



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se regulan determinadas exenciones relativas al Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía conforme a la Orden de 23 de marzo de 2010.

6

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 17 de febrero de 2011, por la que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el procedimiento ordinario núm. 680/05, y se modifica la Orden de 10 julio de 2006, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 22 de febrero de 2005, y por la que se aprueba el correspondiente expediente.

7

Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se da cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 694/05, y se modifica la Orden de 10 de julio de 2006, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 22 de febrero de 2005, y por la que se aprueba el correspondiente expediente.

7

Orden de 22 de febrero de 2011, por la que se nombra funcionaria en prácticas en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 651/09.

8



UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Moschos Morfakidis Filactos.

8

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

9

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

9

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

10

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

10

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 1 de marzo de 2011, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua.

15

Resolución de 14 de marzo de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 92/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

17

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se fijan los días y lugares de celebración, el desarrollo, la estructura y calificación de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años y se nombran los Tribunales correspondientes.

17

Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se anuncia la hora y el lugar para la celebración del sorteo público establecido en el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

45

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se efectúa la convocatoria 2011 de Becas Talentia y se desarrollan términos de la Orden de 30 de abril de 2010, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentia, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero.

45

Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz, en la selección y ejecución de proyectos de infraestructuras científicas «Remodelación en el edificio de la Facultad de Ciencias para la adecuación y ampliación de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología y para la adaptación y reforma de los laboratorios de investigación» y «Construcción de edificio del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Cádiz», cofinanciadas por el FEDER.

65

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se modifica la Resolución de 20 de marzo de 2009, por la que se dictan normas para la adjudicación de locales de negocio y garajes no vinculados, de protección oficial de promoción pública, titularidad de la empresa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

67

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado núm. 47/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

68

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 18 de marzo de 2011, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal afectado por el convenio colectivo del sector del Contact Center, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

68

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 29 de septiembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Córdoba, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1794/2008. (PP. 393/2011). 70

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación y formalización de los contratos de servicios que se indican. 71

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 71

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de marzo de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación del contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios que se citan. 71

Anuncio de 7 de marzo de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre formalización del contrato relativo a las obras del proyecto complementario de las obras que se citan. 72

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica. 72

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 783/2011). 72

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca «Chozones» en el término municipal de Dehesas de Guadix (Granada). (PD. 782/2011). 73

UNIVERSIDADES

Anuncio de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por el que se anuncia corrección de errores de una licitación de obras. (PD. 784/2011). 74

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 17 de marzo de 2011, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto que se cita. (PD. 763/2011). 74

Anuncio de 17 de marzo de 2011, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto que se cita. (PD. 762/2011). 75

EMPRESAS

Anuncio de 12 de enero de 2011, de la Comunidad de Regantes «Virgen de la Cruz» de Cazalilla (Jaén), sobre licitación de obra que se cita. (PP. 91/2011). 76

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 10 de febrero de 2011. 77

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se otorga la declaración en concreto de la utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Almería. (PP. 605/2011). 77

Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara, en concreto, de utilidad pública la instalación de la línea eléctrica que se cita, y se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la misma. Término municipal de Colmenar (Málaga). (PP. 491/2011). 79

Anuncio de 11 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza el requerimiento de justificación que se cita. 81

Anuncio de 14 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan. 82

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del documento que se cita. 82

Anuncio de 20 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución de sobreseimiento por fallecimiento expediente administrativo DAD-CA-2010-0088. 82

Anuncio de 26 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inico y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0200-1.

83

Anuncio de 1 de marzo de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empreas Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0041.

83

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 1 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

83

Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

84

Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

84

Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

84

Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

85

Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

89

Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

89

Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

89

Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

90

Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

90

Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

90

Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

90

Anuncio de 11 de marzo de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

91

Anuncio de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

91

Anuncio de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

91

Anuncio 11 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

91

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos requerimientos relativos a expedientes en materia de registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

92

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 11 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias indebidamente percibidas.

93

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

93

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

93

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

94

Acuerdo de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

94

Notificación de 9 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del expediente de protección que se cita.

94

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de explotación de recursos mineros de la Sección A), para la obra «Eje Ferroviario Transversal de Andalucía», denominado «Los Ojuelos II» en el término municipal de Marchena (Sevilla). (PP. 693/2011).

94

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto «Línea de Media Tensión Subestación Benacazón-Vereda Aznalcázar», en los términos municipales de Benacazón, Huévar del Aljarafe, Pilas y Aznalcázar (Sevilla). (PP. 703/2011).	95	Anuncio de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.	96
Acuerdo de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de cantera de arena y gravas dolomíticas «Las Majadillas», en el término municipal de Padul (Granada). (PP. 2850/2010).	95	Anuncio de 1 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de notificación edictal de vista pública del deslinde parcial del monte «Sierra de Alcolea», t.m. Alcolea.	96
Acuerdo de 2 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de concesión del explotación minera «Nuevo Gor», en el término municipal de Gor (Granada). (PP. 462/2011).	95	Anuncio de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Caheruelas», en el t.m. de Tarifa. (PP. 757/2010).	100
Anuncio de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.	95	Anuncio de 8 de marzo de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de expedientes sancionadores en materia de aguas.	100
		AYUNTAMIENTOS	
		Anuncio de 11 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Pozoblanco, de anulación de las bases del Anuncio de 18 de febrero de 2011, para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.	101

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se regulan determinadas exenciones relativas al Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía conforme a la Orden de 23 de marzo de 2010.

El Reglamento (CE) núm. 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos, dispone la obligatoriedad de registrar todos los operadores que intervienen en el sector de la alimentación animal bajo dos instrumentos diferenciados: Autorización y Registro; de forma que para poder ejercer su actividad, todos los establecimientos pertenecientes a explotadores de empresas de piensos deberán estar inscritos en un Registro y, en su caso, además, contar con una Autorización, para lo que, deberá realizarse una inspección sobre el terreno previa al inicio de la actividad.

El Real Decreto 821/2008, de 16 de mayo, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de los piensos y se establece el registro general de establecimientos en el sector de la alimentación animal, recoge disposiciones específicas de aplicación parcial del Reglamento (CE) núm. 183/2005, de 12 de enero, y obliga a todos los establecimientos dependientes de los explotadores de empresas de piensos a inscribirse en uno o varios registros gestionados por la autoridad competente de las comunidades autónomas o, en el caso de los establecimientos importadores o exportadores, por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, precisando en todo caso que, el acto que se dicte por la autoridad competente facultando al explotador de una empresa para el ejercicio en un establecimiento de una actividad que requiera autorización, esté sometido a verificación previa del cumplimiento del Reglamento 183/2005, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero.

La Orden de 23 de marzo de 2010, por la que se regula el Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía y se desarrollan las normas para la autorización y el registro de los mismos, viene a cumplir lo dispuesto en las normas de aplicación.

El artículo 17.5 de la Orden de 23 de marzo de 2010, faculta a la titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera para eximir del requisito de la visita de inspección a aquellos tipos de establecimiento que por sus características, no se considere obligatorio.

Tras un año de vigencia de la citada Orden y aconsejado por la experiencia adquirida en la aplicación de la citada disposición, se ha visto que es necesario simplificar los trámites para el registro de actividades no sujetas a autorización, eximiendo del requisito de visita de inspección previa requerida por el artículo 17.4, a los establecimientos que son susceptibles exclusivamente de registro y no así a los sujetos a autorización.

Por ello, considerando oportuno proceder a la publicación de las exenciones necesarias para la simplificación del procedimiento de Registro de actividades ejercidas por los establecimientos de alimentación animal de Andalucía, y en virtud de las competencias que tengo conferidas;

R E S U E L V O

Primero. Régimen de exenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5 de la Orden de 23 de marzo de 2010, por la que se regula el Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía y se desarrollan las normas para la autorización y el registro de los mismos, se exime del cumplimiento del requisito de visita de inspección previsto en el artículo 17.4 de la Orden citada, a aquellos explotadores de empresas de piensos que presenten, exclusivamente, solicitud de registro de actividades no sujetas a autorización.

Segundo. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no obstante será de aplicación a aquellas solicitudes de registro de actividades no sujetas a autorización presentadas con anterioridad para las que no haya recaído Resolución expresa.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 17 de febrero de 2011, por la que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el procedimiento ordinario núm. 680/05, y se modifica la Orden de 10 julio de 2006, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 22 de febrero de 2005, y por la que se aprueba el correspondiente expediente.

Por Orden de 31 de enero de 2011 se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su sede de Sevilla, recaída en P.O. 680/05, seguido a instancias de doña María Belén Díaz Beato.

En cumplimiento de la citada sentencia, doña María Belén Díaz Beato tendría que haber figurado en la Orden de 26 de julio de 2005, por la que se hacen públicos los listados de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y nombrada funcionaria en prácticas por la especialidad de Educación Física, con una puntuación global de 6,4608.

Por otra parte, doña María Belén Díaz Beato participó en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros del año 2009, fue seleccionada por la especialidad de Educación Física y, tras realizar la preceptiva fase de prácticas, fue nombrada funcionaria de carrera por Orden EDU/2409/2010, de 6 de septiembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 10 julio de 2006, incluyendo en su Anexo I como personal seleccionado declarado apto en la fase de prácticas, a doña María Belén Díaz Beato, DNI 27.315.312-Y en la especialidad de Educación Física, con una puntuación global de 6,4608, entre don Ángel Vegas Pérez, DNI 25.338.640, con una puntuación global de 6,4643 y doña Francisca López Molina, DNI 77.472.011, con una puntuación global de 6,2520.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2006.

Sevilla, 17 de febrero de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

ORDEN de 21 de febrero de 2011, por la que se da cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 694/05, y se modifica la Orden de 10 de julio de 2006, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 22 de febrero de 2005, y por la que se aprueba el correspondiente expediente.

Por Orden de 31 de enero de 2011 se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recaída en el P.O. 694/05, seguido a instancias de doña María Pastora Ortega Bizcocho.

En cumplimiento de la citada sentencia, doña María Pastora Ortega Bizcocho tendría que haber figurado en la Orden de 26 de julio de 2005, por la que se hacen públicos los listados de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y nombrada funcionaria en prácticas por la especialidad de educación infantil, con una puntuación global de 6,4792.

Por otra parte, doña María Pastora Ortega Bizcocho participó en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros del año 2009 y fue seleccionada en la especialidad de educación infantil, y tras realizar la preceptiva fase de prácticas, ha sido nombrada funcionaria de carrera por Orden EDU/2409/2010, de 6 de septiembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 10 de julio de 2006, incluyendo en su Anexo I como personal seleccionado declarado apto en la fase de prácticas, a doña María Pastora Ortega Bizcocho, DNI 34055924, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación global de 6,4792 entre doña Encarnación Bocanegra Rodríguez, DNI 75860816, con una puntuación global de 6,4793 y don Francisco Javier Ballesteros Martínez de la Camar, DNI 23809831, con una puntuación global de 6,4773.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2006.

Sevilla, 21 de febrero de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

ORDEN de 22 de febrero de 2011, por la que se nombra funcionaria en prácticas en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 651/09.

Por Orden de 24 de julio de 2009 se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, doña Antonia Delgado González presentó recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Una vez dictada sentencia por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el P.O. 651/09, por la que estima parcialmente el recurso interpuesto por doña Antonia Delgado González, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, dicta la Orden de 10 de febrero de 2011, por la se acuerda el cumplimiento de la referida sentencia.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

D I S P O N E

Nombrar funcionaria en prácticas a doña Antonia Delgado González, con DNI 27321329-C, seleccionada en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

Sevilla, 22 de febrero de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Moschos Morfakidis Filactos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1.12.2010 (Boletín Oficial del Estado de 15.12.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Griega, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Moschos Morfakidis Filactos, con documento nacional de identidad número 24.259.227-T, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Griega, adscrito al Departamento de Filología Griega y Eslava de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 8 de marzo de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 2 de marzo de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Secretaría General para la Administración Pública-Sevilla.

Denominación del puesto: Consejero Técnico.

Código: 6677210.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX-19.972,80 €.

Cuerpo: P-A11/A111.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Adm. Pública.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para

los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda.

Localidad: Huelva.

Código: 252710.

Denominación del puesto: Sv. Carreteras.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Carreteras y Obras. Hid.

Área relacional:

Nivel Comp. Destino: 27.

C. Esp., euros: XXXX-, 18.945,72.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: Tres años.

Titulación: -

Formación: -

Otras características: -

Méritos específicos: -

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de Empleo, en virtud de las competencias asignadas por el Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.

c) Años de servicio.

d) Grado personal consolidado.

e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Viceconsejero, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.

Centro directivo: Secretaría del Consejero/a.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 415610.

Denominación del puesto de trabajo : Jf. Secretaría Consejero/a.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A2 – C1.

Mod. acceso: PLD.

Área funcional/relacional: Adm. Pública.

Nivel: 22.

C. específico: 11.939,88 euros.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P- A211.

Exp: 1 año.

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (en adelante LOMLOU), el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes

universitarios, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso de acceso entre acreditados, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Legislación.

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la LOMLOU; el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Requisitos generales:

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.2. Requisitos específicos:

Ser doctor y estar acreditado/a para el cuerpo correspondiente (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

- Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para Catedráticos de Escuelas Universitarias lo están para Profesor Titular de Universidad.(Disposición adicional décima de la LOMLOU).

- Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad.(Art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera km 1, C.P. 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como Anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 37,22 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, núm. de orden de la plaza a la que concursa, núm. de documento: 099, Referencia 1: 001 y Referencia 2: DNI/NIF/Pasaporte.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el tablón de anuncios del rectorado, y anunciará, a efectos informativos, en su página web, la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.6-b) de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Comisiones.

5.1. La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2. A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el art. 62.3 de la LOMLOU.

5.3. Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el Presidente titular quedará sustituido a todos los efectos por el Presidente suplente.

5.4. El cómputo de los plazos que se establecen en los Apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, se realizará excluyendo el mes de agosto.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae (Modelo de Currículum vitae en Anexo III), por triplicado, en el que el concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que el concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y los concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas 24 horas desde este acto de presentación. Sin embargo, los concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Los concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba.

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el tablón de anuncios del Rectorado.

8. Propuesta de la Comisión.

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y a estos efectos harán pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a los candidatos/as por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el art. 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el art. 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. Nombramientos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el tablón de anuncios del Rectorado, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos que acrediten reunir los requisitos del art. 4 del Real Decreto 1313/2007, recogidos en la base 2.2 de esta convocatoria y además:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Contra la presente Resolución Rectoral, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al

de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000245.

Departamento: Deporte e Informática.

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Actividad a realizar: «Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.»

Número de plazas: Una.

Comisión Titular:

Presidente: Don José Antonio López Calbet, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Palmas.

Vocal: Don Ricardo Mora Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Secretaria: Doña Cecilia Dorado García, Catedrática de Universidad de la Universidad de las Palmas.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Cervelló Gimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal: Don Marcos Gutiérrez Dávila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Rosario Pasaro Dionisio, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000246.

Departamento: Deporte e informática.

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Actividad a realizar: «Fisiología del Ejercicio. Investigación en Dinámicas no Lineales Durante el Esfuerzo.»

Número de plazas: Una.

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco José Berral de la Rosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: Doña María Belén Tabernero Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Juan José González Badillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Delgado Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Doña María Perla Moreno Arroyo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José Antonio Casajús Mallén, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000247.

Departamento: Dirección de Empresas

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Actividad a realizar: «Marketing de Servicios».

Número de plazas: Una.

Comisión Titular:

Presidente: Don Alejandro Mollá Descals, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: Doña Irene Gil Saura, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Jesús Juan Cambra Fierro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Manuel Sánchez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal: D.ª María Ángeles Iniesta Bonillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Miguel Ángel Gómez Borja, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000248.

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e H.ª Económica.

Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.

Actividad a realizar: «Macroeconomía».

Número de plazas: Una.

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Santiago Villar Notario, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: Doña Ana María Lozano Vivas, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Gonzalo Fernández de Córdoba Martos, Profesor Titular de Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Carbó Valverde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Doña Matilde Mas Ivars, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Ana Isabel Moro Egido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Ver Anexo II en páginas 63 a 68 del BOJA núm. 126, de 29.6.2010

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 1 de marzo de 2011, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua.

En aplicación de la Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia núm. 49/2010, de 3 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Jaén, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Agencia Andaluza del Agua, lo que se efectúa mediante la presente Orden.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua, queda modificada en los términos indicados en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación serán de 1 de enero de 2009.

Sevilla, 1 de marzo de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD TRANSITORIA AGUAS JAEN

JAEN

CENTRO DESTINO: SISTEMA REGULACION GENERAL

ANADIDOS

12404110 OFICIAL PRIMERA OFICIOS..... 1 L FC,S III 00 X---- 2.360,28 UBEDA

SUPRIMIDOS

11917910 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS..... 1 L S,PC IV 00 X---- 2.161,20 UBEDA

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 92/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 92/2011, interpuesto por doña Victoria Eugenia Martín Márquez, contra la Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), por el Sistema de Promoción Interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Doce de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de marzo de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se fijan los días y lugares de celebración, el desarrollo, la estructura y calificación de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años y se nombran los Tribunales correspondientes.

De conformidad con la Orden de 8 de enero de 2009 (BOJA de 22 de enero), por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años, esta Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente,

HA RESUELTO

Convocar las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, de acuerdo con la siguiente organización:

1. Los días de realización de las pruebas para las dos convocatorias del año 2010 serán el día 2 de abril y el día 25 de junio, respectivamente.

2. La composición de los tribunales nombrados para evaluar a los participantes en dichas pruebas y los lugares de celebración de las mismas para cada tribunal son los que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

3. En función del número de personas inscritas en las pruebas para la convocatoria de junio, la persona titular de Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación determinará qué tribunales de los constituidos para la convocatoria de abril actuarán en la de junio. Si fuese necesario un mayor número de los mismos, se dispondrá de los tribunales suplentes para su constitución.

4. Las pruebas darán comienzo a las 9 horas de la mañana del día fijado en cada convocatoria y se desarrollarán de acuerdo con el horario que figura en el Anexo II de la presente Resolución.

5. La estructura de las pruebas, con la puntuación y calificación de cada uno de los ámbitos que las componen, los criterios generales de corrección, así como los recursos que los aspirantes pueden utilizar durante las mismas serán los que figuran en el Anexo III de la presente Resolución.

6. Las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación publicarán en sus tabloneros de anuncios y en la sección «tablón de anuncios» de su página web la presente Resolución, junto con la relación de aspirantes admitidos y el número del tribunal al que quedan adscritos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107.7 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Emilio Iguz de Miguel.

ANEXO I

Composición de los tribunales y lugares de celebración de las pruebas

PROVINCIA DE ALMERÍA

Tribunal número 1.

Centro: I.P.E.P. Almería Código de centro: 04700651
 Dirección: Paseo de la Caridad, 125. Localidad: Almería
 Finca Santa Isabel

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LAMARCA MARTINEZ, ENRIQUE	27250186Q	Presidente
ALMÉCIGA FLORES, CRISTÓBAL	27237541K	Vocal
RUIZ OSUNA, MARIA ROSA	24059698L	Vocal
YEBRA PORTILLO, RAQUEL	27534856S	Vocal
ZAPATA IBAÑEZ, ADRIAN	27530004Q	Vocal
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CARMEN	34843974D	Presidenta suplente
CARRA PARDO, MIGUEL	27254516E	Vocal suplente
VERDEJO LUCAS, JOSE MARIA	27491665H	Vocal suplente
MONTOYA GARCIA, RAFAELA	27530964X	Vocal suplente
ESCORIZA GARCÍA, CRISTRINA	08913075T	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: I.E.S. Al Andalus Código de centro: 04004620
 Dir: Finca Sta. Isabel s/n. Localidad: Almería

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
HUERTAS GARCIA, SALVADOR	26454278T	Presidente
LOPEZ LEDESMA, JOSE ANGEL	27267813W	Vocal
ORTEGA GONZALEZ, JOSE MIGUEL	27526416Q	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ROSAL SALMERÓN, M.ª DOLORES DEL	27255953X	Vocal
FERNANDEZ PARDO, JOAQUINA	27231955R	Vocal
GARCIA GALVEZ, CARMEN	27234991R	Presidenta suplente
NAVARRO DOMENE, FRANCISCO	06204493J	Vocal suplente
RUIZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR	75214489G	Vocal suplente
QUEREDA RODRIGUEZ-NAVARRO, JESUS	27211626G	Vocal suplente
ARTERO PLAZA, MERCEDES	27501406F	Vocal suplente

Tribunal número 3.

Centro: Centro de Profesorado de Almería

Código de centro: 04200019

Dir: Paseo de la Caridad, 125.

Localidad: Almería

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GONZALEZ SANCHEZ, JUAN	27252064P	Presidente
UROZ BORREGO, ADOLFO	27240901T	Vocal
MARTINEZ NAVARRO, FRANCISCO JOSE	27253445D	Vocal
TRUJILLO SANCHEZ, MARIA ROSA	27258727R	Vocal
GONZÁLEZ PARRA, ASCENSIÓN	27239739B	Vocal

MARTINEZ-SANTAOLALLA MARTINEZ, MANUEL JOSE	52529539T	Presidente suplente
--	-----------	---------------------

SUÁREZ GARCÍA, CAROLINA	34992583S	Vocal suplente
-------------------------	-----------	----------------

VAZQUEZ CABRERA, PEDRO	27209126B	Vocal suplente
------------------------	-----------	----------------

MANZANO GARRO, MARIA TERESA	27456296T	Vocal suplente
-----------------------------	-----------	----------------

ALONSO PEREZ, MARIA DEL CARMEN	34845331D	Vocal suplente
--------------------------------	-----------	----------------

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S. Los Ángeles

Código de centro:04001187

Dir: Maestría, 2

Localidad: Almería

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GUITIAN DEL CAMPO, JOSE RAMON	27250152M	Presidente
LOZANO VEGA, ANTONIO	74599994T	Vocal
MORENO FERNANDEZ, JUAN CARLOS	24866853N	Vocal
SAEZ LOPEZ, LUIS MARIA	34799502L	Vocal
CARRILLO JIMENEZ, DOMINGO	25977181S	Vocal

IGLESIAS RAGEL, MARÍA TERESA	27503783D	Presidenta suplente
------------------------------	-----------	---------------------

ALARCÓN MARTÍNEZ, ISABEL	27207155H	Vocal suplente
--------------------------	-----------	----------------

MONTERO DE PEDRO, JESÚS MIGUEL	13126038F	Vocal suplente
--------------------------------	-----------	----------------

SEGURA RECHE, ENRIQUE	27506089K	Vocal suplente
-----------------------	-----------	----------------

CORTÉS GARCÍA, FRANCISCA	27514448P	Vocal suplente
--------------------------	-----------	----------------

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. Celia Viñas

Código de centro: 04001151

Dir: C/Javier Sanz, 15

Localidad: Almería

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CASTILLO CHAVES, JOSE LUIS	27506343E	Presidente
LEAL CABALLAR, MARIA FERNANDA	28391406E	Vocal
VALLE SANCHEZ, MARIA ANGELES	27490382T	Vocal
AMATE ROMERA, ALEJANDRO	45585976E	Vocal
TORRES MARTINEZ, ANA MARIA	27224023G	Vocal
SEGURA LOPEZ, ENCARNACION	27262259Z	Presidente suplente

VALLES GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR	27494600D	Vocal suplente
---------------------------------	-----------	----------------

BERENQUER ALCARAZ, MERCEDES	27254998K	Vocal suplente
-----------------------------	-----------	----------------

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ESTRADA GODOY, JUAN DIEGO	75251195W	Vocal suplente
MENÉNDEZ SUÁREZ, CARMEN	71869271K	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. Alborán

Código de centro: 04004802

Dir: Avda. Padre Méndez, 30

Localidad: Almería

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MARTÍNEZ SOLA, MARÍA DEL CARMEN	27153003P	Presidenta
BONILLO MARTÍNEZ, GINES	23223021J	Vocal
PÉREZ RUIZ, JOSÉ	75225131C	Vocal
RUIZ LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN	27270640T	Vocal
GÓMEZ ORTEGA, FELIPE	27208537C	Vocal
CALIZ CALIZ, MANUEL	23670377L	Presidente suplente
GOICOECHEA ACOSTA, MARGARITA	24138679H	Vocal suplente
HUERTAS GARCIA, LUIS	26462405P	Vocal suplente
NAVARRO MORENO, FRANCISCA GLORIA	02085337L	Vocal suplente
JIMENEZ REVILLA, FRANCISCO LUIS	75125265C	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. Sabinar

Código de centro: 04004966

Dir: C/ Pío Baroja s/n

Localidad: Roquetas de Mar

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RUIZ COTES, SALVADOR	27230137T	Presidente
ARANDA RAMÍREZ, Mª DEL MAR	24173669W	Vocal
HERRERO CARRILLO, TOMÁS	44255555J	Vocal
GARCÍA RODRÍGUEZ, ANA	74639551C	Vocal
ROJAS MURO, AGUSTÍN	75104479A	Vocal
GARCÍA POLO, MIGUEL JESÚS	09713545R	Presidente suplente
JIMÉNEZ ROSALES, ANTONIO JOSÉ	45581625H	Vocal suplente
SANTISTEBAN SALINAS, ISABEL	27238032Y	Vocal suplente
RECHE ARTERO, DIEGO	75222661B	Vocal suplente
LÓPEZ ROMERO, Mª DOLORES	27529545V	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.E.S. Puebla de Vicar

Código de centro: 04700144

Dir: Calle Platón. 5

Localidad: Puebla de Vicar

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CUETO ESPINAR, DANIEL	27219135S	Presidente
NAVARRO MARTÍNEZ, MARÍA	23214883V	Vocal
ZURITA SÁNCHEZ, FRANCISCO	08908152E	Vocal
JUÁREZ RODRÍGUEZ, CARMEN	53706018Y	Vocal
VERGEL ZEA, ANA	27536068P	Vocal
SÁNCHEZ MELERO, ANTONIO	27253433C	Presidente suplente
FORNIELES TEN, ALFONSO	31657990P	Vocal suplente
HORTAL SÁNCHEZ, VICENTE	52518703C	Vocal suplente
NICOLAS FERRER, DOLORES ALICIA	27516524Z	Vocal suplente
ABAD RODRÍGUEZ, CARMEN	27492640G	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S. Fuente Nueva

Código de centro: 04700272

Dir: Avda. Príncipes de España, 115

Localidad: El Ejido

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FUENTES GOMEZ, MANUEL	27270825R	Presidente
GARCIA NAVARRO, MARIA CARMEN	27511605V	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
VILLEGAS ALCANTARA, JOSE FRANCISCO	27250119H	Vocal
JIMENEZ LOPEZ, CRISTOBAL	52489549F	Vocal
LÓPEZ MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ	27509706G	Vocal
ROSALES ROMERO, ISABEL CRISTINA	27271226B	Presidente suplente
LINARES GUTIERREZ, MARIA DOLORES	75256482E	Vocal suplente
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RAFAEL	07953569P	Vocal suplente
RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANGEL	22993104G	Vocal suplente
MALDONADO PALMERO, GABRIEL	27260545W	Vocal suplente

Tribunal número 10.

Centro: I.E.S. Santo Domingo Código de centro: 04002313
 Dir: Avda. Oásis, s/n Localidad: El Ejido

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SÁNCHEZ RAMOS, VALERIANO	08909508K	Presidente
SÁNCHEZ CÉSPEDES, TRINIDAD	53710486N	Vocal
VALENTÍN UCLÉS, ALMUDENA	53705987K	Vocal
PERALTA ESPINOSA, BERNARDO B.	54695462Z	Vocal
CARO GÓMEZ, SAMUEL	18113171G	Vocal
VALDIVIA RUIZ, ROSA MARÍA	27250820Y	Presidente suplente
MOLINA RUEDA, ANA BELÉN	53711627A	Vocal suplente
SOLER CELDRÁN, PALOMA	23007466Z	Vocal suplente
GARCÍA PÉREZ, ADELINA	27228905X	Vocal suplente
GODOY ALONSO, RAFAEL	27511365F	Vocal suplente

Tribunal número 11.

Centro: I.E.S. Rosa Navarro Código de centro: 04003457
 Dir: C/ de Huitar, s/n Localidad: Olula del Río

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MONTESERIN RAMOS, PEDRO	52527734N	Presidente
JIMENEZ OLIVER, JOSE	34862024G	Vocal
ESTEBAN NAVARRO, MARÍA MICAELA	45596921L	Vocal
MARTOS SANCHEZ, EMILIA	75247394L	Vocal
LOPEZ CINTAS, GEMA	76145304D	Vocal
GARCIA HIDALGO, JOSE MANUEL	25075925Z	Presidente suplente
MARTOS SÁNCHEZ, ANTONIA	52528945G	Vocal suplente
SEVILLA LÓPEZ, ANA MARÍA	52523350K	Vocal suplente
MARTÍNEZ CABRERO, DAVID	44290595R	Vocal suplente
LINARES ORTIZ, NOEMI	45591208X	Vocal suplente

Tribunal número 12.

Centro: I.E.S. El Palmeral Código de centro: 04004978
 Dir: C/ Hermano Lázaro, s/n Localidad: Vera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CARMONA FLORES, FRANCISCO	75202323M	Presidente
GÓMEZ FERNÁNDEZ-HENARELOS, ÁGUEDA	22981142W	Vocal
JUÁREZ GRANADOS, CARLOS ALBERTO	21489747L	Vocal
LÓPEZ PAMOS, FRANCISCO JAVIER	25996332F	Vocal
SALAZAR GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	05250675M	Vocal
ÁLVAREZ ANDRÉS, RICARDO	02876544A	Presidente suplente
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIA ISABEL	23788940V	Vocal suplente
SIERRA POLO, MARÍA SOLEDAD	24149985P	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SEGURA TERRIBAS, JUAN ANTONIO	24299577P	Vocal suplente
PARRA PARRA, MARTÍN	23234378P	Vocal suplente

Tribunal número 13.

Centro: I.E.S. Cura Valera Código de centro: 04002714
 Dir: Avda. Guillermo Reyna, 35 Localidad: Huércal-Overa

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
BONILLO LÓPEZ, DIEGO	23206682G	Presidente
RODRÍGUEZ VALENZUELA, FRANCISCO	24131377F	Vocal
VALERA ORTEGA, JUAN MIGUEL	23225895N	Vocal
PARRA HERNÁNDEZ, PEDRO	23210266T	Vocal
RUBIO GÓMEZ, AMBROSIO	23245483G	Vocal
PARREÑO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	21385475Y	Presidente suplente
BARRAGÁN BAZAN, GUILLERMO	24286921W	Vocal suplente
RAMOS GALLEGO, ISABEL	75221891C	Vocal suplente
SÁNCHEZ URIBE, ANA	23214885L	Vocal suplente
URIBE DEL VALLE, ANTONIA	23220004D	Vocal suplente

PROVINCIA DE CÁDIZ

Tribunal número 1.

Centro: I.E.S. Bahía de Cádiz Código de centro: 11008501
 Dirección: C/Conil de la Frontera, 3 Localidad: Cádiz

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
BEATO SIRVENT, JESUS	34013456K	Presidente
MORALES BENÍTEZ, M ^a DEL CARMEN	25576100P	Vocal
CEACERO LORITE, MANUELA	75059882A	Vocal
MUÑOZ RAMÍREZ, ALFONSO	32200245A	Vocal
SÁNCHEZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO	25098809J	Vocal
OROZCO SEGURA, ANGELES	31233269M	Presidente suplente
GARCIA CHAMORRO, JOSE	29087893T	Vocal suplente
SAEZ DURAN, JUAN	31637051E	Vocal suplente
GARCÍA GARCÍA, GABRIEL JOSE	76237051D	Vocal suplente
LOPEZ LEON, MARIA ADELA	31223384X	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: I.P.E.P. Cádiz Código de centro: 11700317
 Dir: C/Nueva de Puntales, s/n Localidad: Cádiz

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CASTRO TORRES, MARIA CARMEN	30401115Z	Presidente
ANASAGASTI VALDERRAMA, M ^a VICTORIA	31190446P	Vocal
COBOS YUSTE, VIRGINIA	28513602L	Vocal
MAIRA DÍAZ, M ^a ÉLICA	44041474Q	Vocal
OLMEDO SÁNCHEZ, M ^a CARMEN	44041145D	Vocal
CASTRO MELERO, ANTONIO JAVIER	31224379Q	Presidente suplente
GARCÍA OSLE, JULIÁN	31233463S	Vocal suplente
MOSCOSO VAZQUEZ, MATEO	25574108V	Vocal suplente
BLANCO CERRALBO, ANTONIO	31240164T	Vocal suplente
GARCÍA RUIZ, JUANA	28430248V	Vocal suplente

Tribunal número 3.

Centro: I.E.S. Columela

Código de centro: 11001762

Dir: C/Barcelona, 2

Localidad: Cádiz

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CANCELA GARCIA, JOSEFA	34061306P	Presidente
FERNÁNDEZ ROLDÁN, LUIS	31163913V	Vocal
RIOS LOPEZ, FERNANDO ANTONIO	31404237Z	Vocal
ANDRÉS CABALLERO, REYES	07853184H	Vocal
CALLEALTA MARTÍN, ROSARIO	31211854A	Vocal
PRADO RECIO, MARGARITA DE	31195327J	Presidente suplente
GODINO LÓPEZ, Mª PAZ	26431380X	Vocal suplente
FATOU REGUERA, ANA	25557572H	Vocal suplente
DÍAZ DE LA HERRÁN, MAGDALENA	07434324B	Vocal suplente
ARRIAGA GARCÍA, OLGA	45061188W	Vocal suplente

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S. Isla de León

Código de centro: 11005241

Dir: Ctra.Carraca, s/n

Localidad: San Fernando

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCIA MOTA, ALFONSO	26442378Z	Presidente
BORREGO PERINETE, JOSÉ	31221657P	Vocal
MARTÍNEZ SÁEZ, ANTONIO	24168758J	Vocal
MENA LLAMAS, FRANCISCO JAVIER	31262321P	Vocal
GOMEZ SALADO, MARIA LUISA	32849625J	Vocal
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSE MANUEL	31389645G	Presidente suplente
ALLENDE PEREZ, Mª NIEVES AIDA	32011257H	Vocal suplente
SANCHEZ-TOSCANO LOPEZ, CAMILO	28445709E	Vocal suplente
PÉREZ GONZÁLEZ, MAGDALENA	31383917A	Vocal suplente
FERRER GUTIERREZ, MARGARITA	10593204W	Vocal suplente

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. Las Salinas

Código de centro: 11005275

Dir: Avda.Al-Andalus, s/n

Localidad: San Fernando

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
COBO HEREDIA, MANUEL ANTONIO	28885416S	Presidente
AMAYA SÁNCHEZ, ISABLE Mª	75805885R	Vocal
CASAS CIRIAM, MANUEL	31234486A	Vocal
GARCÍA RAMÍREZ, DANIEL JOSÉ	31259505K	Vocal
MORENO PULIDO, JERÓNIMO	30791785Y	Vocal
SANDRINE OLAIZOLA,	X1602251W	Presidente suplente
CABEZA ESCUDIER, NATALIA	48968324J	Vocal suplente
CASTILLO TALLAFIGO, DANIEL	52336082L	Vocal suplente
LÓPEZ RUIZ, ANA ISABEL	31248816G	Vocal suplente
VICO TRUJILLO, PABLO	28928027F	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. Las Salinas

Código de centro: 11005275

Dir: Avda.Al-Andalus, s/n

Localidad: San Fernando

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LOZANO SÁNCHEZ, ENRIQUE	44032719R	Presidente
PARDAL ALBA, ENCARNACIÓN	31390084Y	Vocal
BREA HIGUERO, Mª DEL CARMEN	31249918W	Vocal
FERRERA BARRERO, ELADIO JOSÉ	42766324D	Vocal
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ALBERTO	52920453Y	Vocal
GIL MORALES, PABLO	31403618Q	Presidente suplente
LUQUE BUDIA, Mª JOSÉ	75417277R	Vocal suplente

Apellidos y nombre.

DNI

Cargo

RODRÍGUEZ CARO, ANTONIO MANUEL	34005272W	Vocal suplente
DÍAZ MORÓN, RAFAEL	31618773Y	Vocal suplente
PÉREZ ALEJANDRE, ROCÍO	48881676Y	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. Santo Domingo

Código de centro: 11008525

Dir: C/Santo Domingo, 29

Localidad: El Puerto de Santa María

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GÓMEZ MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	35540928V	Presidente
HERRADOR SALCEDO, JORGE	44964591M	Vocal
MORALES PERDIGONES, INMACULADA	32859178K	Vocal
MANCHA REDONDO, ANA ISABEL	76260531Y	Vocal
GONZÁLEZ MARTÍN, MAGDALENA	06545708T	Vocal
SAUCEDOM MORALES, AGUSTÍN	31389823K	Presidente suplente
SÁNCHEZ GAITERO, JUAN VICENTE	04140483T	Vocal suplente
RODRÍGUEZ URBANO, ANA Mª	28442806V	Vocal suplente
LÓPEZ ARNAL, Mª SAGRARIO	18160786D	Vocal suplente
MOLINA ZÚJAR, ROSARIO	50709273T	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.E.S. Pedro Muñoz Seca

Código de centro: 11004416

Dir: Avda.de la Estación, s/n

Localidad: El Puerto de Santa María

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GUTIERREZ PEINADO, JOSE JOAQUIN	31327486Z	Presidente
COLLADO RUIZ, ANTONIO VICTORIANO	05142642A	Vocal
CALERO POSADA, JOSE MARIA	29388767B	Vocal
LUENGO LORENZO, ANA JESUS	10571649K	Vocal
PALOMA VEGA, BEATRIZ	31316309S	Vocal
HERRERA PLATA, DIEGO	80129870D	Presidente suplente
BONAT MARTÍNEZ, MANUEL	31219856R	Vocal suplente
PONCE GARCÍA ISABEL	44960590Y	Vocal suplente
GARCÍA BENEDITO, ENRIQUE	10803708X	Vocal suplente
TORRES CUBILLO, MARIANO JOSÉ	75441319P	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S. Poeta García Gutiérrez

Código de centro: 11002213

Dir: C/Santa Ana, s/n

Localidad: Chiclana de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MANRIQUE ANTON, JAVIER	12380064S	Presidente
PÉREZ AGUILERA, ALFONSO BAUTISTA	24180125H	Vocal
ÁLVAREZ HOSTIGOSA, FRANCISCO	25312969C	Vocal
CASTRO CHACON, GREGORIO PEDRO	52301631E	Vocal
FRESNO NÚÑEZ, JESÚS	75755694L	Vocal
GONZÁLEZ SAÚL, PILAR	06964250B	Presidente suplente
FERNÁNDEZ ARAGÓN, INMACULADA	26185636K	Vocal suplente
PUERTO CRESPO, ANA JOSÉ	75740108G	Vocal suplente
ROSANO ROMERO, JUANA ANGELES	31337303X	Vocal suplente
SARRIÁ SOPEÑA, LUCÍA DE	32856888P	Vocal suplente

Tribunal número 10.

Centro: I.E.S. Pablo Ruiz Picasso

Código de centro: 11007582

Dir: Avda.de la Diputación, s/n

Localidad: Chiclana de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCÍA GÓMEZ, ROSARIO	32857151H	Presidente
HARO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	28763604B	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CABILLAS MARTÍNEZ, JUAN LUIS	31389122X	Vocal
ROLDÁN MICHINIA, CÉSAR JUAN	31265526Q	Vocal
GARCÍA SIGLER, DOLORES	52300206T	Vocal
ANTA VEGA, ANA	09314845Y	Presidente suplente
JIMÉNEZ GALVÁN, MARÍA VICTORIA	44056506Y	Vocal suplente
GÓMEZ GARCÍA, Mª CRISTINA	13887520M	Vocal suplente
ROSA DE OLIVEIRA, ISABEL Mª DE LA	24224179G	Vocal suplente
OROZCO GUERREO, ANA Mª	31400009H	Vocal suplente

Tribunal número 11

Centro: I.E.S. Poeta García Gutiérrez Código de centro: 11002213
 Dir: C/Santa Ana s/n Localidad: Chiclana de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
BELIZÓN GUERRERO, JUAN LUIS	31232885N	Presidente
JARILLO MARMOLEJO, ANTONIO	77451611P	Vocal
OLIVA GÓMEZ, ALBERTO	52920563R	Vocal
FERNÁNDEZ ALONSO, JOSÉ	31389657Q	Vocal
MORENO OVIEDO, JESÚS	44034883A	Vocal
SÁNCHEZ SOCA, JOSÉ LUIS	42794428F	Presidente suplente
ORTUÑO GARCÍA, JOSEFINA	29005064V	Vocal suplente
LÓPEZ HIDALGO, MANUEL	52531161N	Vocal suplente
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Mª JOSÉ	31243615R	Vocal suplente
JIMÉNEZ CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	32850275L	Vocal suplente

Tribunal número 12.

Centro: I.E.S. Padre Luis Coloma Código de centro: 11003205
 Dir: Avda.Alvaro Domecq, 10 Localidad: Jerez de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
BORREGO AGUAYO, JUAN LUIS	25552629C	Presidente
MOLINA NAVARRO, MANUEL	30451940D	Vocal
LÓPEZ ROMERO, JOSÉ	31597214K	Vocal
RODRÍGUEZ GUZMÁN, MARGARITA	31594086K	Vocal
GUZMÁN OLIVEIROS, NATIVIDAD	31582873D	Vocal
OLMEDO PÉREZ, ANTONIO	31575340C	Presidente suplente
MUÑOZ ANDRADES, ANTONIO	31628301	Vocal suplente
PÉREZ MORÁN, AGUSTÍN	09723886S	Vocal suplente
BEL ORTEGA, CARLOS	32404792T	Vocal suplente
NÚÑEZ MORENO, JUAN MANUEL	31618450M	Vocal suplente

Tribunal número 13.

Centro: I.E.S. La Granja Código de centro: 11003230
 Dir: Avda.de Europa, s/n Localidad: Jerez de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ZARAGOZA MORA, CARLOS	31265919H	Presidente
CORBERA MOLANO, JUAN MANUEL	28809945F	Vocal
BEGINES GÓMEZ, TRINIDAD	34071209K	Vocal
PÉREZ DE VARGAS CARRILLO, PILAR	31835701K	Vocal
MENÉNDEZ ALTAMIRANO, JULIA	33354918L	Vocal
SOLÍS ESPINOSA, MARÍA DOLORES	75859528P	Presidente suplente
BELLO MOYA, MAGDALENA	31701802M	Vocal suplente
VENTURA CARMONA, CARMEN	30485180Z	Vocal suplente
CASTRO SUEIRO, ANA	31816225AS	Vocal suplente
LORENZO MOYA, ALFONSO	31725397W	Vocal suplente

Tribunal número 14.

Centro: I.E.S. La Granja Código de centro: 11003230
 Dir: Avda.de Europa, s/n Localidad: Jerez de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RICO GARRIDO, JAVIER	31675926G	Presidente
NADAL VÁZQUEZ, JOSÉ	31629297J	Vocal
TORRES MÁRQUEZ, ESTRELLA	29733149Z	Vocal
LOZANO FERNÁNDEZ, EVA	31654731S	Vocal
ROMERO ABAD, TOMÁS	31575800C	Vocal
TORRES BELDARRAIN, MARIA DEL CARMEN	30577889X	Presidente suplente
ROLDÁN CORDERO, ALONSO	31629297L	Vocal suplente
MARTÍNEZ BOCANEGRA, Mª ISABEL	52518109R	Vocal suplente
REY CHARLO, Mª LUISA	31245284Z	Vocal suplente
FERNÁNDEZ MUÑOZ, Mª SALUD	08802201D	Vocal suplente

Tribunal número 15.

Centro: I.E.S. Andrés Benítez Código de centro: 11008513
 Dir: C/ Doctor Fléming, s/n. Polígono de San Benito Localidad: Jerez de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
BORONAT PERLES, JAIME LUIS	31331842T	Presidente
MORAL HURTADO, JUAN JOSÉ DEL	30510297S	Vocal
SALINAS FERÁNDEZ, LIDIA	24272495C	Vocal
CASERO VIDAL, PEDRO	28704225H	Vocal
OLMO GARCÍA, ENRIQUE	73761008P	Vocal
GÓMEZ COLLANTES, Mª CARMEN	31674227F	Presidente suplente
CASADO RODRÍGUEZ, MARÍA	24233774P	Vocal suplente
FATOU RODRÍGUEZ, CARMEN	31634747H	Vocal suplente
CABALLERO RAGEL, JESÚS	31616062D	Vocal suplente
ABRIO NAVARRO, CONSUELO	31599263T	Vocal suplente

Tribunal número 16.

Centro: I.E.S. Andrés Benítez Código de centro: 11008513
 Dir: C/ Doctor Fléming, s/n. Polígono de San Benito Localidad: Jerez de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PÉREZ BLANCO, Mª JOSÉ	31863539Y	Presidente
LÓPEZ VERA, PILAR	25941065D	Vocal
GÁLVEZ SALADO, ESTHER	31335213J	Vocal
RAMÍREZ RAMÍREZ, ROSARIO	45061032F	Vocal
OSMA RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN DE	31594291L	Vocal
AGÜERA CARMONA, RAFAEL	31566106D	Presidente suplente
IZQUIERDO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	31629306M	Vocal suplente
RODRÍGUEZ AGUILOCHO, JUAN CARLOS	31658118K	Vocal suplente
ORTE CABALLERO, JOSÉ	15355947C	Vocal suplente
ORCAJO FUERTES, SANTIAGO	31621070A	Vocal suplente

Tribunal número 17.

Centro: I.E.S. Francisco Pacheco Código de centro: 11005551
 Dir: Avda.de Huelva, s/n Localidad: Sanlúcar de Barrameda

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LECHUGA MONTOYA, ANTONIO	45268819N	Presidente
SÁNCHEZ BUENOSVINOS, FRANCISCO	52320556H	Vocal
DURÁN TORRERO, RAFAEL ANTONIO	52221718B	Vocal
HIDALGO VALCÁRCEL, JUAN	267360053W	Vocal
CARO AGUILAR, JUAN ANTONUIO	31607720Q	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CUEVAS SERRANO, AMPARO	28474663L	Presidente suplente
AMUEDO UBREVA, ANTONIO	31638913K	Vocal suplente
JIMÉNEZ BASTIDA, MARÍA DOLORES	24225395R	Vocal suplente
MERINO LLAMAS, LESPICINIO	31669456C	Vocal suplente
TOVAR DELGADO, SOLEDAD	27300924Q	Vocal suplente

Tribunal número 18.

Centro: I.E.S. Castillo de Luna Código de centro: 11004866
 Dir: C/Navalcán, s/n Localidad: Rota

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JAROSZYNSKI BORECKA, MARTINA	29756180E	Presidente
PÁEZ HIGUERAS, MANUEL	25988662L	Vocal
NIETO BAREA, SEVERINO	31328679B	Vocal
MORENO CARRASCAL, JOSE MARIA	28417046V	Vocal
RODRIGUEZ-RUBIO VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	31316736M	Vocal
GONZÁLEZ GÓMEZ, JOSÉ	31319073L	Presidente suplente
GALVE RIVERA, FLORINDA LUCIA	28894185K	Vocal suplente
SANTAMARIA CURTIDO, PEDRO PAULO	52314451P	Vocal suplente
MONTES GOMEZ, MANUELA DEL CARMEN	75413196Z	Vocal suplente
JIMÉNEZ TENORIO, MIGUEL ANGEL	31654640Q	Vocal suplente

Tribunal número 19.

Centro: I.E.S. Alminares Código de centro: 11000711
 Dir: Avda.de la Constitución, s/n Localidad: Arcos de la Frontera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
TORAL OLIVARES, JUAN	26460545B	Presidente
ATERO BURGOS, FRANCISCO JAVIER	31205059Q	Vocal
ARGAMASILLA MOLINA, FRANCISCO JAVIER	25302505K	Vocal
GARCÍA DE SOLA MÁRQUEZ, FERNANDO LUIS	31255062V	Vocal
DURÁN PANAL, MANUEL	52284323X	Vocal
ORTEGA RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	27488435P	Presidente suplente
ARMARIO SORIA, ANA	31714300Z	Vocal suplente
DE LA ROSA ESCRIBANO, ROBERTO	31681554C	Vocal suplente
ROMERO GUERRERO, BERTA	44034783H	Vocal suplente
BERGES TORRES, SIMÓN	26024466N	Vocal suplente

Tribunal número 20.

Centro: I.E.S. Carlos III Código de centro: 11700500
 Dir: C/San Antonio, 51 Localidad: Prado del Rey

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
HINOJOSA CELORIO, JUAN ALFREDO	15377545K	Presidente
FELIPE ALONSO, ANTONIO	07439240M	Vocal
BELTRÁN PÉREZ, JOSEFA DE JESÚS	31688525E	Vocal
CASTRO ORTIZ, ANTONIO FRANCISCO	30521063V	Vocal
ORDÓÑEZ GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO	25593541S	Vocal
CAMPANARIO PINEDA, ANTONIO FRANCISCO	25557408S	Presidente suplente
GARRUCHO GARCÍA, JESÚS	31658049K	Vocal suplente
MANSO SERRANO, MARÍA LUISA	45068742N	Vocal suplente
OLMEDO SÁNCHEZ, LUIS	31257455H	Vocal suplente
LÓPEZ ATERO, ELOISA	44039473Q	Vocal suplente

Tribunal número 21.

Centro: I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios Código de centro: 11006681
 Dir: Avda.Herrera Oria, s/n Localidad: Ubrique

Nombre y apellidos	DNI	Cargo
GILLANI, GIACOMO	X1534135N	Presidente
GARCÍA GAGO, ROSARIO	25595100X	Vocal
MÁRQUEZ ROMÁN, MARÍA DEL MAR	25577197R	Vocal
MALDONADO GARCÍA, JUAN PABLO	24214837T	Vocal
HERRERA CIDES, JOSEFINA	25575668J	Vocal
CORRALES PEREZ, FERNANDO	25567091S	Presidente suplente
VILCHES JAÉN, INMACULADA	75860153N	Vocal suplente
VENEGAS VÁZQUEZ, ANA ISABEL	75861855N	Vocal suplente
MANCILLA ANGULO, JOSÉ LUIS	25561544B	Vocal suplente
CHILLA CASTRO CARMEN	25580416T	Vocal suplente

Tribunal número 22.

Centro: S.I.P.E.P. Algeciras Código de centro: 11701206
 Dir: C/Fray Junipero Serra, s/n Localidad: Algeciras

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
TROYANO MARQUEZ, JUAN ANTONIO	08918624Y	Presidente
CERRILLO SANTOS, MARÍA	31833242T	Vocal
VALDECANTOS DEMA, MARÍA TERESA	31233079E	Vocal
GUTIÉRREZ SERRANO, INMACULADA	31825541G	Vocal
LUQUE ASENJO, ANTONIO LUIS	44275104N	Vocal
SAN JUAN ENRÍQUEZ, Mª PILAR	10015056M	Presidente suplente
PUERTAS MIRALLES, JUAN PEDRO	52511371W	Vocal suplente
DÍAZ BURGOS, PIEDAD	24830756W	Vocal suplente
MUÑOZ LÓPEZ, MERCEDES	07807928A	Vocal suplente
GARCÍA TEJERA, LUIS	29722341Q	Vocal suplente

Tribunal número 23.

Centro: I.E.S. Kursaal Código de centro: 11000371
 Dir: Avda.Virgen de Europa, 4 Localidad: Algeciras

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GRIMA CANO, Mª PAZ	31825312M	Presidente
PÉREZ FERRER, VICENTE	28437498E	Vocal
TOSCANO MARÍN, FRANCISCO	31826873W	Vocal
GONZÁLEZ ROMÁN, MARINA	31398809Z	Vocal
VIGO MONTERO, Mª CARMEN	31842215A	Vocal
ALARCÓN REYES, JOSÉ LUIS	45056745k	Presidente suplente
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, JOSÉ FRANCISCO	34989599K	Vocal suplente
YBORRA AZNAR, JOSÉ JUAN	31829519A	Vocal suplente
FERRADANS MACEIRA, JOSÉ ROLANDO	31263408Z	Vocal suplente
DEL RÍO DOMINGO, ANTONIO	13074828H	Vocal suplente

Tribunal número 24.

Centro: IES Isla Verde Código de centro: 11000368
 Dir: Ctra. Cádiz-Málaga s/n Localidad: Algeciras

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ARROYO NEGRO, MANUEL ALEJANDRO	44045851T	Presidente
GIL ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER	31857459K	Vocal
CARRASCO LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	52334986G	Vocal
CABELLO SÁNCHEZ, MARÍA LUISA	31840491G	Vocal
RUIZ DURÁN, JOAQUÍN	25941338Y	Vocal
GARRIDO ARJONA, JESÚS	34019713E	Presidente suplente
MORALES BENÍTEZ, ANTONIO	25560774T	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LOZANO GARCÍA, ISIDORO	50301120M	Vocal suplente
RODRÍGUEZ LÓPEZ, NATIVIDAD	33997870Y	Vocal suplente
MARTÍNEZ ÁGUILA, JOSÉ MIGUEL	31191679E	Vocal suplente

Tribunal número 25.

Centro: IES Sierra Luna Código de centro: 11700561
 Dir: Avda.Dofia Rosa García, 8 Localidad: Los Barrios

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PÉREZ MORENO, ANTONIO	52285932D	Presidente
MELGAR ROJAS, MARÍA DEL MAR	31842085B	Vocal
ALCONCHEL MACÍAS, CRISTÓBAL	31861062J	Vocal
BENÍTEZ GÓMEZ, JUAN MANUEL	28921629*	Vocal
MARTÍN MOYA, YOLANDA	44958894N	Vocal
MONTAÑÉS GALLARDO, AGUSTÍN	31649061A	Presidente suplente
VARO GÓMEZ DE LA TORRE, DIEGO	75735602y	Vocal suplente
LÓPEZ BERMÚDEZ, SERGIO	74835294X	Vocal suplente
GALIANO LEÓN, MANUEL	31821916J	Vocal suplente
MORA GARCÍA, ISABEL	31262989D	Vocal suplente

Tribunal número 26.

Centro: I.E.S. Menéndez Tolosa Código de centro: 11003862
 Dir: Avda.de la Banqueta, 12 Localidad: La Línea de la Concepción

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMENEZ BLANCO, JUAN	06526930J	Presidente
VALLE TORRES, JUAN MANUEL	25300558Y	Vocal
ROJAS TORREJÓN, JUAN CARLOS	32017367X	Vocal
LOPEZ DELGADO, FRANCISCO MANUEL	32024257T	Vocal
GASKING GÓMEZ, MONTSERRAT	320534716G	Vocal
MARTINEZ FERNANDEZ, LUIS	79275054B	Presidente suplente
PRIETO ARAGÓN, JUAN MANUEL	27300025Z	Vocal suplente
JIMÉNEZ GIL, SALVADOR	32044575D	Vocal suplente
FERNÁNDEZ CLAVER, MARCOS ANTONIO	32024536A	Vocal suplente
MARTIN MELGAR, AGUSTIN	32018870H	Vocal suplente

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Tribunal número 1.

Centro: I.E.S. Alhaken II Código de centro: 14700067
 Dirreccion: C/Manuel Fuentes Bocanegra, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DELGADO INFANTE, ENCARNACIÓN	30196284K	Presidente
BALLESTEROS PASTOR, ANA MARÍA	30403787H	Vocal
SANCHEZ ARCOS, JUSTO	30404505T	Vocal
MERINO POLO, CÁNDIDA	30073311Y	Vocal
BASCÓN LÓPEZ, JUAN ANTONIO	75417567S	Vocal
CAÑAS ESCAMILLA, JUAN JESÚS	80122523E	Presidente suplente
DE LOS RÍOS SÁNCHEZ, ALBERTO	30799840B	Vocal suplente
LEON CLAVERIA, AMPARO	30396924D	Vocal suplente
HERRADOR BOLUDA, HERMINIA	26434398S	Vocal suplente
LEÓN SOLÍS, AMELIA FUENSANTA	80132411C	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: I.P.E.P. Córdoba Código de centro: 14700018
 Dir: C/Hernando de Magallanes, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
HENS MUÑOZ, JUAN CARLOS	30403038M	Presidente
DURÁN VACAS, MANUEL	30524949Q	Vocal
CARAZO ZAFRA, PURIFICACIÓN	25988308X	Vocal
PORTILLO RAMÍREZ, TERESA	30069369C	Vocal
LÓPEZ RANCHAL, JOSEFA	75696837L	Vocal
ZURITA RIZOS, FÁTIMA	30504470F	Presidente suplente
ALFÉREZ MEJÍAS, ANTONIO J.	30414648T	Vocal suplente
GARCÍA CABALLERO, PILAR	75699102F	Vocal suplente
CARRASCO MOLINA, VALENTINA	24287423K	Vocal suplente
VÍLCHEZ MOLINA, AURORA	30474268G	Vocal suplente

Tribunal número 3.

Centro: I.E.S. Averroes Código de centro: 14002984
 Dir: C/Motril, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ROJAS MORENO, CATALINA	30069477J	Presidente
RODRÍGUEZ DEL ÁGUILA, MARÍA CARMEN	24123507A	Vocal
JIMÉNEZ LARA, JUAN ANTONIO	80148076E	Vocal
ALCÁNTARA OLIVARES, JOSÉ MANUEL	14581771R	Vocal
PONFERRADA CEREZO, JOSÉ ANTONIO	30426218R	Vocal
PÉRULA LOZANO, MARÍA LUISA	30446748S	Presidente suplente
MORALES OGÁYAR, JUAN	25925772B	Vocal suplente
SÁNCHEZ CARRASCOSA, HERMINIO	06249239R	Vocal suplente
RASTROLLO FUENTES, MARTA	29484028Y	Vocal suplente
ARENAS GAVILÁN, FRANCISCA SOL	31823705P	Vocal suplente

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S. Trasierra Código de centro: 14007945
 Dir: C/San Hermenegildo, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ISIDRO	30417629Z	Presidente
BAENA RUIZ, MANUEL	30449666N	Vocal
IGLESIAS ALCALÁ, JUAN	30071242F	Vocal
CARVAJAL ALGAR, ARACELI	75662460G	Vocal
SEGURA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS	30070357L	Vocal
MAYER CARVAJAL, JUAN NICOLÁS	30443351E	Presidente suplente
MURO MELÉNDEZ-VALDÉS, INMACULADA	30059761A	Vocal suplente
NAVAJAS SÁNCHEZ, RAFAEL	30407242T	Vocal suplente
DELGADO LEÓN, SARA	30943893S	Vocal suplente
CARRILLO REYES, FRANCISCO JAVIER	30466419K	Vocal suplente

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. Séneca Código de centro: 14002972
 Dir: Avda. Menéndez Pidal, s/n. Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MARTINEZ PEREZ, MANUEL	27850058W	Presidente
MONTIEL TOSSO, JOSE ANTONIO	31219624E	Vocal
URUBURU VIDAURRÁZAGA, AGUSTÍN	72242220W	Vocal
LÓPEZ COSANO, FRANCISCO	30836615D	Vocal
GALLO MARÍN, ANA	44363083Q	Vocal
ARANDA DONCEL, JOSEFA	30064435P	Presidente suplente
ARCE JIMÉNEZ, MIGUEL	30056631R	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MURIEL DURÁN, FELIPE	06958713V	Vocal suplente
HERNANDEZ GARCIA, M ^a ANGELES	07771642B	Vocal suplente
DE LA FUENTE CAÑETE, MÓNICA	30822737T	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. La Fuensanta Código de centro: 14007374

Dir: Avda.Calderón de la Barca, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ALCÁNTARA JIMÉNEZ, MARÍA JESÚS	30488215J	Presidente
VIDA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	30827712F	Vocal
SANCHEZ DE PUERTA DIAZ, LUCIA	30070863L	Vocal
NIETO LORITE, ÁNGEL	75058631V	Vocal
AGUILAR TABERNERO, LORENZO	05244060Z	Vocal
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, DAVID	75703228Q	Presidente suplente
DE LA ASUNCIÓN GILSANZ, MARÍA JESÚS	03433120W	Vocal suplente
SECO SÁNCHEZ, MARÍA DEL MAR	30533989V	Vocal suplente
JIMÉNEZ FUENTES, LUIS FERNANDO	52137041C	Vocal suplente
CARACUEL OLMO, MARÍA DEL CAMPO	30408522S	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. López Neyra Código de centro: 14002996

Dir: Avda.del Mediterráneo, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GALISTEO GARCIA, LUIS FERNANDO	30547650Q	Presidente
RUBIO SANCHEZ, ISABEL TERESA	34022358E	Vocal
VALENZUELA MONJE, FERMÍN	25973046C	Vocal
GONZALEZ PRIETO, CARMEN	30415892W	Vocal
RUZ PÉREZ, JOSE ANTONIO	30482971J	Vocal
PÉREZ REY, MATILDE	30520116J	Presidente suplente
LÓPEZ SOLER, CLEMENTE CARLOS	44359594T	Vocal suplente
DELGADO MOYANO, CRISTINA	80132935S	Vocal suplente
MATA MORALES, FRANCISCO JAVIER	30478608C	Vocal suplente
COTA GALÁN, MARGARITA	75695369T	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.E.S. Medina Azahara Código de centro: 14700161

Dir: Avda.Gran Vía Parque Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SUAREZ-VARELA CASTILLO, ANTONIO	30063604M	Presidente
JIMÉNEZ REYES, CARMEN MARÍA	30499695Q	Vocal
MARISCAL PEÑA, MARÍA VICTORIA	30497115N	Vocal
LLORENTE LÓPEZ, MARÍA ISABEL	12716682M	Vocal
HERRERA MONTERO, RAFAEL	30545384G	Vocal
MARIN ZURDO, ANTONIO	50013576F	Presidente suplente
CARRILLO REYES, MARÍA CARMEN	30432591A	Vocal suplente
GALERA POMEDA, MARÍA DOLORES	30416198D	Vocal suplente
LEO BARRERA, MIGUEL ÁNGEL	06955547W	Vocal suplente
JIMÉNEZ GUERRERO, JUAN SALVADOR	30433000K	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S. Luis de Góngora Código de centro: 14002960

Dir: C/Diego de León, 2 Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCÍA ABRIL, JOSÉ MARÍA	25938418F	Presidente
RODRÍGUEZ ARREBOLA, MERCEDES	30431817B	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMENEZ BEDMAR, ISAIAS	27254825D	Vocal
NEVADO CALVO, SEBASTIÁN	25935713Q	Vocal
PÉREZ GÁLVEZ, INÉS	30521729Q	Vocal
MURCIA DELGADO, MERCEDES	30059816N	Presidente suplente
LUQUE RODRÍGUEZ, RAFAELA	30197585B	Vocal suplente
SÁEZ MATA, MARÍA JOSÉ	30469344W	Vocal suplente
GÓMEZ LÓPEZ, JUAN	25916888M	Vocal suplente
ARIAS GAMARRA, JOSÉ	23674843T	Vocal suplente

Tribunal número 10.

Centro: I.E.S. Maimónides Código de centro: 14002923

Dir: C/Alfonso XIII, 4 Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CARMONA PINO, JUAN DE DIOS	30051707E	Presidente
MACIÁ BELTRÁN, MARÍA	39307565J	Vocal
GARCIA BALLESTEROS, FERNANDO	30394156R	Vocal
COBOS POLONIO, MANUEL	75667587W	Vocal
DUQUE PEREZ, JUANA MARIA	30467177C	Vocal
CABALLERO CALERO, FRANCISCA	30188908M	Presidente suplente
MOYANO DE LAS HERAS, MARÍA	30946895G	Vocal suplente
MOLERO PEÑA, FRANCISCO	30072166B	Vocal suplente
PIÑAR LENDINEZ, MARIA DEL CARMEN	25984445B	Vocal suplente
MARTÍNEZ PEDRAJAS, ESPERANZA	30441132B	Vocal suplente

Tribunal número 11.

Centro: I.E.S. Blas Infante Código de centro: 14007180

Dir: PlazaPlatero Pedro de Bares, 31 A Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
TEJERO CABELLO, JOSÉ CARLOS	30549683W	Presidente
ARANDA BALLESTEROS, F. DAMIÁN	24179840D	Vocal
ROSAL CASTILLA, MACARENA	44361393M	Vocal
RODRÍGUEZ GALADI, TERESA DE JESÚS	30444622M	Vocal
PADILLA GONZÁLEZ JESÚS	30054605E	Vocal
GALADÍ GARCÍA, JOSÉ VICENTE	30540326Y	Presidente suplente
GARCÍA CALLEJAS, ISABEL	30518762Q	Vocal suplente
CAMINO CONDE, MARÍA	30975934V	Vocal suplente
MELGAR PERNÍAS, INMACULADA	77114647V	Vocal suplente
LUQUE MURIEL, FRANCISCO DE BORJA	30461435M	Vocal suplente

Tribunal número 12.

Centro: I.E.S. Ángel de Saavedra Código de centro: 14700286

Dir: Avda.Virgen de las Angustias, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
NUEVO FRIAS, JOSE ANTONIO	74897835Z	Presidente
MOYANO LEON, ANTONIO	30453620X	Vocal
VELASCO TOSCANO, JUAN	30421279F	Vocal
FERRE CANO, ALEJANDRO	74612998D	Vocal
PRIETO RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA	75700170V	Vocal
PEREZ LACORT, ESTEBAN	30442619A	Presidente suplente
CUADROS AVILES, TERESA	30069149F	Vocal suplente
COSANO BERNABÉU, JOSÉ E.	30399375E	Vocal suplente
LAMA ROMERO, EDUARDO	30470264W	Vocal suplente
ROBLES ESCOBEDO, MERCEDES	24236704V	Vocal suplente

Tribunal número 13.

Centro: I.E.S. San Álvaro Código de centro: 14008056
Dir: C/Poeta Marcial, s/n Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DOMINGUEZ RUIZ, MARIA DOLORES	30426919N	Presidente
VÁZQUEZ BARRERO, LUIS	30479654P	Vocal
VÁZQUEZ IBÁÑEZ, ANA	44364709D	Vocal
GIL POYATO, RAQUEL	52556395S	Vocal
LÓPEZ REY, NURIA	34022800G	Vocal
SANTIAS PÉREZ, AMELIA	30440801W	Presidente suplente
OLMEDO MUÑOZ, FRANCISCO	30068879J	Vocal suplente
DELGADO LÓPEZ, ISABEL	44358038P	Vocal suplente
TUBIO FABIOS, ANTONIO	30837883N	Vocal suplente
ESCABIAS MONTES, MARÍA ISABEL	30451695V	Vocal suplente

Tribunal número 14.

Centro: I.E.S. Los Pedroches Código de centro: 14005663
Dir: C/Marcos Redondo, s/n Localidad: Pozoblanco

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MORILLO NOGUERAS, ANTONIO FERMÍN	30423938K	Presidente
PORRAS DUEÑAS, JOSÉ MATEO	75701097R	Vocal
PÉREZ ZARCO, JUAN JOSÉ	30419756W	Vocal
PIZARRO FERRERO, PEDRO PABLO	30549589T	Vocal
GARCÍA CABALLERO, MARÍA DEL CARMEN	30071338B	Vocal
NAVARRO LÓPEZ, ANTONIO	30476727W	Presidente suplente
MORENO RODRÍGUEZ, FRANCISCO	30193780R	Vocal suplente
PEINADO FERNÁNDEZ, MANUEL	33862160L	Vocal suplente
MIRANDA RODRÍGUEZ, SERGIO	44361092A	Vocal suplente
SOLOMANDO ESCOBAR, MARÍA	53264326Y	Vocal suplente

Tribunal número 15.

Centro: I.E.S. Carmen Pantión Código de centro: 14700377
Dir: C/ Haza Luna, s/n Localidad: Priego de Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MUÑOZ LÓPEZ, JUAN PEDRO	24204165T	Presidente
RUIZ PALOMAR, ANTONIO ENRIQUE	09013871X	Vocal
VICENTE JURADO, FRANCISCO	10862918H	Vocal
GÓMEZ ARJONA, JERÓNIMO	34014576Z	Vocal
CRIBADO FERRÁNDIZ, JOSÉ	30518221G	Vocal
CERVERA DELGADO, MARÍA EVA	74622088Z	Presidente suplente
RODRÍGUEZ RUIZ, MERCEDES	52363398B	Vocal suplente
PÉREZ SÁNCHEZ, BENITO	44285945C	Vocal suplente
MARTÍNEZ LEAL, CONCEPCIÓN	34015846L	Vocal suplente
OSORIO GONZÁLEZ, RAFAEL	24237963B	Vocal suplente

Tribunal número 16.

Centro: I.E.S. Manuel Reina Código de centro: 14006217
Dir: C/Cristóbal del Castillo, 2 Localidad: Puente Genil

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ESPEJO URBANO, JOSÉ	75665170T	Presidente
CRUZ ARTACHO, JOSÉ ANTONIO	25320677T	Vocal
GÓMEZ AGUILAR, ROSARIO MARÍA	34021040S	Vocal
LÓPEZ NAVAJAS, RAFAEL	30407410F	Vocal
GÓMEZ MORILLO, JOSÉ ANTONIO	50604938Q	Vocal
MORILLO SOLANO, ANTONIO	27900216C	Presidente suplente
CARREGALO CONDE, MARÍA DEL CARMEN	25321259F	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MONTERO MONTERO, ROSA MARÍA	34021168M	Vocal suplente
CABEZAS LÓPEZ, VERÓNICA	50602807R	Vocal suplente
ARROYO RIVAS, INMACULADA LAURA	34023291N	Vocal suplente

Tribunal número 17.

Centro: CEPER Eloy Vaquero Código de centro: 14500753
Dir: Ctra. Nacional IV km. 391 Localidad: Córdoba

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RELAÑO VALVERDE, DIEGO	30442146J	Presidente
PARRAS BAENA, FRANCISCO JOSÉ	30432609K	Vocal
BENÍTEZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	30449115J	Vocal
AGUILAR MEDINA, EMILIA	80140856R	Vocal
PÉREZ MUÑOZ, RAFAEL	30791765D	Vocal
BLANCO GAGO, LOURDES ROSA	44358079A	Presidente suplente
BARRERA BUENO, PEDRO MANUEL	34010873Z	Vocal suplente
MATÍN FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	30497383G	Vocal suplente
CAS CALZADO, ELENA	44360193R	Vocal suplente
MESA CEBRIÁN, JUAN MANUEL	30820356B	Vocal suplente

Tribunal número 18.

Centro: I.E.S. Marqués de Comares Código de centro: 14004580
Dir: C/Juego de Pelota, 54 Localidad: Lucena

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PALACIOS CANALEJO, JUAN PABLO	30403261K	Presidente
NAVAS CASTILLO, EVA MARÍA	26969423Z	Vocal
SANCHEZ ENTRENA, RAFAEL	80128697D	Vocal
NIETO FERNANDEZ, ENCARNACION	30399896Z	Vocal
CRISPILLO GUARDEÑO, ANTONIO	34025012P	Vocal
VILLATORO SERRANO, ANTONIO	80116289K	Presidente suplente
CRUZ CASADO, ANTONIO	30067996G	Vocal suplente
JIMÉNEZ GARCÍA, EUGENIO	48873464M	Vocal suplente
LEAL RUIZ, ROCÍO	50601839E	Vocal suplente
MISAS SERRANO, JOSÉ ANTONIO	30441604T	Vocal suplente

Tribunal número 19.

Centro: I.E.S. Juan de Aréjula Código de centro: 14007404
Dir: C/Montemayor, 11 Localidad: Lucena

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GONZALEZ RUIZ, RAMON	30427646A	Presidente
QUINTERO JIMENEZ, Mª MERCEDES	34014824D	Vocal
RIO CUERVO, EDUARDO CARLOS DEL	11419488B	Vocal
ARIZA PINO, FRANCISCO	34026180A	Vocal
JURADO PINO, MARIA DEL CARMEN	30476504D	Vocal
GARCIA GARCIA, Mª DE LA O	30401393Q	Presidente suplente
SÁENZ SOUBRIER, DANIEL	48947304S	Vocal suplente
BEDMAR GONZÁLEZ, ARCÁNGEL	25992835Y	Vocal suplente
COBO PELÁEZ, BEATRIZ	30948100J	Vocal suplente
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANTONIO	30412268N	Vocal suplente

Tribunal número 20.

Centro: I.E.S. Inca Garcilaso Código de centro: 14004841
Dir: Avda.de la Constitución, 14 Localidad: Montilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DELGADO MORAL, CARMEN	30818288J	Presidente
MARÍN PINO, MARÍA DOLORES	80139209X	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
BAÑOS NAVARRO, MARÍA DOLORES	80136027W	Vocal
LÓPEZ VACAS, MARTÍN	75703841P	Vocal
JIMÉNEZ MONTERO, GERARDO	30944634C	Vocal
PINO NAVARRO, MARÍA ROSA DEL	30414762E	Presidente suplente
COBOS JIMÉNEZ, ROSA	52352154Z	Vocal suplente
GIL CALERO, MARÍA DOLORES	09161998V	Vocal suplente
DÍAZ TOLEDANO, LUCAS	30048353A	Vocal suplente
GUZMÁN CARMONA, ANTONIO	30422308R	Vocal suplente

Tribunal número 21.

Centro: I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda Código de centro: 14004828
Dir: Avda.de la Constitución, 18 Localidad: Montilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RAMÍREZ AGUADO, FERNANDO	80133754Y	Presidente
PEREZ DE GRACIA ESPEJO, SALVADOR	52352938Q	Vocal
PONFERRADA ALBA, MARÍA AUXILIADORA	52353034C	Vocal
ROMERO GARCÍA, ALEJANDRO	25398032Y	Vocal
AGUADO FERNÁNDEZ, ROSA ANA	30947686J	Vocal
CASTELLANO LÓPEZ, FRANCISCO	30463055S	Presidente suplente
FLORES LEÓN, ANTONIO	30431743Y	Vocal suplente
SÁNCHEZ MADRID, FRANCISCO JAVIER	75702887C	Vocal suplente
ALGABA ALCAIDE, ANTONIO	30476771T	Vocal suplente
RAMÍREZ PONFERRADA, MARÍA DOLORES	30391853K	Vocal suplente

Tribunal número 22.

Centro: I.E.S. Santos Isasa Código de centro: 14004981
Dir: PlazaPlano de la feria, s/n Localidad: Montoro

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MOYANO TORRALBO, MIGUEL	80119069H	Presidente
GARCÍA PALMA, ANTONIA	80123276Q	Vocal
CASTILLO FERNÁNDEZ, ROCÍO	78682225F	Vocal
SUÁREZ MARÍN, MARÍA LUISA	13163018A	Vocal
RUANO BELLIDO, RAÚL	28917763R	Vocal
MOYANO CAÑETE, ANTONIO	30533455N	Presidente suplente
TORRALBA TORRALBA, MIGUEL	30481710V	Vocal suplente
JURADO CEBRIÁN, MONSERRAT	30453446C	Vocal suplente
ORTIZ RAMÍREZ, RAQUEL	30797466Y	Vocal suplente
RUIZ NOGALES, ELADIO	30185566K	Vocal suplente

Tribunal número 23.

Centro: I.E.S. Antonio Gala Código de centro: 14005298
Dir: Avda.de la Paz, s/n Localidad: Palma del Río

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PAEZ MARTINEZ, ANTONIO JOSE	30066330V	Presidente
SANTOS GODOY, JOSE MIGUEL	30448759W	Vocal
GOMEZ CORTES, MARIA JESUS	52551762M	Vocal
SANTOS MARTINEZ, MARIA DOLORES	80139651S	Vocal
MARCO TRILLO, ALEJANDRO SANTIAGO	75071925V	Vocal
JIMÉNEZ PÉREZ, FERNANDO	28485156R	Presidente suplente
CASTILLA BOLÍVAR, JOSÉ ENRIQUE	28851125V	Vocal suplente
LÓPEZ BLANCO, MANUEL SANTIAGO	75414883E	Vocal suplente
ALCAIDE SORET, JOSÉ	30545630C	Vocal suplente
CORREDERA URRACO, JOSÉ MANUEL	80137649Z	Vocal suplente

PROVINCIA DE GRANADA

Tribunal número 1.

Centro: I.E.S. La Zafra Código de centro: 18007022
Dirreccion: C/Menéndez y Pelayo, 40 Localidad: Motril

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMÉNEZ CARRILLO DE ALBORNOZ, JOAQUIN LUIS	23746933P	Presidente
CHAMOSA PICHEL, SOCORRO	52470390F	Vocal
VILLEGAS ESCUDERO, ANTONIO	23803790D	Vocal
GARACIA AGUILERA, JOSE ANTONIO	24095871J	Vocal
PEREZ VENEGAS, DIONISIO	23783903V	Vocal
SÁNCHEZ HARO FRANCISCO	23764109A	Presidente suplente
ORTIZ CAMPILLOS, JUAN MANUEL	24268628V	Vocal suplente
VAZQUEZ NOGUERA, MERCEDES	44254077F	Vocal suplente
NAVARRO JAEN, JOSE MARIA	31667608N	Vocal suplente
RODRÍGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER	03099584N	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: I.E.S. La Zafra Código de centro: 18007022
Dirreccion: C/Menéndez y Pelayo, 40 Localidad: Motril

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PRETEL VALLEJO, GUSTAVO F.	23792302K	Presidente
SÁNCHEZ PEREZ, ROSA	23808860L	Vocal
MARTINEZ CARAVACA, ANTONIO	26462130D	Vocal
FERNÁNDEZ ALVAREZ JOSE MIGUEL	23790959N	Vocal
PUERTAS ROMERA, EMILIO	74685934N	Vocal
ROMERO MALDONADO, ANTONIO	23765646E	Presidente suplente
RODRÍGUEZ LEBRON ANA	28456560V	Vocal suplente
LOPEZ DELGADO, ESTHER	24236701Z	Vocal suplente
DIAZ LOPEZ, PABLO	74655564W	Vocal suplente
DIEZ BARROS, NICOLAS	74723521V	Vocal suplente

Tribunal número 3.

Centro: I.E.S. Julio Rodríguez Código de centro: 18007058
Dir: C/Fernández Molina, s/n Localidad: Motril

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CHICA BURGOS, ALEJANDRO JOSE	23796413S	Presidente
VINUESA GUERRERO, JUAN MANUEL	24156162K	Vocal
PEREZ HENS, JOSE MARÍA	23781747T	Vocal
ROMERA RAMOS, SILVIA	23789033H	Vocal
CORDOBA BAUTISTA, LIBERTAD	74918012C	Vocal
FUENTES AGUILERA, JOSE ANTONIO	74632549X	Presidente suplente
OMISTE CHACON, JUAN	23763598K	Vocal suplente
GARZON SUBIRA, ROSA MARIA	44257442Z	Vocal suplente
GONZALEZ MOLINA, MARIA SANDRA	74653146E	Vocal suplente
TORRALBA BLASCO, CARMEN	23770079Q	Vocal suplente

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S. Jose Martin Recuerda Código de centro: 18700049
Dir: C/Neptuno, s/n Localidad: Motril

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PAREJA VILCHEZ, MARIA ELOISA	24104363H	Presidente
MARTÍN ESTEBAN, ROSA	24209422J	Vocal
RUIZ FERNÁNDEZ, JOSE	23783692J	Vocal
MOLINA POVEDA, CARMEN	41447487S	Vocal
PULIDO CASTILLO, JOSE ANTONIOQ	23777708D	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MARTÍN FERNÁNDEZ FRANCISCO	23786325R	Presidente suplente
CORREA MARTÍN ANA MARIA	23792186C	Vocal suplente
MARTINEZ MUÑOZ, JOSE ANTONIO	04589467R	Vocal suplente
MIRA CASANOVA, TERESA	23783089P	Vocal suplente
RAYA MUÑOZ, LUIS	24262132F	Vocal suplente

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. Jose de Mora Código de centro: 18001147
 Dir: C/ Blas Infante, 9 Localidad: Baza

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
REYES LOPEZ, ANTONIO	74618612B	Presidente
MARTÍN SOLA, JOSE FRANCISCO	52515626W	Vocal
TRISTAN GARCIA, FRANCISCO	27494610L	Vocal
MARTINEZ SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN	74613031L	Vocal
QUESADA HERRERO, SEGUNDO	52513890Z	Vocal
CASTILLO MARTINEZ, JOSE	52512517K	Presidente suplente
VALDIVIA ORTIZ, ISABEL	24208822B	Vocal suplente
MORENO CHECA, ANTONIO	52522958C	Vocal suplente
RUIZ LAFUENTE, ELISABETH	74674628E	Vocal suplente
RODRÍGUEZ VILLA-REAL, CARMEN OLGA	74658554W	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. Pedro Antonio de Alarcón Código de centro: 18004793
 Dir: C/Venus de Paulenca s/n Localidad: Guadix

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RUIZ VALCARCEL, DIEGO	24145542G	Presidente
GONZALEZ OROZCO, MARIA DEL MAR	74931587W	Vocal
SÁNCHEZ LAINEZ, ENRIQUE JOSE	75091160R	Vocal
DABAN GUZMÁN, ESTHER	26041387M	Vocal
VICO MORENO, JUAN MANUEL	24274166N	Vocal
LOPEZ HERNÁNDEZ, CARMEN	24220821G	Presidente suplente
SENCE ALMODÓVAR, ALISE	X1714553H	Vocal suplente
LEYVA CONTRERAS, MARIA LUISA	74599636X	Vocal suplente
LOPEZ MUÑOZ MARTINEZ, IGNACIO NICOLAS	74664889N	Vocal suplente
MEDINA RODRÍGUEZ, LUIS ALBERTO	24204785E	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. Generalife Código de centro: 18010446
 Dir: C/ Huerta del Rasillo, 1 Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MONTORO NAVARRETE	24133263F	Presidente
ROLDAN GARVI, JORGE IGNACIO	24293329Q	Vocal
DELGADO GONZALEZ, JOSE LUIS	24200117T	Vocal
SANTOS BOX, MILLAN	23767868J	Vocal
SEVILLA LOPEZ, VIRGINIA	44261376S	Vocal
PALACIOS DIAZ, EUGENIO JOAQUIN	24173205K	Presidente suplente
SERRANO RUIZ, JAVIER	76143861S	Vocal suplente
PEREZ RODRIGUEZ JOSE	24143633G	Vocal suplente
MARTINEZ ALCALDE, JOSE MANUEL	23679817Y	Vocal suplente
PALACIOS RODRÍGUEZ, MARIA TERESA	06529807S	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.P.E.P. Código de centro: 18111111
 Dir: C/Virgen del Pilar 5 Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MEGIAS MORENO, MARIA VICTORIA	26173704A	Presidente
VACAS DE LA OLIVA, MANUEL	23675729N	Vocal
GARCIA MARTÍN, JOSEFA	23604792F	Vocal
HERNÁNDEZ VALENZUELA	24282859B	Vocal
GUERRERO RUIZ, ADOLFO JESÚS	44295248P	Vocal
MARTINEZ BECERRA, RAFAEL	51960583H	Presidente suplente
FUENTES RAMÍREZ, JOAQUIN	24092190N	Vocal suplente
QUESADA NIETO DOLORES	24069314K	Vocal suplente
DIAZ MARTINEZ, Mª ANGELES	23659889L	Vocal suplente
CARAVACA MARTI JOSE VICENTE	21958776D	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S. "Politécnico Hermenegildo Lanz" Código de centro: 18004288
 Dir: C/ Profesor Luis Bueno s/n Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GUILHERMO MONTERO ILLESCAS	24089314B	Presidente
VILCHEZ SÁNCHEZ, CARMEN	24167390W	Vocal
ORTIZ JIMÉNEZ, CARMEN	74598060K	Vocal
ROMERO NAVARRO, MIGUEL	24094115M	Vocal
SARMIENTO ESTÉVEZ, ANTONIA	25920774G	Vocal
MONTOYA GUALDA, MANUEL	24294745Y	Presidente suplente
REINES GILARDI, EMILIA	74316720V	Vocal suplente
HERNÁNDEZ GONZALEZ, FRANCISCO J.	06528312S	Vocal suplente
GARCIA CASANOVA, JOSE	24091436V	Vocal suplente
LOPEZ LEON, JOSE LUIS	24287414N	Vocal suplente

Tribunal número 10.

Centro: I.E.S. Padre Manjón Código de centro: 18004291
 Dir: C/Gonzalo Gallas, s/n Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
OLIVARES RUIZ, JOSE-FRANCISCO	24283775F	Presidente
BAENA GOMEZ, JOSE ANTONIO	24086859V	Vocal
MARTINEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	24122700R	Vocal
FERNÁNDEZ MORALES, FRANCISCO	24067499T	Vocal
RUEDA PALOMAR, Mª VICTORIA	75241137H	Vocal
LOPEZ MARTINEZ, ANA MARIA	23221519Y	Presidente suplente
NAVARRETE MARTINEZ, DIEGO	26430960G	Vocal suplente
ORTUÑO MORALES, MARIA JOSEFA	44253935A	Vocal suplente
MOLINA CORTES, VICENTE	24158751B	Vocal suplente
QUESADA QUESADA, MARIA DEL CARMEN	25915621A	Vocal suplente

Tribunal número 11.

Centro: I.E.S. Mariana Pineda Código de centro: 18009195
 Dir: C/Beethoven, 4 Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GILABERT GOMEZ, FRANCISCO	26441735S	Presidente
RODRÍGUEZ GARCIA, RAMON G.	44290123N	Vocal
SALINAS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	24280869E	Vocal
ALMAZAN AGUADO, JOSE	24142251W	Vocal
BERMÚDEZ REYES, BALDOMERO	30448312S	Vocal
GOMEZ RIVERA, ENRIQUETA	24120618N	Presidente suplente
FERNÁNDEZ VIVAS, ANA MARIA	45264580M	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RIVAS RIVAS, JOSE CARLOS	24108985V	Vocal suplente
GARCIA TARIFA, ANTONIO C.	74590388P	Vocal suplente
JIMÉNEZ ROBRES, CRISTINA	24295650Z	Vocal suplente

Tribunal número 12.

Centro: I.E.S. Alhambra Código de centro: 18010185
 Dir: C/Beethoven, 2 Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
NOGUERA RAMO, JOSE	24288616H	Presidente
RAMÍREZ MEDINA, ANGEL	52540999Y	Vocal
MARTÍN LOPEZ, AMPARO	24288590S	Vocal
LABELLA RODRÍGUEZ, ADELAIDA	24098659H	Vocal
BERLANGA ALAMEDA, FRANCISCO JOSE	26486230M	Vocal
CORRAL MUÑOZ, MARIA INMACULADA	24064627A	Presidente suplente
PEREZ GALLEGU, JOSE MIGUEL	24298215A	Vocal suplente
VIANA FUNES, FEDERICO	01471747T	Vocal suplente
MONTORO GONZALEZ, Mª LUISA	24285250X	Vocal suplente
MARTÍN FRIAS, ENCARNACIÓN	24229933P	Vocal suplente

Tribunal número 13.

Centro: I.E.S. Padre Suarez Código de centro: 18004264
 Dir: C/ Gran Via de Colon 61 Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
VICO ROBLES, JUAN DE DIOS	26421749Q	Presidente
RODRÍGUEZ HEREDIA, JOSE ANTONIO	27208514C	Vocal
ALVAREZ BLANCO, MERCEDES	36916525F	Vocal
MORENO LORENZO, MARINA	2187264X	Vocal
LOPEZ QUERO, RAFAEL	26431958J	Vocal
IBÁÑEZ LOPEZ, RAFAEL	24090324D	Presidente suplente
AGUILERA RABANEDA, JUAN CARLOS	24290802L	Vocal suplente
MARTÍN MARTÍN, JACINTO	75311629S	Vocal suplente
CASAS AZNAR, Mª ISABEL	24084476A	Vocal suplente
ALVAREZ SABIO, FRANCISCO	23671678D	Vocal suplente

Tribunal número 14.

Centro: I.E.S. Francisco Ayala Código de centro: Avda.Francisco Ayala, s/n
 Dir: Avda.Francisco Ayala, s/n Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
HIDALGO ROMERO, JORGE LUIS	24224390P	Presidente
GARCIA VALCARCEL, MARIA LUISA	26741176L	Vocal
FLORENTINO PINO, ANTONIO JOSE	74644491S	Vocal
PALACIOS CARRILLO, LUIS	74843548F	Vocal
ROMERO FUNES, SUSANA	24237976R	Vocal
HERRERA ALVAREZ, PEDRO	24236663E	Presidente suplente
CASADO CERVANTES, JUAN JOSE	24238771Z	Vocal suplente
GUZMÁN TIRADO, MARIA ANTONIA	26185626B	Vocal suplente
GARCIA JORDA, VICTORIA	48293641N	Vocal suplente
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, TRINIDAD	24171838B	Vocal suplente

Tribunal número 15.

Centro: I.E.S. Fray Luis de Granada Código de centro: 18700013
 Dir: C/Huerta del Rasillo, s/n Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CORTIZO SUAREZ, MARIA JESUS	09706643E	Presidente
HONRUBIA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	48319705V	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SANCHEZ BALLESTEROS, MARIA DOLORES	24138649B	Vocal
LOPEZ NOGALES, MARIA INMACULADA	24154666C	Vocal
NIETO MORA, M.DEL CARMEN	05642838H	Vocal
BLANCO SAMOS, MARGARITA	24279520F	Presidente suplente
GINES HERNANDEZ, JOSE	05134166Z	Vocal suplente
CABRERA ORTI, M. ANGUSTIAS	24212679G	Vocal suplente
GIMÉNEZ AVILES, PATROCINIO	24186980L	Vocal suplente
RUIZ GUZMAN, MARIA MERCEDES	24122527N	Vocal suplente

Tribunal número 16.

Centro: I.E.S. La Madraza Código de centro: 18700311
 Dir: .Camino de Maracena, s/n Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LOPEZ MALAGON, INMACULADA	50600546V	Presidente
VIGIL CAÑABATE, FRANCISCO	24177713K	Vocal
RAMOS DE HARO, M. ANGLES	24118495M	Vocal
RODRIGUEZ GOMEZ, ANTONIO	74609123K	Vocal
LUENGO NAVAS, JOSE PABLO	24102261D	Vocal
CABRERA MALLORQUIN, FRANCISCO	24135237A	Presidente suplente
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JORGE	24296367H	Vocal suplente
GARCIA NAVARRO, CONCEPCIÓN	24099109P	Vocal suplente
OLIVARES BERJAGA, GLORIA	05255110R	Vocal suplente
AVILES TOREGROSA, SILVIA	76145326P	Vocal suplente

Tribunal número 17.

Centro: I.E.S. Cartuja Código de centro: 18008841
 Dir: C/Julio Moreno Dávila, 18 Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MOLINA NAVARRO, RAFAEL	27527054X	Presidente
FRANCO AMADOR, JOSE MANUEL	44267280P	Vocal
CARMONA CARRILLO, VANESA	77331060T	Vocal
SORIA RODRÍGUEZ, Fº JAVIER	24172198A	Vocal
LEON SILLERO, RAUL	74642652Q	Vocal
CAMPAÑA JIMENEZ, RAFAEL LUIS	52522277Y	Presidente suplente
MARQUINA PEREZ, MARIO LORENZO	13097375W	Vocal suplente
RODRÍGUEZ COBO, ZORAIDA Mª MAR	24192421D	Vocal suplente
MARTÍN LOBO, JOSE LUIS	28462676S	Vocal suplente
SÁNCHEZ BOLIVAR, Mª ALICIA	24184120B	Vocal suplente

Tribunal número 18.

Centro: I.E.S. Zaidin – Vergeles Código de centro: 18700098
 Dir: Avda. Primavera 26-28 Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMÉNEZ GARCIA, MARIA JESÚS	25293564G	Presidente
JIMÉNEZ PEREZ, Mª ELOISA	44279241D	Vocal
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FCO. JOSE	24187610M	Vocal
CASADO GONZALEZ, Mª SALUD	24217808G	Vocal
LOPEZ CASTRO, Mª DEL ROSARIO	24208286G	Vocal
RUBIO PRATS, Mª DE LOS ANGELES	27225253S	Presidente suplente
ROJAS PARDILLOS, PILAR	24248711H	Vocal suplente
LOPEZ CASTILLA, Mª AGUSTIAS	24116817Y	Vocal suplente
MUDARRA DIAS, CAMILO	74999597R	Vocal suplente
REINA RETAMERO, ANTONIO	74634508Z	Vocal suplente

Tribunal número 19.

Centro: I.E.S. Angel Ganivet

Código de centro: 18004276

Dir: C/Ventanilla s/n

Localidad: Granada

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCIA IGLESIAS NICOLAS	07523308P	Presidente
FUENTES ROMERO, EMILIO	25918783Z	Vocal
ROSALES ESCRIBANO, JOSE CARLOS	24285209S	Vocal
OCAÑA GOMEZ, EMILIA CARMEN	24114916Z	Vocal
PADIAL SANTIN, Mª ANTONIA	24297862H	Vocal
FRUTOS RAMÍREZ, ISAAC DE	74646331S	Presidente suplente
ROJO ZEA, JOSE MANUEL	24230782Y	Vocal suplente
VILCHEZ GARRIDO, SEFORA ELISHEBA	48877090C	Vocal suplente
GARCIA MARTINEZ, ANTONIO ALBERTO	37271352J	Vocal suplente
JIMÉNEZ GARCIA, SERGIO JOSE	31673012B	Vocal suplente

PROVINCIA DE HUELVA

Tribunal número 1.

Centro: I.P.E.P. Huelva

Código de centro: 21700046

Dirreccion: Ctra. de Circunvalación, s/n

Localidad: Huelva

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LOPEZ NUÑEZ, ROGELIO	28405547H	Presidente
MORA PEREZ, GONZALO	29713909W	Vocal
BUENO MANZANO, MARÍA DOLORES	06520493Q	Vocal
ZAMBRANA KUHN, CRISTINA	28877802Z	Vocal
MORALES LLAMAS, JOSE MIGUEL	75362852V	Vocal
GINES VEGA, VICENTE	27272492N	Presidente suplente
ARENAS GAVILÁN, JOAQUÍN ANTONIO	30420679M	Vocal suplente
REQUENA ESPEJO, ELOY	28647370L	Vocal suplente
CALVO MARTÍN, ANA ISABEL	07874656P	Vocal suplente
GONZALEZ LEIVA, LUIS MANUEL	29771789Z	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: I.E.S. Fuentespiña

Código de centro: 21003712

Dir: C/Camino del Saladillo, s/n

Localidad: Huelva

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LUIS BARAZAL, CONSUELO	34720176C	Presidente
OLIVA GONZALEZ, CARLOS	29747262M	Vocal
GURIDIS MARTÍNEZ, JOSÉ	44235876E	Vocal
BERMEJO GIL, DAVID	48905016R	Vocal
MAROTO FALCONET, VICENTE JESÚS	48908767A	Vocal
SANTOS RODRIGUEZ, ROSA MARIA	29749397R	Presidente suplente
RUIZ LOZANO, LEONOR	52511600R	Vocal suplente
BAUTISTA CABEZAS, MARÍA JOSÉ	07841445D	Vocal suplente
VAZQUEZ REDONDO, MANUELA	29732083Y	Vocal suplente
BRAVO RODRIGUEZ, ROSARIO	29713860E	Vocal suplente

Tribunal número 3.

Centro: I.E.S. La Rábida

Código de centro: 21001892

Dir: Avda.Manuel Siurot, 9

Localidad: Huelva

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
AZCARATE PRIETO, FERNANDO HUGO	29713526X	Presidente
PALMA HUGUET, LUISA MARIA	29773082L	Vocal
VALDIVIESO MUÑOZ, MARIA TERESA	29687363K	Vocal
MENDOZA FERNANDEZ, ESTRELLA	28704772J	Vocal
RAYA NAVARRETE, MANUELA	28679858P	Vocal
MUÑOZ JIMENEZ, FERNANDO	52569482S	Presidente suplente

Apellidos y nombre. DNI Cargo

JIMENEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	29791549V	Vocal suplente
DOMINGUEZ SENÍN, BLANCA	48938505W	Vocal suplente
CARPIO ARQUILLO, RAFAEL	75011706N	Vocal suplente
GONZALEZ VELASCO, FERNANDO JAVIER	44225697D	Vocal suplente

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S. Alonso Sánchez

Código de centro: 21001910

Dir: Avda.Pio XII, s/n

Localidad: Huelva

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FUENTES SANCHEZ, JULIO MIGUEL	06996447P	Presidente
RUBIN CORDOBA, HONESTO	28401899G	Vocal
BRACHO LOPEZ, CONSUELO	30495050V	Vocal
DELGADO ALVAREZ, JOAQUIN	29746719Z	Vocal
CHAVES LAMEIRO, MARÍA DE LA CINTA	48933704P	Vocal
CABALLERO FERNANDEZ, NICASIO MANUEL	29717797A	Presidente suplente
CONDE SAYAGO, ISABEL	75526338L	Vocal suplente
VINAGRE LOBO, MIGUEL ÁNGEL	52261532N	Vocal suplente
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO	29745280R	Vocal suplente
VARELA SORIANO, PILAR DE LOS ÁNGELES	48922599N	Vocal suplente

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. San Sebastián

Código de centro: 21700010

Dir: Avda.de Andalucía, s/n

Localidad: Huelva

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FERNANDEZ MONTENEGRO, MIGUEL ANGEL	09362299B	Presidente
VALLE LORENZO, MARIA LUZ	07452743F	Vocal
MEDERO IRIZO, DOLORES MARIA	29796081H	Vocal
RUIZ ECHEONDO, ALEJANDRO	29143712K	Vocal
LEPE GARCIA, M. ROCIO	29789572H	Vocal
PUENTE RODERO, ENCARNACION	07798480P	Presidente suplente
MEDINA MOLES, MONTSERRAT	24188454K	Vocal suplente
CORREA MORENO, JUAN JOSE	29773451C	Vocal suplente
PENA TEJADA, VICTOR MANUEL	30806133W	Vocal suplente
TORO CRUZ, MARIA GUADALUPE DE	33973414E	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. Padre José Miravent

Código de centro: 21002100

Dir: C/Emiliano Cabot, 22

Localidad: Isla Cristina

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LORENZO HUERGA, JOSE JAVIER	11953074C	Presidente
RENDON LAZARO, JOSE	31587074R	Vocal
ZAPATA SALUD, LUIS RAMON	28616938Q	Vocal
VAZQUEZ FOURNIER, LAURA MARIA	29477533C	Vocal
SÁNCHEZ BARRANCO, TERESA	29736987B	Vocal
GONZALEZ ORTIZ, FIDELA MARIA	29488943E	Presidente suplente
RODRÍGUEZ MORALES, RAFAEL	29471402F	Vocal suplente
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LAURA	48819040E	Vocal suplente
GALAN MATA, MARIA CARMEN	30812864V	Vocal suplente
PÉREZ RODRÍGUEZ, CARMEN	48934940W	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. La Palma

Código de centro: 21700460

Dir: Paseo de los Estudiantes, s/n

Localidad: La Palma del Condado

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GUERRA GARCIA, GRACIA	29725977H	Presidente
CARRASCO ESPINA, MARIA LEONOR	75541985A	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SUAREZ GARCIA, JOSE FRANCISCO	75533283H	Vocal
JOSÉ FUENTES LÓPEZ	27311656F	Vocal
OSO LEAL, MARIA DEL VALLE	38097117D	Vocal
PRIETO DELGADO, EULOGIO	11714876X	Presidente suplente
SALAZAR RASERO, GLORIA	34774523H	Vocal suplente
ORTEGA VICENTE, MARÍA DEL CARMEN	27489707S	Vocal suplente
BECERRA VAZQUEZ, DAVID	48881999F	Vocal suplente
SANCHEZ BELCHIZ, JUAN JESUS	28911799V	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.E.S. Don Bosco Código de centro: 21002951
 Dir: C/Diputación, s/n Localidad: Valverde del Camino

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ARROYO BERMEJO, ROMÁN	75546257C	Presidente
MOLINA ÁVILA, PABLO	14615097T	Vocal
ALONSO LORA, MIRIAM	28756871V	Vocal
SÁNCHEZ CRUZ, MARÍA INMACULADA	75532698P	Vocal
GARCÍA HOYOS, MIGUEL ÁNGEL	52661199P	Vocal
RODRIGUEZ MACIAS, ANTONIO JOSE	29797293B	Presidente suplente
BENÍTEZ VÉLEZ, LOURDES	75549786F	Vocal suplente
DE LOS SANTOS LAZO, GUADALUPE	29791970R	Vocal suplente
ROJAS LÓPEZ, JUAN MIGUEL	75558193L	Vocal suplente
GARCÍA FUENTES, LUTGARDO	48806002W	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S. San Blas Código de centro: 21700381
 Dir: Plaza de Doña Elvira Embid, s/n Localidad: Aracena

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MARTÍN LÓPEZ, JESÚS	29442509W	Presidente
CASTAÑO GONZÁLEZ, ENRIQUE	10530394M	Vocal
FRÍAS PÉREZ, ELENA MARÍA	29435357A	Vocal
CASCAJO VÁZQUEZ, BELÉN	29443200A	Vocal
SORIANO RAMOS, JUAN	26431099M	Vocal
PLA PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL	28914743V	Presidente suplente
NOGALES GUERRA, MIGUEL ÁNGEL	29432665W	Vocal suplente
SALES DELGADO, MARÍA FRANCISCA	28778826F	Vocal suplente
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ VIRGILIO	29432845K	Vocal suplente
SAUCES PALMA, MARÍA JOSÉ	34023701P	Vocal suplente

PROVINCIA DE JAÉN

Tribunal número 1.

Centro: I.P.E.P. Jaén Código de centro: 23600021
 Dir: Ctra.de Madrid, 2 Localidad: Jaén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ALVAREZ COLLADO, PILAR	26464239W	Presidenta
RODRIGUEZ MONEREO, ANA	25946951F	Vocal
MOYA MORALES , ESTEBAN	25997190Z	Vocal
TORRES ALJAMA , ANA	30510974W	Vocal
ROMAN FERNÁNDEZ, MARIO	24205466J	Vocal
GONZALEZ GUZMAN, ANTONIO J.	25908506H	Presidente suplente
ARAQUE CUENCA , CARMEN	25916475Y	Vocal suplente
GARCIA RODRÍGUEZ , FRANCISCO	26434989P	Vocal suplente
ORTEGA ANGUIA, JUAN	25929936N	Vocal suplente
GONZALEZ CERVERA , ANDRES	26017819N	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: S.I.P.E.P. Fanny Rubio Código de centro: 23700396
 Dir: C/Tesoro,1 Localidad: Linares

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GALDEANO SANCHEZ, ANDREA	24165794Q	Presidente
FERNANDEZ ALBALATE, FRANCISCO JOSE	26177331L	Vocal
ORTEGA CASTELLANO, MARIA PILAR	52550497M	Vocal
RUIZ BRAVO , JESÚS	25955895G	Vocal
ROA LÓPEZ , ANDRÉS	26439237R	Vocal
GALVEZ IBAÑEZ, MARIA ANGELES	27505208Z	Presidente suplente
MUÑOZ RODRÍGUEZ , JUAN JOSE	26226994W	Vocal suplente
GARCIA JURADO, EUFRASIO	25944258M	Vocal suplente
DIAZ VESPERINAS, CRISTINA	26173464Q	Vocal suplente
COLOMO MARMOL, AMPARO	25909009S	Vocal suplente

Tribunal número 3.

Centro: I.E.S. Virgen del Carmen Código de centro: 23002401
 Dir: Paseode la Estación, 44 Localidad: Jaén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
VALDIVIA MORENTE, MIGUEL ANGEL	25930994N	Presidente
AGUILERA LOPEZ, FRANCISCO	52552503X	Vocal
GARCIA JIMENEZ, ANTONIO	26438260J	Vocal
ZAFRA PEÑA . IDELFONSO	25908621H	Vocal
RUIZ GARCIA, FRANCISCO	26735712Y	Vocal
JIMENEZ JIMENEZ, FELIX	25922599N	Presidente suplente
JIMENEZ VALDERAS, JUANA	25998176B	Vocal suplente
GARCIA IDAÑEZ, MARIA ELENA	25959822K	Vocal suplente
HIGUERAS GONZÁLEZ , CECILIA	25921152Z	Vocal suplente
PEINADO PEINADO . JOSÉ MIGUEL	25999879N	Vocal suplente

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S. Reyes de España Código de centro: 23002851
 Dir: Avda.San Cristóbal, s/n Localidad: Linares

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DEL RIO MARTIN, JUAN MANUEL	74712880W	Presidente
MORENO GALLEGO, JOSE ANTONIO	26176098M	Vocal
MARTINEZ VILLAR, ANDRES	26192752F	Vocal
RIVAS VICO , JOSÉ	24144244V	Vocal
CAMARERO SOLANA, NATALIO	26181507D	Vocal
MERINO MEGIAS, JUAN JOSE	26185388A	Presidente suplente
MARTOS GONZALEZ, EUFRASIO	26192919J	Vocal suplente
LOPEZ MARTINEZ , ANTONIO	26179017A	Vocal suplente
QUINTILLA QUINTILLA, MARIA ELENA	17144198K	Vocal suplente
PINDADO RODRIGUEZ, CARLOS-JAVIER	06577933W	Vocal suplente

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. García Lorca Código de centro: 23700876
 Dir: C/ Almodóvar, s/n Localidad: Jaén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMÉNEZ SERRANO, CECILIO	25992031F	Presidente
HERNÁNDEZ UTRERA, EVA Mª	27305327A	Vocal
RASCÓN VIGARA, ISABEL	26736878E	Vocal
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANA LUCÍA	26036962L	Vocal
GODOY PÉREZ, VICTORIA	26193298R	Vocal
ROMERO LENDÍNEZ, ADORACIÓN	25923826C	Presidente suplente
COBO SÁCHEZ, Mª FRANCISCA	25994199J	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ALMAGRO COLMENERO, PURIFICACIÓN	25997945X	Vocal suplente
SILES GÁMEZ, RAFAEL	25941521M	Vocal suplente
MORALES CAMACHO, JOSÉ JESÚS	25949142J	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. Auringis Código de centro: 23005062
Dir: C/Cerro de los Lirios, 1 Localidad: Jaén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
UREÑA PORTERO, GABRIEL	25923179V	Presidente
GARCIA BURGOS, ANTONIO JAVIER	26024984R	Vocal
CANO LOPEZ, GREGORIO RAFAEL	25985487H	Vocal
MILLA MARTINEZ, ANTONIO	25975566X	Vocal
ESTEBAN MARIN, JOSE RAFAEL	75021945Q	Vocal
GÓMEZ ALGUACIL, ROSA MARIA	26466388N	Presidente suplente
LÓPEZ MEDINA, MARIA DEL ROSARIO	24196892H	Vocal suplente
GALVÁN SANCHEZ, MARIA DEL MAR	25969047T	Vocal suplente
GARCÍA ORTEGA, FRANCISCO	25924846M	Vocal suplente
GARRIDO AGUILERA, JUAN CARLOS	25959939T	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. Los Cerros Código de centro: 23004264
Dir: C/Cronista Juan de la Torre, s/n Localidad: Úbeda

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
REAL SUAREZ, GERVASIO	26434452T	Presidente
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ANGEL	26467151Q	Vocal
JIMÉNEZ RAMÍREZ MARIA MONSERRAT	44277059N	Vocal
REYES LORITE, ILDEFONSO	26188074K	Vocal
RODRÍGUEZ MIRANDA, FRANCISCO	26438198C	Vocal
MORENO GARCÍA, CRISTÓBAL	26475361S	Presidente suplente
GIL CLAVIJO, FÉLIX	01483639R	Vocal suplente
LEIVA FERNÁNDEZ, MARIA JOSÉ	26475469P	Vocal suplente
FERNÁNDEZ CHINCHILLA, MARIA TERESA	26180899E	Vocal suplente
HERRAZN VILARO, EMILIO	26444367W	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.E.S. San Juan Bosco Código de centro: 23005529
Dir: C/Millán de Priego, 6 Localidad: Jaén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CARRILLO VILLAR, LUIS FELIPE	25919061Q	Presidente
PEREZ FUENTES, ILDEFONSO	08763602G	Vocal
VILLAJOS SERRANO, VICENTE	05620625t	Vocal
GALÁN RAMÍREZ, Mª DEL CARMEN	25983662X	Vocal
LOPEZ CALLEJAS, MARIA DOLORES	25951200R	Vocal
RODRÍGUEZ REINOSO, VICTORIANO	05364775W	Presidente suplente
SANTA BÁRBARA MÉNDEZ, LUIS	25968470K	Vocal suplente
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	25932195V	Vocal suplente
CARRASCO VILLALBA, JUAN	26432413P	Vocal suplente
MARTINEZ PARRAS, ROSA Mª	25965007P	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S. Jabalcuz Código de centro: 23002474
Dir: C/Santa María del Valle, s/n Localidad: Jaén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PÉREZ TRIGO, JOSÉ MIGUEL	29084061D	Presidente
CONEJERO RODRÍGUEZ, MIGUEL	25932567K	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
EXPÓSITO REDECILLAS, SEBASTIÁN	77344781J	Vocal
MOLINA MARTÍNEZ, JUAN	25957196V	Vocal
NIEVES LARA, FRANCISCO JAVIER	52553795Z	Vocal
COLMENERO CAÑADA, MARIA DEL MAR	26004741K	Presidente suplente
ÁNGELES RUIZ, JUAN MANUEL	75012608V	Vocal suplente
GALLEGO ALCALÁ, IRENE	26003470S	Vocal suplente
LÓPEZ GALLEGO, TRINIDAD	26463124Z	Vocal suplente
REINOSO HERRERO, Mª VICTORIA	24240821V	Vocal suplente

Tribunal número 10.

Centro: I.E.S. Santa Catalina de Alejandría Código de centro: 23002413
Dir: Avda.Ruiz Jiménez, 16 Localidad: Jaén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
TITOS LOMAS, FRANCISCO	25886112A	Presidente
CABALLERO CUBILLO, ROSALINA	25935832C	Vocal
ABELENDA LOMBARDO, Mª DEL PILAR	26020849Y	Vocal
PEÑA GUIJOSA, ENCARNACIÓN	25936912L	Vocal
LÓPEZ LINDE, FEDERICO	25892295E	Vocal
CARDOSO SANCHEZ, VICENTE MANUEL	25962671H	Presidente suplente
SALIDO CARRASCO, Mª DEL ROCÍO	26034016V	Vocal suplente
DEVESA MARTÍNEZ, CARMEN	21355547R	Vocal suplente
MARTOS TELLO, Mª GLORIA	25971956B	Vocal suplente
BELTRÁN ALMAZÁN, CRISTÓBAL	25956227Z	Vocal suplente

Tribunal número 11.

Centro: I.E.S. Maria Bellido Código de centro: 23700840
Dir: C/Juan Salcedo Guillén, s/n Localidad: Bailén

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
TRILLO BARBA, MARIA DOLORES	26486357V	Presidente
BAUTISTA RUSILLO, LUCAS	26212628B	Vocal
GUERRERO CHICA, CATALINA	75064115G	Vocal
LINARES LUCENA, FCO. ANTONIO	26217024Z	Vocal
SANTIAGO MORENO, ANTONIA	25965917K	Vocal
TÉLLEZ DELGADO, ANTONIO	26739452C	Presidente suplente
MORAL PORTERO, MARÍA RAMONA	25985826N	Vocal suplente
ROMERO CARBALLO, JOSÉ	25981808L	Vocal suplente
POZA RAYA, MARÍA TERESA	26207776N	Vocal suplente
ZAFRA SÁNCHEZ, JOAQUIN	11934038M	Vocal suplente

Tribunal número 12.

Centro: I.E.S. San Felipe Neri Código de centro: 23003132
Dir: C/Río Jandula, 1 Localidad: Martos

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
TEVA ÓRPEZ, ANTONIO JESÚS	52550778X	Presidente
PANCORBO CHICA, MANUEL	25957445J	Vocal
SÁNCHEZ BARRERA, JOSÉ JUAN	25927570S	Vocal
GARCIA CASTILLO, LEONOR	44272178F	Vocal
MARY JOANA DUNMALL CONNOR	26034840J	Vocal
ÁGUILA VARELA, MANUEL	25951829A	Presidente suplente
RECIO ESCOBAR, RAFAELA	30506854E	Vocal suplente
GARCÍA LUPIÁÑEZ, ANA MARÍA	52584190A	Vocal suplente
MARTOS LÓPEZ, RAQUEL	26024196H	Vocal suplente
SÁNCHEZ LOZANO, Mª JOSÉ	25926146V	Vocal suplente

Tribunal número 13.

Centro: I.E.S. Nuestra Sra. de la Cabeza Código de centro: 23000556
 Dir: C/Argimiro Rodríguez Álvarez, s/n Localidad: Andújar

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCÍA JIMÉNEZ, ALFONSO	52543732W	Presidente
FUENTES MORENO, ADOLFO	25907146S	Vocal
RISQUEZ MADRIDEJOS, JOSE LUIS	52540955P	Vocal
SEGOVIA LACHICA, ANTONIA	78681235Y	Vocal
BERNAL RUIZ, FRANCISCO	52541145Z	Vocal
TORIBIO GARCIA, FRANCISCO	25935328E	Presidente suplente
FERNANDEZ LABRADA, CONSOLACION	25904280R	Vocal suplente
TORRES MARTÍNEZ, JOSÉ	26000845N	Vocal suplente
CARABIAS ROBLES, JULIO CARLOS	25900722P	Vocal suplente
PEINADO MUÑOZ, MARIA CARMEN	52540224J	Vocal suplente

Tribunal número 14.

Centro: I.E.S. Albariza Código de centro: 23700301
 Dir: Avda.Andalucía, s/n Localidad: Mengibar

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
UREÑA PORTERO, FERNANDO	25947214V	Presidente
BONILLA HIDALGO, EDUARDO	25993905H	Vocal
DIOS MARTINEZ, ROSA MARIA DE	25985432D	Vocal
JUAREZ CARO, FRANCISCO	75061495Y	Vocal
SORIA LERMA, MIGUEL	26734272S	Vocal
VILLAREJO SOTO , LORENZO	26201843J	Presidente suplente
VALDIVIA MILLA, MANUEL	25978071P	Vocal suplente
TORRES LERIDA, JOSEFA	25996489A	Vocal suplente
ORTIZ VAZQUEZ, FERNANDO ANTONIO	05627345G	Vocal suplente
ÁLVAREZ ARIAS DE SAAVEDRA, Mª ANGELES	26739982K	Vocal suplente

Tribunal número 15.

Centro: I.E.S. Peña del Águila Código de centro: 23005074
 Dir: Ctra.de Pegalajar, s/n Localidad: Mancha Real

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
POSTIGO FRANCO, EMILIO	24799190S	Presidente
BOYANO GÓMEZ, DAVID	77323314M	Vocal
ESCOBEDO ARAQUE, CARLOS	77343796V	Vocal
GUERRERO PULIDO, MARIA DOLORES	25981592X	Vocal
MAGAÑA AFAN DE RIBERA, JOSE MANUEL	75010217H	Vocal
ESTRADA FERNÁNDEZ, RAFAEL	26030917T	Presidente suplente
ACEITUNO LOPEZ, ANDRES JESUS	77326766F	Vocal suplente
ROBLES GÓMEZ, JUAN	26486323Y	Vocal suplente
PLÁ CELDRÁN, FRANCISCO MIGUEL	27459523F	Vocal suplente
LOPEZ ROMERO, Mª DOLORES	75005383Z	Vocal suplente

Tribunal número 16.

Centro: I.E.S. Sierra de las Villas Código de centro: 23700864
 Dir: Ctra.de Mogón, s/n Localidad: Villacarrillo

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FUENTES MARTINEZ, INMACULADA CONCEPCION	75100467Q	Presidente
GARRIDO SANCHEZ, ROGELIO	25919723B	Vocal
LEBRÓN FUENTES, ANTONIO FÉLIX	26485856E	Vocal
PADILLA LOPEZ, JOSE ANTONIO	26476578J	Vocal
SANCHEZ MARTINEZ, GONZALO	26467905B	Vocal
DUEÑAS ALCALÁ, AURELIA	27216781F	Presidente suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
---------------------	-----	-------

ESPAÑOL BASTOS, ALBA	05694574M	Vocal suplente
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARCELINO	28709835Q	Vocal suplente
MARTOS MORA, ENRIQUE	75091282P	Vocal suplente
SOLA ARÉVALO, MAGDALENA	26443354R	Vocal suplente

PROVINCIA DE MÁLAGA

Tribunal número 1.

Centro: I.E.S. Politécnico Jesús Marín Código de centro: 29005989
 Dir: c/ Politécnico nº 1. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FERNÁNDEZ SANMARTÍN, ARTURO C.	24846541D	Presidente
GARCÍA ROMERO, FRANCISCO	44579595Y	Vocal
HINOJOSA ONIEVA, FRANCISCO	25073686Y	Vocal
BARRANCO GARCÍA FRANCISCO,	25936896A	Vocal
ARALUCE GOYOAGA, MERCEDES	45069226J	Vocal
SALAS BECERRA, ADELA	25074236G	Presidenta suplente
SUTIL BARRIGÓN, Mª LUZ	11952497H	Vocal suplente
AGUADERO MIGUEL, RAMÓN	25704216Z	Vocal suplente
FONTALVA PLATERO, FRANCISCO JAVIER	24844674M	Vocal suplente
DE LA ROZA RUIZ, ELVIRA	24758238A	Vocal suplente

Tribunal número . 2

Centro: I.E.S. La Rosaleda Código de centro: 29005916
 Dir: Avenida Luis Buñuel nº 8 . Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DÍAZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	25064353B	Presidente
GAMBOA JIMÉNEZ, JOSÉ LUÍS	78961391E	Vocal
ALCALÁ CARRASCO, FERNANDO	24296797B	Vocal
ORTIZ GONZÁLEZ , ANTONIO	52290129C	Vocal
GONZÁLEZ PÉREZ, FRANCISCA	27341997B	Vocal
ROBLES DE LOS RÍOS, MIGUEL	24869022L	Presidente suplente
VARGAS YAÑEZ , ANA MARÍA	25105187C	Vocal suplente
CASTILLERO MORALES, ANTONIO	24889907C	Vocal suplente
GARCÍA BAILÓN, MARÍA VICTORIA	24820290R	Vocal suplente
JIMÉNEZ MORALES, RAFAEL	24892815F	Vocal suplente

Tribunal número . 3

Centro: I.E.S. La Rosaleda Código de centro: 29005916
 Dir: Avenida Luis Buñuel nº 8. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GÁLVEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	24899397B	Presidenta
VALERO SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO	24797243T	Vocal
CARO GUEDEA, MARÍA SOLEDAD	25052400H	Vocal
BLOCK, INGRID	X3226483C	Vocal
ORTUÑO PÉREZ, JUAN JESÚS	25075800G	Vocal
TUDELA VON SCHMITERLOW, LUÍS RAFAEL	24785057G	Presidente suplente
PÉREZ ÁVILA TABOADA, MARÍA JOSÉ	34602668L	Vocal suplente
PEREA FRÍAS, JUAN MANUEL	24874079Q	Vocal suplente
RAMÍREZ CAMACHO, GLORIA MARÍA	74814568F	Vocal suplente
SEMPERE MACÍA , FRANCISCO	45058069B	Vocal suplente

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S Emilio Prados Código de centro: 29009260
 Dir: C/ Luis Barahona de Soto, 16. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PERÁN MESA, GREGORIO	24156344L	Presidente
GOMÉZ-URDA SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	24101048S	Vocal
GARCÍA RECIO, MANUEL	24760433J	Vocal
GARCIA DE LA COBA, JUAN	75674915Q	Vocal
UCERO BASTOS, FRANCISCO JOSÉ	13109189V	Vocal
PUCHE DOBLAS, ALFONSO	24891562L	Presidente suplente
GORDO GARCÍA, CONCEPCIÓN	25091058J	Vocal suplente
BONILLA ESTÉBANEZ, ISABEL	24817761W	Vocal suplente
GUTIERREZ DE LA CRUZ, JOSÉ MANUEL	24776161D	Vocal suplente
ROSAS VILLALOBOS, FRANCISCO	24788272E	Vocal suplente

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. Vicente Espinel Código de centro: 29005953
 Dir: C/ Gaona, nº7. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PRIETO DEL POZO, LOURDES	02088761Q	Presidenta
RUIZ DEL PORTAL MOLINA, INÉS MARÍA	25673342Y	Vocal
MALDONADO MAJADA, RAFAEL	25050652H	Vocal
VARO FERNÁNDEZ, CARMEN	24881746R	Vocal
CASTILLO LÓPEZ, CONCEPCIÓN	24287391N	Vocal
GONZÁLEZ SEGARRA, SEBASTIÁN	26435651A	Presidente suplente
MILANÉS PÉREZ, ALBERTO JESÚS	25075272M	Vocal suplente
SERRANO PRIEGO, ELENA	30409128T	Vocal suplente
GRANADOS GIL, PAZ VICTORIA	25674575C	Vocal suplente
CAMPOS MONTAÑÉS, EDUARDO	25042139S	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. Cánovas del Castillo Código de centro: 29005977
 Dir: C/ San Millán, 12. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CID VALLE, ADOLFO	24788248K	Presidente
ARAGÓN RAMÍREZ, JUAN FRANCISCO	24696033J	Vocal
SÁNCHEZ GÓMEZ, JOSEFA	45266761R	Vocal
IZQUIERDO RUIZ, Mª ANGELES	24879527J	Vocal
MORENO AGUILAR, ANA BELÉN	44265231Y	Vocal
GARCÍA ORTEGA, CRISTOBALINA	25896985C	Presidenta suplente
RODRÍGUEZ PÉREZ, Mª ANGUSTIAS	24101713J	Vocal suplente
RAMÍREZ MORENO, PEDRO LUIS	25061363B	Vocal suplente
SÁNCHEZ ESCOBAR, MERCEDES ROSA	26175404R	Vocal suplente
CORTES MELGAR, Mª FRANCISCA	45058151R	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. El Palo Código de centro: 29009922
 Dir: Camino Viejo de Vélez, s/n. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCIA PEÑA, HUBERTO MATEO	24190424J	Presidente
GONZALEZ CARRIEDO, JOSE MARIA	09688030Q	Vocal
ORTEGA HUERTAS, CARMEN	30063847H	Vocal
SANCHEZ GUIRADO, FRANCISCO M	24151940P	Vocal
RUIZ GARCIA, JOSE MANUEL	24132719S	Vocal
BENITEZ AZUAGA, MANUEL	24808453D	Presidente suplente
CRESPO RUANO, RAMON	51611156F	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MEDINA JIMENEZ, MARIA TERESA	50412182T	Vocal suplente
ORDÓÑEZ BADILLO, DANIEL	74924937E	Vocal suplente
ZURERA DELGADO, IRENE	24092698Z	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.E.S. PORTADA ALTA Código de centro: 29700412
 Dir: Cómputa 31, 29006 Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MARFIL ARANDA, ANTONIO	248905214J	Presidente
CÓRDOBA JIMÉNEZ, PILAR	25313023M	Vocal
ROS GUZMÁN, FLORA MARÍA	33359882S	Vocal
RAMÍREZ PÉREZ, MARÍA SOLEDAD	24836794Z	Vocal
DELGADO MÁRQUEZ, FRANCISCA	24851068M	Vocal
TOSCANO NIEBLAS, VICTORIA	25567269D	Presidenta suplente
GARCÍA PORTALES, INMACULADA	25307432A	Vocal suplente
MADERO ORTAS, MIGUEL ÁNGEL	44579221T	Vocal suplente
PICÓN GARCÍA, MARÍA ELENA	50174195V	Vocal suplente
CASTRO CONEJO, MARIO JOSÉ	74833659P	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S Huelin Código de centro: 290011539
 Dir: Avda. Tomás Echeverría, 2 Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RAMOS GONZÁLEZ, ROSARIO ESTHER	24767494J	Presidenta
PALOMO GARCÍA, RAFAEL Mª	24867947W	Vocal
MEDINA CÓZAR, FRANCISCO	32011616D	Vocal
NIETO PEDRERO, MARIANO	24824441N	Vocal
MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	05246667 E	Vocal
DÍAZ CHICANO, FRANCISCO JOSÉ	52570653 J	Presidente suplente
PÉREZ TAPIA, ISABEL Mª	24796200 S	Vocal suplente
CORTÉS ARANDA, AGUSTÍN ALBERTO	02705645 V	Vocal suplente
GARCÍA DE LUNA, MARÍA JOSEFA	27854233 Z	Vocal suplente
CARVAJAL RUIZ, MARÍA FRANCISCA	52522085 K	Vocal suplente

Tribunal número 10.

Centro: I.E.S. Mare Nostrum Código de centro: 29010870
 Dir: C/ Villanueva De Algaidas. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
OROZCO FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	24289183X	Presidente
LÓPEZ HIJANO, JOSÉ	24806901K	Vocal
PENDÓN CAÑEDO, PURIFICACIÓN	24840992A	Vocal
JUÁREZ NAVAS, ANA Mª	24824415D	Vocal
CABALLOS TEJADA, JOSÉ LUIS	28757919F	Vocal
JAIME ACEDO, JUAN ANTONIO	25312461H	Presidente suplente
MUÑOZ HOYOS, RAFAEL	24795945J	Vocal suplente
GUTIÉRREZ NAVAS, Mª DOLORES	27231641D	Vocal suplente
SOLANO BARRERO, Mª ANGÉLICA	09193473M	Vocal suplente
REINOSO RUIZ, ELOÍSA	24095072L	Vocal suplente

Tribunal número 11.

Centro: I.E.S. Campanillas Código de centro: 29700011
 Dir: Bda. Campanillas Localidad: Campanillas

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCÍA ALVAREZ, BEGOÑA	25057716 K	Presidenta
AGUILERA CANTERO, CARMEN	25079481 M	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SÁNCHEZ VILLANUEVA, ELOISA	74923179 N	Vocal
CARNERO FERNÁNDEZ, RUBÉN	74875303 E	Vocal
VERA FERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ	74821714 T	Vocal
SANJUÁN SMITH, MANUEL	25330331 D	Presidente suplente
GARCÍA LOPERA, M ^a . INMACULADA	33365335 V	Vocal suplente
DEL POZO BARRIUSO, ANA I.	45416840 M	Vocal suplente
SOLÍS FERRERAS, MIGUEL A.	45274600 C	Vocal suplente
PADILLA MORENO, ALBERTO	248257721G	Vocal suplente

Tribunal número 12.

Centro: I.E.S. Salvador Rueda Código de centro: 29009934
 Dir: C/ Corregidor Antonio de Bobadilla,13. Localidad: Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GUTIÉRREZ VARGAS, CARMEN	25705112J	Presidenta
ALONSO CABRERO, JAVIER	15258954H	Vocal
DOMÍNGUEZ GARCÍA, FRANCISCO	25101734V	Vocal
FORTUNY RUIZ DE ELVIRA, ANA	03428855S	Vocal
CORREA VAZQUEZ, JOAQUIN	75757093S	Vocal
TÉLLEZ MONTIEL, FRANCISCO	25091854G	Presidente suplente
CAÑADAS ECHAGÜE, EUGENIA	50281776G	Vocal suplente
GUZMÁN TIRADO, DOMINGO	26174847L	Vocal suplente
HIDALGO MORENO, FERNANDO JOSE	80139257N	Vocal suplente
MUÑOZ CÁRDENAS, MICAELA	24835838R	Vocal suplente

Tribunal número 13.

Centro: I.E.S. Licinio de la Fuente Código de centro: 29002332
 Dir: Urbano Pineda S/N Localidad: Coin

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, PEDRO	78960840T	Presidente
GUILLEN GONZÁLEZ, ANA MARÍA	74812099E	Vocal
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	52560250Y	Vocal
RECIO PASTOR, MACARENA	74828230F	Vocal
GARCÍA RUIZ, ANDRÉS	53681252B	Vocal
JIMÉNEZ HEVILLA, PEDRO	24838175S	Presidente suplente
GÓMEZ PÉREZ, ROCÍO	74884378N	Vocal suplente
ASTORGA ZAMBRANA, ESTHER	26810076B	Vocal suplente
PÉREZ CEA SOTO, LUIS	24899381H	Vocal suplente
ROZALEN FUENTES, CELESTINA	27537261M	Vocal suplente

Tribunal número 14.

Centro: I.E.S. Valle del Azahar Código de centro: 29700631
 Dir: C/Pitágoras, 2. Localidad: Cártama-Estación

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMÉNEZ MORALES, JUAN ANTONIO	24903633S	Presidente
FERNÁNDEZ SANJUÁN, M ^a AMELIA	24782857N	Vocal
VILLALOBOS ROCA, JOSÉ ANTONIO	9738637T	Vocal
PÉREZ ESCOLANO, JESÚS	45282362P	Vocal
ARANDA LIÑÁN, M ^a JOSÉ	33354708Q	Vocal
ARIZA SANZ, CORAL	25049919K	Presidenta suplente
RETAMERO OLMOS, SOCORRO	25071305V	Vocal suplente
MIRANDA MARTÍNEZ, CARMEN	33379221B	Vocal suplente
MATA BAUTISTA, NICOLÁS	25922873X	Vocal suplente
OJEDA CHIRINO, SOLEDAD	43665760F	Vocal suplente

Tribunal número 15.

Centro: I.E.S. IES Sierra de Mijas Código de centro: 29700023
 Dir: Río de las Pasadas s/n Localidad: Las Lagunas (Mijas Costa)

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ZAFRA MACHUCA, FRANCISCO	52532936Q	Presidente
GÓMEZ MARTÍN, ANA MARÍA	45062563C	Vocal
RUIZ GONZÁLEZ, FELIPE	08756420K	Vocal
SERRALVO AGUERA, MARÍA REYES	24872441B	Vocal
ARCOS ARCOS, DIEGO	30802328S	Vocal
CHAVES MARTÍN, JUAN ANTONIO	25085786P	Presidente suplente
ANDRES FERNANDEZ, ESTHER	13058924F	Vocal suplente
GUTIÉRREZ GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	24781921L	Vocal suplente
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	24103779D	Vocal suplente
GALINDO ORDÓÑEZ, MARÍA DOLORES	28455704N	Vocal suplente

Tribunal número 16.

Centro: I.E.S. Fuengirola N^o1 Código de centro: 29003041
 Dir: Camino de Santiago , 3 Localidad: Fuengirola

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
OLMO GALA, JUAN JESÚS	24.855.291L	Presidente
BARBERO DÍAZ, MANUEL	25.718.785R	Vocal
LÓPEZ FERNÁNDEZ, EXPIRACIÓN	24083970A	Vocal
MEDINA ESCUDERO, JUANA	25920541R	Vocal
CASTAÑO CASTILLO, CARMEN	33.356.930F	Vocal
ECHEVERRÍA MIGUEL, CARLOS	15351531C	Presidente suplente
FURONES LORENTE, ANDRÉS	79022493J	Vocal suplente
PEREZ PORRAS, JUAN MIGUEL	27.389.370G	Vocal suplente
BALLESTEROS ALCALA, CONCEPCIÓN	24108006G	Vocal suplente
VON THODE MAYORAL, ALBERTO	24787259K	Vocal suplente

Tribunal número 17.

Centro: I.E.S. Arroyo de la Miel Código de centro: 29012064
 Dir: Avd. Inmaculada Concepción S/N Localidad: Arroyo de la Miel

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
REY GARCÍA, FRANCISCO	25072688C	Presidente
MONAGO RETAMAR, MIGUEL	09175264N	Vocal
GUERRA VILLALOBOS, MARÍA MERCEDES	52560958R	Vocal
ESTEO CEVALLOS, ANTONIO	24102070W	Vocal
PINA PATÓN, ALFONSO	45269986Y	Vocal
PÉREZ AYUSO, MANUEL	07809551Q	Presidente suplente
MORALES URGEL, GEMA	22945673E	Vocal suplente
MORENO GARCÍA, ANTONIO JESÚS	24815098F	Vocal suplente
ALBA LUQUE, SALVADOR	24887873X	Vocal suplente
CHICANO DÍAZ, MÁXIMO	28639140T	Vocal suplente

Tribunal número 18.

Centro: I.E.S. Gerald Brenan Código de centro: 29700114
 Dir: C/ Isaac Peral, s/n. Localidad: Alhaurín de la Torre

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, REMEDIOS	25089912V	Presidenta
MIGUÉLEZ FRANCO, ANSELMO	10171450E	Vocal
RUIZ SÁNCHEZ, CRISTINA	26803776J	Vocal
FERNÁNDEZ CAMACHO, JOSÉ	24875242Y	Vocal
CRUZ VIVO, PEDRO ANTONIO	77323907T	Vocal
CORRAL DEL CUERPO, JOSÉ FRANCISCO	24145508Q	Presidente suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GALLARDO ARRESA, JUAN ANTONIO	24900790R	Vocal suplente
MARÍN CARMONA, Mª TERESA	33363668Y	Vocal suplente
MEGIÁS PACHECO, JOSÉ ANTONIO	25701185L	Vocal suplente
GARRIDO CUERVA, DANIEL	14628139R	Vocal suplente

Tribunal número 19.

Centro: I.E.S. Rio Verde

Código de centro: 29700126

Dir: C/ Notario Luis Oliver, 18

Localidad: Marbella

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CORDERO GONZÁLEZ, Mª REMEDIOS	25089211Y	Presidenta
ZAFRA VALVERDE, MANUEL	75010127C	Vocal
RUBIA OSORIO, ANA Mª	27327398V	Vocal
DEL AGUILA DEL PINO, CANDELARIA	27250867F	Vocal
MARTÍNEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	01119707K	Vocal
PÉREZ CLAVIJO, MARIA ISABEL	45068713Y	Presidenta suplente
LEBRÓN GALLARDO, Mª TERESA	24898882W	Vocal suplente
VILCHES LÓPEZ, JUAN FRANCISCO	38502998D	Vocal suplente
GUERRERO BELLO, JOSE CARLOS	26458726D	Vocal suplente
CASTRILLO FERNÁNDEZ, NIEVES	16555811C	Vocal suplente

Tribunal número 20.

Centro: I.E.S. Rio Verde

Código de centro: 29700126

Dir: C/ Notario Luis Oliver, 18

Localidad: Marbella

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LUQUE LOZANO, ANTONIO	30473459T	Presidente
INIESTA GARCÍA, CORAL	04564290D	Vocal
BAYÓN PIEDRABUENA, FRANCISCO JOSÉ	09774671Q	Vocal
MARTOS CARRASCO, MATILDE	25994340Q	Vocal
MARTÍNEZ COBO, Mª CARMEN	26200087M	Vocal
VILLEGAS ESTÉVEZ, CARMEN	45071573Z	Presidenta suplente
GEUER DRAEGER, SABINE	28680201Y	Vocal suplente
FLORES ARRANZ, MANUEL	27325854Z	Vocal suplente
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PEDRO	29077396Z	Vocal suplente
TÉLLEZ CÓRDOBA, FRANCISCO	25315986R	Vocal suplente

Tribunal número 21.

Centro: I.E.S. Pérez de Guzmán

Código de centro: 29007998

Dir: C/ Dolores Ibarriuri,3

Localidad: Ronda

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
TÉLLEZ SÁNCHEZ, VICENTE	73760982-M	Presidente
MOLINA FERNÁNDEZ, ELADIA	24287733D	Vocal
MORENO SALAS, MARÍA TERESA	25579174T	Vocal
HERRERA PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	25053569Z	Vocal
AGUAYO MALDONADO, PEDRO	25554022X	Vocal
MARTOS PÉREZ, MANUEL F.	24287006H	Presidente suplente
VÁZQUEZ SENTÍ, Mª VICTORIA	24794184T	Vocal suplente
GARCÍA GARCÍA, RAQUEL	26800224A	Vocal suplente
HERRERA PÉREZ JOSÉ Mª,	25049134H	Vocal suplente
GRANADOS MONTORO, JAVIER	25581888T	Vocal suplente

Tribunal número 22.

Centro: I.E.S. Pérez de Guzmán

Código de centro: 29007998

Dir: C/ Dolores Ibarriuri,3

Localidad: Ronda

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
AGUAYO MALDONADO, MIGUEL ANGEL	25565223X	Presidente
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	53273637W	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ZAYAS MILLÁN, ISABEL	74867059N	Vocal
TOSCANO LÓPEZ, ANTONIA	25565058Y	Vocal
MONTES RUIZ, LUIS	25578449B	Vocal
CAMACHO LÓPEZ, SERGIO	53156557S	Presidente suplente
JIMÉNEZ MARÍN, ROSA Mª,	25553561D	Vocal suplente
BARRAGÁN SIERRA, ANTONIA	25595744X	Vocal suplente
GONZÁLEZ CARO, DANIEL	47004543H	Vocal suplente
RUIZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	26469156C	Vocal suplente

Tribunal número 23.

Centro: I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado

Código de centro: 29700230

Dir: C/ Dolores Ibarriuri,2

Localidad: Ronda

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GÓMEZ CAMARERO, TOMÁS	45065603R	Presidente
GALÁN RODRÍGUEZ, LEOPOLDO	33201708N	Vocal
LUQUE DE DIEGO, EVA Mª	44026158H	Vocal
GARCÍA-TENORIO DEL CERRO, CRISTINA	27332677Y	Vocal
RUIZ GARZÓN, ENCARNACIÓN	52532873E	Vocal
MONCAYO MELGAR, MIGUEL ÁNGEL	25568683C	Presidente suplente
GONZÁLEZ AGUILAR JOSÉ,	13773023W	Vocal suplente
DOMÍNGUEZ MEDINA, ÁNGELA	24184953Q	Vocal suplente
GÓMEZ PACHECO, JOSÉ ANTONIO	30511920M	Vocal suplente
PÉREZ ZAFRA, REMEDIOS	32851997Q	Vocal suplente

Tribunal número 24.

Centro: I.E.S. Mar de Alborán

Código de centro: 29009909

Dir: C/ Fuente de María Gil, nº 30

Localidad: Estepona

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SÁNCHEZ SANTOS, Mª DEL CARMEN	08914265-V	Presidenta
BOYANO MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ	25935154-D	Vocal
LASO LASO, INMACULADA	53682231-R	Vocal
MARTÍN SÁNCHEZ, CARMEN GLORIA	25661407-P	Vocal
MORALES FLORIDO, JUAN ANTONIO	74901717-D	Vocal
FRANCÉS MONTAÑÉS, Mª DEL CARMEN	24228342-G	Presidenta suplente
ISRAEL BARRERA RAMOS	28614411-L	Vocal suplente
RODRÍGUEZ CARAVACA, EVA Mª	26485849-S	Vocal suplente
GARCÍA ROMERO AMALIA,	74816539-T	Vocal suplente
HEVILLA GUERRERO, ANTONIO	78961479-H	Vocal suplente

Tribunal número 25

Centro: I.E.S. Mar de Alborán

Código de centro: 29009909

Dir: C/ Fuente de María Gil, nº 30

Localidad: Estepona

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SÁNCHEZ ROQUE, PEDRO	24788248K	Presidente
RUIZ RUIZ, GUILLERMO	24696033J	Vocal
RODRÍGUEZ CANTUESO, FRANCISCO JAVIER	45266761R	Vocal
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, BENEDICTO	24879527J	Vocal
GÁLVEZ DEL POSTIGO CABELLO, ANTONIO M.	44265231Y	Vocal
FUNES QUERO, PEDRO	25896985C	Presidenta suplente
LÓPEZ PALACIOS, CAROLINA	24101713J	Vocal suplente
PUERTAS GARCÍA, MANUEL	25061363B	Vocal suplente
LÓPEZ ALARCÓN, JUAN MANUEL	26175404R	Vocal suplente
SOTO MORENO, CRISTÓBAL	45058151R	Vocal suplente

Tribunal número 26

Centro: I.E.S. Pedro Espinosa Código de centro: 29001145
 Dir: c/ Carrera 12. Localidad: Antequera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FERNÁNDEZ PÉREZ, ANTONIO JESÚS	74900163L	Presidente
AVILÉS MATURANO, EMILIA	24261222V	Vocal
GARRIDO VEGAS, ANTONIO JESÚS	25330236Z	Vocal
RUEDA MAZA, FUENSANTA	78968874F	Vocal
MORENO BUENO, Mª CARMEN	52588861M	Vocal
COBOS MILLAN, Mª DOLORES	33377079P	Presidenta suplente
BRACHO DEL RÍO, VISITACIÓN	25320910A	Vocal suplente
FORTE JIMÉNEZ, Mª JOSÉ	74910163Z	Vocal suplente
HERRERA ORTIZ, ALBERTO LUIS	30823417J	Vocal suplente
MORALES ROMERO, MANUEL	24166369Q	Vocal suplente

Tribunal número 27

Centro: I.E.S Pedro Espinosa Código de centro: 29001145
 Dir: c/ Carrera 12. Localidad: Antequera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DÍEZ MOLPECERES, Mª DOLORES	25320710X	Presidenta
PARDO MORENO, Mª EUGENIA	74822020F	Vocal
BAENA CALZADO, JUAN MANUEL	74908060G	Vocal
JIMÉNEZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	25328632C	Vocal
BECERRA LÓPEZ, Mª TERESA	25085566H	Vocal
SÁNCHEZ HIGUERAS, PEDRO	25971852E	Presidente suplente
MORENO GARCÍA, JUAN	25291914X	Vocal suplente
FERNÁNDEZ AMADOR, MARTÍN DE PORRES	28926080S	Vocal suplente
PARRADO CATALÁN, ENCARNACIÓN	25308411Q	Vocal suplente
LÓPEZ-TELLO GINÉS, PALOMA	31645689N	Vocal suplente

Tribunal número 28.

Centro: I.E.S. Camilo José Cela Código de centro: 29001868
 Dir: Avda. Familia Pascual Duarte Localidad: Campillos

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LINARES ARTACHO, FRANCISCO JOSÉ	25310634P	Presidente
RODRÍGUEZ PEÑALVER, JOSÉ LUIS	76142104Y	Vocal
BERDÚN BOLAÑOS, MARÍA ÁNGELES	42792851V	Vocal
LÓPEZ MELGAR, MARÍA ISABEL	48980307J	Vocal
VARGAS INFANTE, ANTONIA CLARET	30517489P	Vocal
MORÓN GARCÍA, VIRGINIA	25331994R	Presidenta suplente
LEÓN PARADAS, JAVIER JESÚS	74908099C	Vocal suplente
HIDALGO GARCÍA, RODRIGO	25717727T	Vocal suplente
MORALES ORTIZ, CARMEN	75220542P	Vocal suplente
CONEJO SORIA, ILDEFONSO	25315381V	Vocal suplente

Tribunal número 29.

Centro: I.E.S. Bezmiliana Código de centro: 29700059
 Dir: Urbanización Gran Sol s/n Localidad: Rincón de la Victoria

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
AGAPITO LÓPEZ, FRANCISCO	24904203X	Presidente
HERMOSO MARTÍNEZ, DOLORES	31399804C	Vocal
MORÁN SÁNCHEZ, Mª CARMEN	45266311B	Vocal
SANJUÁN OCÓN, SERGIO	74835835E	Vocal
WILZYCNISKI JIMÉNEZ, RAFAEL	24883283C	Vocal
PEÑUELA JIMÉNEZ, MARIANO	45049855P	Presidente suplente
PÉREZ HORTELANO, Mª DEL MAR	13125336H	Vocal suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GRANADO LERMA, MARTA MARGARITA	75137609J	Vocal suplente
QUÍLEZ GUERRERO, Mª PILAR	45055541J	Vocal suplente
PELÁEZ SALIDO, ANTONIO	52570288Q	Vocal suplente

Tribunal número 30.

Centro: I.E.S. Reyes Católicos Código de centro: 29008671
 Dir: Av. Vivar Téllez s/n. Localidad: Vélez Málaga

Apellidos y nombre.	DNI:	Cargo:
GIMÉNEZ MILLÁN, CARMEN ROSA	24175733L	Presidenta
LAPEDRIZA OTÁLORA, MILAGROS	15963671S	Vocal
PÉREZ CLAVERO, JOSÉ ANTONIO	24814911G	Vocal
RUIZ ABAD, Mª DEL CARMEN	52570127Q	Vocal
URDIALES GARCÍA, EUGENIO	24806842P	Vocal
MARTÍNEZ CHICHERI, DANIEL	22402219N	Presidente suplente
PORTILLO MAYORGA, CRISTINA	12215573C	Vocal suplente
MOLINA GONZÁLEZ, EDUARDO	24102768X	Vocal suplente
PÉREZ GARCÍA, Mª DEL CARMEN	52585074J	Vocal suplente
PÉREZ BAENA, MANUEL	27503330E	Vocal suplente

Tribunal número . 31

Centro: I.E.S. Almenara Código de centro: 29700424
 Dir: C/Francisco Labao Gámez,1 Localidad: Vélez-Málaga

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCÍA VILLALBA, ANTONIO	52571064X	Presidente
RUIZ FERNÁNDEZ, FEDERICO	25045646A	Vocal
ORIHUELA SALCEDO, Mª CARMEN	24205307S	Vocal
BAZAGA CALDERÓN, RAMÓN	24834169B	Vocal
VAN HILTEN MUÑOZ, ANA Mª	33382557N	Vocal
MONTERO AGUILERA, GENARO	25554467H	Presidente suplente
BRAVO LARA, Mª DOLORES	24878559B	Vocal suplente
NIETO CALDERÓN, LUIS	24838497S	Vocal suplente
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Mª MERCEDES	75008320F	Vocal suplente
BRIONES REQUENA, PALOMA	52570258D	Vocal suplente

Tribunal número 32

Centro: I.E.S. María Zambrano Código de centro: 29011552
 Dir: Cipriano Maldonado Jiménez, s/n Localidad: Torre del Mar

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PÉREZ MARTOS, MANUEL	24881726G	Presidente
RUIZ CAÑETE, MANUEL	25082095C	Vocal
MORONES BURGOS, JOSÉ FRANCISCO	33374542R	Vocal
DURÁN RÍOS, MONSERRAT	29082153X	Vocal
MONTERO PASCUAL, MARTA	77470492Y	Vocal
ARIZA MARTÍNEZ, FRANCISCO	24290695G	Presidente suplente
RUIZ MARTÍN, ANTONIO F.	24160896V	Vocal suplente
TÉLLEZ SUBIZA, Mª JESÚS	24216913Y	Vocal suplente
CÓRDOBA TEJADA, ROSA	24245382R	Vocal suplente
LAGUNA MÁRQUEZ, ROSA	30392228M	Vocal suplente

Tribunal número 33

Centro: I.E.S. Alfaguar Código de centro: 29701155
 Dir: Santa Rosa, S/N Localidad: Torrox-Costa

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RUIZ VENTURA, JUAN TEODORO	24854225B	Presidente
ZAYAS MEDINA, JOSÉ ANTONIO	52571722R	Vocal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GARCÍA RICO, MARÍA DELIA	78718585G	Vocal
HEREDIA SOTO, ANTONIO JOSÉ	52588441E	Vocal
MARTÍN GIL, DOLORES	24861946G	Vocal
GONZÁLEZ FERREIROS, MARÍA ISABEL	07955649H	Presidenta suplente
NAVAS GONZÁLEZ, ROGELIO	25052224A	Vocal suplente
CORO TAPPER, DANIEL	52467841B	Vocal suplente
MARTÍN GONZÁLEZ, CRISTINA	53367406T	Vocal suplente
LÓPEZ DÍAZ, JOSÉ MANUEL	52574536D	Vocal suplente

Tribunal número 34

Centro: I.E.S. Licinio de la Fuente Código de Centro: 29002332
 Dir: Urbano Pineda s/n Localidad: Coin

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GUERRA MERCHÁN, DAMIÁN	25064635V	Presidente
MORENO SOLANA, JOSÉ ANTONIO	24213442P	Vocal
LANZAS OLEAS, SERGIO	25697080P	Vocal
ESCAMILLA GUZMÁN, ANA BELÉN	79012169Q	Vocal
PLAZA GALIANO, ANTONIA	24828456W	Vocal
AVELLANEDA BERTELLI, ÁNGEL	74609743C	Presidente suplente
RIOBÓ GUIL, MARÍA DIANA	44211447L	Vocal suplente
APARICIO SOLER, JOSÉ FRANCISCO	24841299B	Vocal suplente
HURTADO SERÓN, MIGUEL	24882757T	Vocal suplente
ABARCA COSTALAGO, MARÍA ÁNGELES	10038184H	Vocal suplente

PROVINCIA DE SEVILLA

Tribunal número 1.

Centro: Instituto Prov. de Ed. Permanente Código del centro: 41702084
 Dirección: Clara de Jesus Montero s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ AGUSTÍN	07772926F	Presidencia
ROMERO GÓMEZ, PEDRO	08761133L	Secretaría
PÉREZ CASTILLO, JUAN ANTONIO	06918885W	Vocal
CASTELLANO FEU, MANUEL ROSENDO	27278097M	Vocal
MARÍN ELENA, MARÍA PILAR	25919843Q	Vocal
BENÍTEZ SERRANO, ROMUALDO	30182835G	Presidencia suplente
CÓMEZ RAMOS, PEDRO	28389485X	Secretaría suplente
GUERRERO RIDRUEJO, MARÍA DOLORES	28684595F	Vocal suplente
PORRAS DE CASTRO, MARÍA ANTONIA	28415437H	Vocal suplente
CARRERA CAYUSO, MARÍA AMPARO	28445819V	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: I.E.S. Ramón del Valle Inclán Código del centro: 41701109
 Dirección: C/ Doctor Palomares García, 2. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ	28676548X	Presidencia
GIL DÍEZ, ÁNGEL	51617076Q	Secretaría
ALEJO FERNÁNDEZ, FRANCISCO	24132628Q	Vocal
MOLINA FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS	24189668Q	Vocal
HURTADO ACIEGO, ANTONIO	25298161R	Vocal
JIMÉNEZ MORA, EDELMIRA	28580179B	Presidencia suplente
QUESADA QUESADA, MANUEL	26430552X	Secretaría suplente
MUÑIZ CARMONA, LUISA	28514399B	Vocal suplente
FERNÁNDEZ ROUCO, SERGIO	14320511K	Vocal suplente
GÓMEZ DE CELIS CORNEJO, MARÍA DEL CARMEN	28500411F	Vocal suplente

Tribunal número 3.

Centro: I.E.S. Pablo Picasso Código del centro: 41011129
 Dirección: Avda/ Ontur, s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MICHI CHAVES, FRANCISCO JAVIER	28684990B	Presidencia
MONSALVE ALMENARA, MANUEL JOSÉ	24876634H	Secretaría
NIETO CRUZ, MANUEL	75400041S	Vocal
FLORES RUBIO, JOSÉ ANTONIO	28574930Y	Vocal
MORÓN MORILLO, MARÍA TERESA	27297200H	Vocal
LLABONA PÉREZ-REGADERA, ALICIA	28563082A	Presidencia suplente
CAMINO LÓPEZ, CONSTANTINO	28916429R	Secretaría suplente
RUIZ ROMERO, ADORACIÓN	27293178K	Vocal suplente
VALVERDE PÉREZ, SAÚL	77587489W	Vocal suplente
MUÑOZ ORTEGA, JOSÉ GABRIEL	28860549B	Vocal suplente

Tribunal número 4.

Centro: I.E.S. Diamantino García Acosta Código del centro: 41003376
 Dirección: C/ José Sarabia, 11. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CÉSAR A. RIVAS FERNÁNDEZ	28582372L	Presidencia
MARÍA DEL PILAR GARCÍA ABEJA	28723493N	Secretaría
MARÍA CARMEN CAFFERATTA LLORÉNS	27287769V	Vocal
JUANA CORDERO PÉREZ	30503637W	Vocal
PILAR ROMERO CANDAU	28866278J	Vocal
LAUREANO GÓMEZ MIRANDA	75536005A	Presidencia suplente
SALVADOR CORONA PRADOS	28586518W	Secretaría suplente
PURIFICACIÓN BAEZA CASCAJOSA	28734900B	Vocal suplente
TERESA RODRÍGUEZ-JURADO GARCÍA	28353453L	Vocal suplente
MARÍA LOURDES BOZZINO BARBUDO	28596015T	Vocal suplente

Tribunal número 5.

Centro: I.E.S. Salvador Távora (Luis Cernuda - La Paz) Código del centro: 41015755
 Dirección: C/ Puerto de los Alazores, s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DOMÍNGUEZ LEÓN, JOSÉ	27906819E	Presidencia
GUILLEN CARRASCO, JERÓNIMO	30827970N	Secretaría
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, MARÍA ROSARIO	28740163F	Vocal
PÉREZ MÁRQUEZ, AGUSTÍN	28520575T	Vocal
FERNÁNDEZ IGLESIAS, JOSÉ PEDRO	75535207X	Vocal
RUIZ ABRIO, JESÚS	28453513Y	Presidencia suplente
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MIGUEL ANGEL	28769838N	Secretaría suplente
LEÓN MORENO, EVA MARÍA	52267662R	Vocal suplente
RODRÍGUEZ SEVILLA, PURIFICACIÓN	28447718F	Vocal suplente
POZO JIMÉNEZ, JUANA MARÍA	25315658H	Vocal suplente

Tribunal número 6.

Centro: I.E.S. Murillo Código del centro: 41006936
 Dirección: C/ José María Recuerda, s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ÁVILA ESPANA, ADOLFO RAMON	28446996K	Presidencia
PASCUAL MOLINA, ANTONIO	27228848E	Secretaría
PÉREZ VÁZQUEZ, LUISA MARIA	52296089T	Vocal
BARBA PERIS-MENCHETA, JESÚS	75769401H	Vocal
MARTOS CÁRDENAS, SERAFIN	28567286K	Vocal
GARCIA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	28438531C	Presidencia suplente
BALLESTER SALGUERO, JOSE RAMON	28351828G	Secretaría suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
NESTARES SUAREZ, RAFAEL FERNANDO	08688429H	Vocal suplente
REINA DAMAS, IINMACULADA	28600866K	Vocal suplente
GONZALEZ LOSADA, MARIA ROSARIO	29780508Q	Vocal suplente

Tribunal número 7.

Centro: I.E.S. Velázquez Código del centro: 41006900

Dirección: C/ Francisco Carrión Mejías, 10. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	9654086C	Presidencia
BLAS BLAS, RAQUEL	3092021Q	Secretaría
GIL CANO, CARMEN	31580711D	Vocal
GALLARDO IGLESIAS, DULCE NOMBRE	75541750K	Vocal
MARTÍN FERNÁNDEZ, FCO. JOSÉ	28451356B	Vocal
ROSAL GARCÍA, MARÍA LUZ DEL	24287338M	Presidencia suplente
NIETO NIETO, YOLANDA	28479659R	Secretaría suplente
OLIVERA AVEZUELA, ISIDORA	31193484X	Vocal suplente
DOMÍNGUEZ ABASCAL, MARÍA REYES	27847638C	Vocal suplente
MUÑOZ BEJARANO, ISABEL	07428107G	Vocal suplente

Tribunal número 8.

Centro: I.E.S. Albert Einstein Código del centro: 41009858

Dirección: C/ Salineros, s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ARIAS SILGO, PEDRO	28511547B	Presidencia
MONAGO DE PAZ, CARLOS A.	28.750.667T	Secretaría
GARZÓN PÉREZ, FRANCISCO	27772902T	Vocal
MELLADO ÁLVAREZ, CARMEN	28594410M	Vocal
LUGO FRANCO, JOAQUINA	28567379E	Vocal
GALLEGO PLAZA, JUAN MANUEL	26449285K	Presidencia suplente
CABEZAS BORREGO, ROSARIO	28898120 T	Secretaría suplente
MENA VILLAR, CECILIA	77803237X	Vocal suplente
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mª ISABEL	28545639V	Vocal suplente
JARA AROCA, YOLANDA	28743735Z	Vocal suplente

Tribunal número 9.

Centro: I.E.S. Albert Einstein Código del centro: 41009858

Dirección: C/ Salineros, s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ROMERO GUERRA, JOSÉ LUIS	28463227Z	Presidencia
GONZÁLEZ BALLESTER, JOSÉ MANUEL	28553708J	Secretaría
PINO MONTESDEOCA, JOSÉ LUIS	42699105L	Vocal
SOMOZA RUIZ, GEMA	45076446B	Vocal
CEJUDO RODRIGUEZ, TOMÁS	75398371R	Vocal
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MIGUEL B	28617082E	Presidencia suplente
CARRASCO MORENO, Mª LUISA	31407036F	Secretaría suplente
LÓPEZ PÉREZ, JAVIER	28441392Y	Vocal suplente
REDONDO MORENO, INMACULADA	25312928W	Vocal suplente
ALONSO CUÑADO, LOURDES	77586859Q	Vocal suplente

Tribunal número 10.

Centro: I.E.S. Ramón Carande Código del centro: 41009044

Dirección: C/ Alfonso Lasso de la Vega, 4. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ALOT MONTES, CONCEPCIÓN	42723016X	Presidencia
GARCIA PINO, JESUS	34061908N	Secretaría

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RODRIGUEZ-PANTOJA MARQUEZ, REYES	28563320B	Vocal
HERRERA VIDAL, ANTONIA	34062110F	Vocal
CONTRERAS IBAÑEZ, JOSE	28536106Y	Vocal
ROMAN GARCIA, ANTONIO JESUS	45655266J	Presidencia suplente
JIMENEZ MARTIN, DOLORES	34030556D	Secretaría suplente
CASANOVA SALAS, JULIA	28440787E	Vocal suplente
GIJON GALLEGO, EMILIA	28677115W	Vocal suplente
PEREZ ESPINA, MANUEL	75518097N	Vocal suplente

Tribunal número 11.

Centro: I.E.S. Pino Montano Código del centro: 41007451

Dirección: Avda/ N.R. Las Almenas, 19. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMÉNEZ CASERO, ANTONIO	28348788T	Presidencia
DÍAZ DEL BARRIO, Mª REGLA	28399416M	Secretaría
GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTº	28462730T	Vocal
ROMERO DÍAZ, ELENA	28538110D	Vocal
VALLECILLO LÓPEZ, JOSÉ	284673653K	Vocal
ALFONSO SEGURA, Mª CARMEN	28512749V	Presidencia suplente
FERNÁNDEZ NIETO, JOSÉ ANTº	28462206M	Secretaría suplente
GARCÍA BLANCO, JOSÉ Mª	28392672T	Vocal suplente
LEWANDOSWSKI KOPF, TERESA	28713363W	Vocal suplente
GARCÍA RECIO, JOSÉ LUIS	27274641E	Vocal suplente

Tribunal número 12.

Centro: I.E.S. Antonio Machado Código del centro: 41009071

Dirección: C/ Arroyo, 80. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
BENAVENTE CESPEDES, MIGUEL FRANCISCO	27230060S	Presidencia
GÓMEZ GARRIDO, ANTONIO	44581294A	Secretaría
FERNÁNDEZ LUCEÑO, ELEUTERIO JUAN	28343851P	Vocal
LEÓN BENITEZ, MARÍA JÓSE	31815916Q	Vocal
DAVILA DE TENA, MARÍA TERESA	28716088J	Vocal
HERNÁNDEZ CATALÁN, MARÍA DOLORES	29718504C	Presidencia suplente
MARTÍN JIMENEZ, JUAN JESÚS	44955645Y	Secretaría suplente
CANO PÉREZ, MARIA ISABEL	14591391F	Vocal suplente
PEREZ CAMPANARIO, MARÍA DEL ROSARIO	28529413Y	Vocal suplente
JIMENEZ BLÁS, JOSÉ CARLOS	29481614F	Vocal suplente

Tribunal número 13.

Centro: I.E.S. Triana Código del centro: 41700041

Dirección: C/ San Jacinto, 79. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MELERO BELLIDO, JOSÉ	28340010P	Presidencia
ESCUDERO PAZOS, JOSÉ	28399432K	Secretaría
CABAÑERO NAVARRO, CARMEN	25923940L	Vocal
CID PÉREZ, MANUEL	32010710T	Vocal
MEJÍAS ÁLVAREZ, JOSEFINA	28306758Z	Vocal
SANSINFORIANO SÁNCHEZ, BERNARDO	8085602K	Presidencia suplente
RUIZ BERNAL, CARMEN	28722616D	Secretaría suplente
TRIGUEROS REINA, RAMÓN	28522034X	Vocal suplente
OSUNA GARCÍA MALO DE MOLINA, JESÚS	28868641F	Vocal suplente
HERRERA FERNÁNDEZ, CONSUELO	28520671G	Vocal suplente

Tribunal número 14.

Centro: I.E.S. V Centenario Código del centro: 41700385
 Dirección: C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento, s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MOHIGEFER GORDILLO, ROGELIO	27283184D	Presidencia
SÁNCHEZ GRANDE, JOSÉ MANUEL	33833051M	Secretaría
GARCÍA CÁRDENAS, JUAN	31595340X	Vocal
VIDAL DURÁN, SONIA	28629557P	Vocal
VERA ARANDA, ÁNGEL LUIS	28448965N	Vocal
DE MULA DURÁN, MANUEL	28457610D	Presidencia suplente
TUÑÓN TORRES, AGUSTÍN	09698434R	Secretaría suplente
CAMACHO MARÍN, ANTONIA	28347809X	Vocal suplente
NAVARRO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	07811492W	Vocal suplente
AYUSO PELICANO, MIGUEL	28456514V	Vocal suplente

Tribunal número 15.

Centro: I.E.S. Macarena Código del centro: 41700038
 Dirección: C/ Doctor José Manuel Puelles Santos, s/n. Localidad: Sevilla

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
RODRÍGUEZ ARANCÓN, JUAN RAMÓN	28522495B	Presidencia
PARRILLA PIÑERO, JOSÉ ANTONIO	28510326D	Secretaría
LANCETA ARAGONÉS, CRISTINA	21481282H	Vocal
GÁMIZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	28486595Z	Vocal
MENA CABEZAS, IGNACIO	76243662L	Vocal
MORENO LÓPEZ, ESTRELLA MARÍA	75549198V	Presidencia suplente
NÚÑEZ BELTRÁN, MIGUEL ÁNGEL	13068614Z	Secretaría suplente
GÓMEZ CASADO, PILAR	28551477J	Vocal suplente
DE ORY ARRIAGA, MARÍA TERESA	28346558R	Vocal suplente
SUÁREZ VILLA, ROSA MARÍA	28710658B	Vocal suplente

Tribunal número 16.

Centro: I.E.S. Virgen de Valme Código del centro: 41001707
 Dirección: Avda/ Ramón y Cajal, s/n. Localidad: Dos Hermanas

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SERRANO ARAGÓN, FRANCISCO JOSÉ	28850513A	Presidencia
SENDRA CRUZ, ELENA	28463520P	Secretaría
LARA JAÉN, JOSE MANUEL	51902146R	Vocal
ROMERO CALDERÓN, JOSÉ MANUEL	25299163Z	Vocal
FREAZA PEÑA, CONCEPCIÓN ADELA	28453017Q	Vocal
PONCE ALBERCA, CARMEN	27278718M	Presidencia suplente
LAPETRA CORDEQUE, JORGE	28924196V	Secretaría suplente
SALAZAR GALLARDO, FRANCISCO	80118911K	Vocal suplente
SUÁREZ ROJAS, JULIANA	28697504J	Vocal suplente
LLAMAS JURADO, MARTA	30513662E	Vocal suplente

Tribunal número 17.

Centro: I.E.S. Gonzalo Nazareno Código del centro: 41011038
 Dirección: Pl/ de Montelirio, s/n. Localidad: Dos Hermanas

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
CAZENAVE BERNAL, M ^a DEL PILAR	31581495B	Presidencia
GARCÍA GARCÍA, MANUEL	27303678X	Secretaría
GARCÍA ALCOCER, MIGUEL ANGEL	48961560B	Vocal
GONZÁLEZ SOLÍS, ANA M ^a	28930672F	Vocal
NÚÑEZ CERRATO, ROCÍO	75404155N	Vocal
GARRIDO MANCEBO, JOSÉ	28700108H	Presidencia suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FERNÁNDEZ CABEZA, JOSÉ M ^a	39694250E	Secretaría suplente
FERNÁNDEZ CORDERO, ANA	28780983W	Vocal suplente
CALDERÓN LABRADOR, JOSÉ LEANDRO	52264584M	Vocal suplente
CADENAS CHAMORRO, M ^a LUZ	28887255Z	Vocal suplente

Tribunal número 18.

Centro: I.E.S. Mateo Alemán Código del centro: 41009019
 Dirección: C/ Juan Ramón Jiménez, s/n. Localidad: San Juan de

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MORENO DORADO, ANTONIO	28512713G	Presidencia
GARCÍA DE LARA FERNÁNDEZ, ADRIÁN	52557256W	Secretaría
JIMÉNEZ DE CISNEROS Y BAUDÍN, FEDERICO	21418543T	Vocal
CANO FERNÁNDEZ, LEOCADIA DEL ROBLEDO	28889362M	Vocal
CUADRADO DE LA COLINA, JUAN JOSÉ	27276441M	Vocal
TEIJEIRO FUENTES, JOSÉ CARLOS	08786516X	Presidencia suplente
RUBÍN CÓRDOBA, EDUARDO	28447914L	Secretaría suplente
GALÁN LIJARCIO, FRANCISCO	78684976K	Vocal suplente
BAENA VELASCO, MARÍA	30457572Y	Vocal suplente
DUSSAUBAT ORUEZABALA, MARIE	X3053396P	Vocal suplente

Tribunal número 19.

Centro: I.E.S. El Majuelo Código del centro: 41701286
 Dirección: C/ Enrique Granados, 43. Localidad: Gines

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
NAVARRO REINA, JOSÉ LUIS	30789686T	Presidencia
MEDINA MORILLAS, M ^a JOSEFA	25563907M	Secretaría
GARCIA ASUERO, JOSÉ MANUEL	28684973V	Vocal
RODRÍGUEZ ALGARÍN, MANUEL	28344311P	Vocal
HERRERO MUÑOZ, VICENTE	08784137T	Vocal
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JUAN RAMÓN	28404611W	Presidencia suplente
FERNÁNDEZ REDONDO, JOSÉ RAMÓN	28461224N	Secretaría suplente
DÍAZ LÓPEZ, JUAN IGNACIO	28677895T	Vocal suplente
PÉREZ AROCA, M ^a REYES	30188383D	Vocal suplente
GARCIA ROTLLÁN, ÁNGELES	28446518A	Vocal suplente

Tribunal número 20.

Centro: I.E.S. Maestro Diego Llorente Código del centro: 41008994
 Dirección: Ctra/ del Monte, 1. Localidad: Los Palacios

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FONT GAVIRA, JOSÉ	48958985N	Presidencia
JIMÉNEZ BAQUERO, JOAQUÍN	48875871L	Secretaría
BEGINES BEGINES, JOSÉ	34072837Q	Vocal
VEGA POLO, PEDRO ANTONIO	52570460G	Vocal
MANZANO AMADOR, ISABEL MARIA	48881455S	Vocal
FERNÁNDEZ BERROCAL, ROCÍO	52562293W	Presidencia suplente
PAZO MUÑOS, MARÍA EUGENIA	52661455B	Secretaría suplente
GONZÁLEZ SERRANO, CONSOLACIÓN	44956469W	Vocal suplente
PORRAS ALONSO, MERCEDES	30537431D	Vocal suplente
FERNÁNDEZ RUIZ, REYES	52286698Q	Vocal suplente

Tribunal número 21.

Centro: I.E.S. Ruiz Gijón Código del centro: 41007898
 Dirección: Pso/ de Consolación, 1. Localidad: Utrera

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LÓPEZ MENA, RAFAEL	28354810L	Presidencia
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, LUIS	11074319A	Secretaría
LÓPEZ ESCALONA, MARÍA DOLORES	28535101J	Vocal
OCAÑA NIETO, ROSARIO	52270751P	Vocal
PÉREZ DE ARENAZA Y MARISCAL, RAFAEL	28431533Z	Vocal
PÉREZ MUÑOZ, MANUEL	30452843S	Presidencia suplente
ZARCO REGUERA, FRANCISCA	28679808G	Secretaría suplente
GONZÁLEZ VICENTE, MARÍA ISABEL	25954112S	Vocal suplente
OCAÑA NIETO, DOLORES	28455540D	Vocal suplente
RODRÍGUEZ MORENO, JUAN ENRIQUE	28884481T	Vocal suplente

Tribunal número 22.

Centro: I.E.S. Francisco Rodríguez Marín Código del centro: 41003066
 Dirección: Pso/ San Arcadio, s/n. Localidad: Osuna

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
ANTONIO HERRERA GOVANTES	24756303T	Presidencia
MARIA JOSE MORENO MUÑOZ	48983164H	Secretaría
JOSE MANUEL RAMIREZ OLID	75464119S	Vocal
MANUEL GARCIA CARVAJAL	75420142Z	Vocal
MARIA GOMEZ PIÑA	75423877T	Vocal
ANA M LOPEZ HERRERA	24095428F	Presidencia suplente
JOSE MANUEL MONTAÑO BORREGO	75332653V	Secretaría suplente
SOCORRO CASTRO CASTRO	28562760A	Vocal suplente
M. JESUS PEREZ LUCENA	26471019C	Vocal suplente
ANTONIO PURO MORALES	28529377A	Vocal suplente

Tribunal número 23.

Centro: I.E.S. San Fulgencio Código del centro: 41001938
 Dirección: Avda/ de Andalucía, 8. Localidad: Écija

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LÓPEZ JIMENEZ, CLEMENTE MANUEL	30491893B	Presidencia
DELGADO ALHAMA, ROSARO	52562875D	Secretaría
APARICIO SÁNCHEZ, LUIS S.	28907488F	Vocal
MARTÍN RODRÍGUEZ, LOURDES	52244238Z	Vocal
SÁNCHEZ SERRANO, PILAR	75012910C	Vocal
CARMONA RAMOS, JOSÉ	75415965T	Presidencia suplente
GARCÍA TORRES, INMACULADA	52242131T	Secretaría suplente
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO J.	52563386Z	Vocal suplente
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROCIO	14615806L	Vocal suplente
SILLERO SUSÍN, M ^a VALLE	52352463R	Vocal suplente

Tribunal número 24.

Centro: I.E.S. Maese Rodrigo Código del centro: 41001094
 Dirección: Ctra/ de Alcalá, s/n. Localidad: Carmona

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GONZÁLEZ CAMACHO, ANTONIO	75541835Z	Presidencia
PÉREZ ARAUJO, MARÍA JOSÉ	34040479L	Secretaría
RIVAS CANO, ELENA	34041997L	Vocal
HERNÁNDEZ CASTIZO, RAFAEL JESÚS	28468523C	Vocal
ALEGRE RUEDA, MARÍA DOLORES	28934812F	Vocal
BAREA ROMERO, CRISTÓBAL	28728829N	Presidencia suplente
NAVARRETE CUADRA, CRISTÓBAL	34017383S	Secretaría suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SERRANO BAEZA, ÁNGEL ERNESTO	34040898R	Vocal suplente
BELLOSO VARGAS, MARÍA DEL ROSARIO	75364985B	Vocal suplente
RODRÍGUEZ OJEDA, MARÍA DE GRACIA	28673817Q	Vocal suplente

Tribunal número 25.

Centro: I.E.S. Cristóbal de Monroy Código del centro: 41000272
 Dirección: Avda/ de la Constitución, s/n. Localidad: Alcalá de Guadaíra

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
HEBRERO JIMENEZ, AGUSTIN	28441988G	Presidencia
LARA FRAILE, MARIANGELES	28391595G	Secretaría
MARTIN CASTILLA, M ^a TERESA	28506624X	Vocal
POZO MONTAÑO, MARIA ANGELES	28623924X	Vocal
ORDOÑEZ MORA, JOSE	28566867Q	Vocal
SUAREZ CORTES, AMALIA	34030274A	Presidencia suplente
BENITEZ ZARZA, JORGE	34079784V	Secretaría suplente
SANTOS JIMENEZ, FERNANDO	34078628B	Vocal suplente
SALIDO LOPEZ, MANUEL	27527927D	Vocal suplente
JOYA VERDE, TERESA	275358677Z	Vocal suplente

Tribunal número 26.

Centro: I.E.S. Rodrigo Caro Código del centro: 41001461
 Dirección: C/ Cantalobos, s/n. Localidad: Coria del Río

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JUAN MANUEL CABELLO BENÍTEZ	28861157K	Presidencia
ESTRELLA OLIVARES GARCÍA	28866674H	Secretaría
MARÍA PILAR LÓPEZ GUTIÉRREZ	34072267K	Vocal
ISABEL CORDERO QUINTANILLA	34052405P	Vocal
DIEGO RUIZ-CASTIZO CALERO	14558658A	Vocal
JOSÉ MANUEL RICO GARCÍA	28473100C	Presidencia suplente
IRENE FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ	28683 500Q	Secretaría suplente
FRANCISCO JOSÉ SEVILLANO RÍOS	28637658J	Vocal suplente
AMPARO BLASCO AGUILERA	30487960B	Vocal suplente
ELÍAS HACHA SOTO	29432486F	Vocal suplente

Tribunal número 27.

Centro: I.E.S. El Fontanal Código del centro: 41702278
 Dirección: Avda/ Antonio Calvo Ruiz, 17. Localidad: Lebrija

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GONZÁLEZ GUERRERO, ELENA	28923190T	Presidencia
RIVERA VILLALBA, CARMEN	28822075Q	Secretaría
GANFORNINA GUTIÉRREZ, ANDRÉS	48884058L	Vocal
RODRÍGUEZ REYES, TOMÁS	48891061F	Vocal
GARCÍA MOSCOSO, ESPERANZA	31332690C	Vocal
VELÁZQUEZ AHUMADA, MARÍA IRENE	77533944R	Presidencia suplente
OLIVA PASCUALVACA, ANTONIO	77533952D	Secretaría suplente
BARCO CRESPO, MARÍA DEL PILAR	26481778S	Vocal suplente
MARTÍNEZ MANZANO, MARÍA	28789813T	Vocal suplente
ORELLANA JIMÉNEZ, MARÍA ÁNGELES	34061892L	Vocal suplente

Tribunal número 28.

Centro: I.E.S. El Fontanal Código del centro: 41702278:
 Dirección: Avda/ Antonio Calvo Ruiz, 17. Localidad: Lebrija

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
OLIVA CÉSAR, MARÍA DEL CASTILLO	75444231E	Presidencia
GÓMEZ ROMERO, JUAN ANTONIO	75444031Y	Secretaría

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LÓPEZ PÉREZ, SANTIAGO	25991257S	Vocal
MARISCAL RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	31710520Y	Vocal
GRAJALES SÁNCHEZ, RAFAEL	31613461F	Vocal
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, LUCIANO	52620797V	Presidencia suplente
DE LA O PALOMARES, KARI ANGUSTIAS	74726052H	Secretaría suplente
GARCÍA MARTÍNEZ, SONIA	52222463C	Vocal suplente
MORA CASTRO, RAFAEL ÁNGEL	28766243M	Vocal suplente
LLADÓ GUERRA, MANUEL	44964475G	Vocal suplente

Tribunal número 29.

Centro: I.E.S. Europa Código del centro: 41701559

Dirección: Avda. Santísima Trinidad, s/n. Localidad: Arahal

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
SÁNCHEZ-CERRUDO GRANADOS, INMACULADA	28857677Z	Presidencia
MARTÍN HUMANES, RAFAEL	28792482R	Secretaría
GONZÁLEZ CARMONA, FERNANDO	48858683J	Vocal
VAZQUEZ RUIZ, SELENE	28782528Y	Vocal
GANDULLO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	52289622L	Vocal
MORENO IRABERTE, Mª JESÚS	47204394E	Presidencia suplente
LOBATO MUÑÍZ, CAROLINA ESTEFANÍA	52295004L	Secretaría suplente
AGUIRRE MURUA, GUSTAVO ENRIQUE	28828798T	Vocal suplente
SÁNCHEZ TORRES, ROBERTO	5430838D	Vocal suplente
SOLA HURTADO, MARÍA	44275889S	Vocal suplente

Tribunal número 30.

Centro: I.E.S. Lucus Solís Código del centro: 41701778

Dirección: C/ Juan Antonio Santero,2. Localidad: Sanlúcar la Mayor

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FERNÁNDEZ MACÍAS, JOSÉ	28656962C	Presidencia
GARCÍA VARGAS, REGINA	28794154V	Secretaría
DELGADO SOLA, DAVID	28489825R	Vocal
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ARSENIO	28664802V	Vocal
SOUTO VELASCO, MILAGROS	76985706Z	Vocal
CASTRO NÚÑEZ, JESÚS Mª	28504969B	Presidencia suplente
NIETO VIEDMA, MARÍA LUZ	27319132P	Secretaría suplente
CEZILLY LEBOURG, CHRISTIAN	28878244L	Vocal suplente
PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	28893988P	Vocal suplente
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	28732160P	Vocal suplente

Tribunal número 31.

Centro: I.E.S. Jacarandá Código del centro: 41700853

Dirección: C/ Diamantino García, s/n. Localidad: Brenes

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
PINEDA BENÍTEZ, ANASTASIO AGUSTÍN	75433883R	Presidencia
GABRIEL SANTOS, M.FRANCIA	10841659B	Secretaría
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	32854620V	Vocal
ACEVEDO HUERTA, EMILIO JOSÉ	28487505G	Vocal
GARCÍA DÍAZ, SANTOS	28350577H	Vocal
CARNERO IGLESIAS, JOSÉ IGNACIO	12362366G	Presidencia suplente
MIGUEL MENA, CARMEN BEGOÑA DE	28578349K	Secretaría suplente
HEBRERO CUEVAS, MARÍA CARMEN	28851054S	Vocal suplente
HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARGARITA	31308694J	Vocal suplente
RAMOS NAVARRO, REMEDIOS	29780192E	Vocal suplente

Tribunal número 32.

Centro: I.E.S. Guadalquivir Código del centro: 41002441

Dirección: Avda/ de la Cruz, 31. Localidad: Lora del Río

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
AGUILAR MOLINA JOSÉ LUIS	28514721B	Presidencia
CAÑONES CASTELLÓ, JUAN FRANCISCO	30534580X	Secretaría
PÉREZ CARMONA, MARÍA DEL CARMEN	75422152T	Vocal
MORALES REYES, LUISA MARÍA	80126620W	Vocal
NICOLÁS RÓDENAS, MANUEL NICOLÁS	27452703H	Vocal
CRUZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROSARIO	75416578S	Presidencia suplente
ALONSO ALONSO, EDUARDO	11765914B	Secretaría suplente
CARO SALDAÑA, CARMEN	28740979H	Vocal suplente
DELGADO ESCUDERO, FIDEL	28769430H	Vocal suplente
TIERNO NICOLÁS, JUAN ANTONIO	07047496C	Vocal suplente

Tribunal número 33.

Centro: I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona Código del centro: 41002694

Dirección: C/ Cerro la Leva, s/n. Localidad: Marchena

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JOSÉ	23787525M	Presidencia
VEGA SÁNCHEZ, ANTONIO	52257141Z	Secretaría
MARTÍN MARTÍN, MARÍA JESÚS	07870007M	Vocal
MACHO LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL	52294506G	Vocal
BENJUMEA PULIDO, MIGUEL ÁNGEL	75420737B	Vocal
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ	52294032J	Presidencia suplente
ALFARO CORNEJO, MARÍA JOSÉ	52695752S	Secretaría suplente
RODRÍGUEZ GUIADO, ANA MARÍA	77540828P	Vocal suplente
DÍAZ LUQUE, JOSÉ MARÍA	28421965Z	Vocal suplente
VÁZQUEZ PAZOS, MIGUEL	52259624J	Vocal suplente

Tribunal número 34.

Centro: I.E.S. Alvareda Código del centro: 41702011

Dirección: Avda/ Ciudad Blanca, s/n. Localidad: Dos Hermanas

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GONZÁLEZ RAMOS, IRENE	31820223E	Presidencia
RODRÍGUEZ PÉREZ, LAURA ROCÍO	28624227Z	Secretaría
CARABALLO MAURI, MARÍA ISABEL	52235465G	Vocal
SÁNCHEZ PLANAS, Mª DEL CARMEN	75405288H	Vocal
TORRALBA MORALES, ÁNGELES	28579248T	Vocal
VILLANUEVA CASTRO, Mª DOLORES	52568058V	Presidencia suplente
GARCÍA GARCÍA, JUAN ANTONIO	28711005J	Secretaría suplente
SOTO LUQUE, MANUEL	27258900J	Vocal suplente
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EVA Mª	28768133D	Vocal suplente
PÉREZ TORRES, SARA	48958601L	Vocal suplente

Tribunal número 35.

Centro: I.E.S. San José de la Rinconada Código del centro: 41003765

Dirección: C/ Cultura, 43. Localidad: San José de la

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
COBOS LOPEZ, JUAN CARLOS	28860520M	Presidencia
JIMENEZ LOPEZ, JUAN	28707916Y	Secretaría
CASTRO RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	28883192E	Vocal
GOMEZ-CAMINERO PAREJO, EMILIO FRANCISCO	28581298A	Vocal
HUERTA RODRIGUEZ, JOAQUIN DE LA	28587446X	Vocal
MERIDA BERLANGA, REYES	28471060G	Presidencia suplente
SANTOS MORILLO, ANTONIO	28693378G	Secretaría suplente

Tribunal número 43.

Centro: I.E.S. Alixar Código del centro: 41011026
 Dirección: Avda/ de la Unidad, s/n. Localidad: Castilleja de la Cuesta

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
GÓMEZ MORENO, MANUEL JULIÁN	80009484M	Presidencia
SAAVEDRA MARTÍN, MARÍA	75529129G	Secretaría
MACÍAS TORO, FRANCISCO	28462373B	Vocal
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, JUAN JOSÉ	28336039Q	Vocal
ANDÚJAR VALLE, MARÍA ANTONIA	28719626D	Vocal
FERNÁNDEZ DOBLAS, RAMÓN LUIS	28433120Z	Presidencia suplente
FRÍAS NAVARRETE, MILAGROS	28397036V	Secretaría suplente
FLORIDO NAVARRO, CONCEPCIÓN	28654065K	Vocal suplente
ZAMORA DE LA CRUZ, BLANCA	75535190Q	Vocal suplente
GODOY MALO, MARÍA VICTORIA	24095477X	Vocal suplente

Tribunal número 44.

Centro: I.E.S. Los Álamos Código del centro: 41701821
 Dirección: C/ Clara Campoamor, s/n. Localidad: Bormujos

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
JUAN CARLOS AUNIÓN RUIZ	28473935G	Presidencia
ANA MARTINEZ DE LA OSA	79192333K	Secretaría
Mª JOSÉ ALMAGRO CARO	28305142P	Vocal
ESPERANZA VALVERDE FERNÁNDEZ	28878197H	Vocal
FERNANDO JIMÉNEZ MOYA	27898527X	Vocal
JOSÉ MIGUEL ROMERO RODRÍGUEZ	52265976V	Presidencia suplente
FELICITAS GARCIA ORELLANA	8767402D	Secretaría suplente
Mª ISABEL MARTÍN MARCOS	7859845D	Vocal suplente
CONSUELO ROMÁN VARGAS	28854951W	Vocal suplente
MARTÍN RUEDA AGUILAR	27297162A	Vocal suplente

Tribunal número 45.

Centro: I.E.S. Juan de Mairena Código del centro: 41700099
 Dirección: Avda/ Las Américas, s/n. Localidad: Mairena del Aljarafe

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
MÁRQUEZ CÁRDENAS, EVA MARÍA	27284170Y	Presidencia
QUESADA PINTO, JOSÉ RAMÓN	28305247K	Secretaría
LÓPEZ PÉREZ, Mª TERESA	28500598X	Vocal
MENA BELLÓN, VICTORIA	45050748G	Vocal
GÓMEZ CASERO, Mª PILAR	25298724N	Vocal
CUENCA VALDIVIA, ROSA Mª	75662600Y	Presidencia suplente
HERRERA EJARQUE, JOSÉ A.	18406302T	Secretaría suplente
ROMERO MURIEL, Mª CONCEPCIÓN	28851581J	Vocal suplente
SAMALEA ARISTOY, Mª JOSÉ	31216284V	Vocal suplente
RUEDA GONZÁLEZ, ROSARIO	28584463V	Vocal suplente

Tribunal número 46.

Centro: I.E.S. Al-Mudeyne Código del centro: 41003182
 Dirección: C/ María Auxiliadora, 2. Localidad: Los Palacios y Villafranca

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LAGUARDA GARCÍA, FCO. JAVIER	28570793D	Presidencia
MURIEL DELGADO, FERNANDO	28603497F	Secretaría
BEGINES HORMIGO, JOSÉ MANUEL	79192588T	Vocal
ROSAL NUÑEZ, NIEVES	48903808N	Vocal
TRONCOSO GARCÍA, Mª FLORENCIA	48879035X	Vocal
CRUZ MURIEL, Mª ELSA	07857114S	Presidencia suplente

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
DÍAZ GARCÍA, ELOY ÁNGEL	77535302W	Secretaría suplente
AMADO MERINERO, Mª MAR	28911958S	Vocal suplente
MATA DE QUINTANA, FERNANDO	31258047N	Vocal suplente
PAZO CID, Mª LUISA	28618470F	Vocal suplente

Tribunal número 47.

Centro: I.E.S. Arrabal Código del centro: 41009585
 Dirección: C/ Bonifacio IV, s/n. Localidad: Carmona

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
FAJARDO BELLOSO, JUAN MANUEL	28682936G	Presidencia
ÁLVAREZ BLANCO, VICENTE	4533687Q	Secretaría
HERNÁNDEZ GIL, JUAN JOSÉ	28563993V	Vocal
CARAZO PEINADO, ISABEL	28493289S	Vocal
FERNÁNDEZ NIETO, RICARDO	28464853F	Vocal
MORENO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	28734750E	Presidencia suplente
CARRASCO MANCERA, MARÍA DEL CARMEN	44959967G	Secretaría suplente
PÉREZ LUQUE, MARÍA de GRACIA	75410341B	Vocal suplente
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, FERNANDO	28492306K	Vocal suplente
CARMONA GRANADO, ANTONIO	28434956X	Vocal suplente

ANEXO II

Desarrollo de las pruebas

Sesión de mañana:

Prueba del ámbito científico-tecnológico:

09.00-09.30 horas.	Llamamiento e identificación de los aspirantes ⁽¹⁾ .
09.30-11.30 horas.	Apertura del sobre que contiene los ejercicios del Ámbito científico-tecnológico, y realización de los mismos.
11.30 - 12.00 horas.	Descanso.

Prueba del ámbito de comunicación:

12.00-12.30 horas.	Llamamiento e identificación de los aspirantes ⁽¹⁾ .
12.30-14.30 horas.	Apertura del sobre que contiene los ejercicios del Ámbito de comunicación, y realización de los mismos.

Sesión de tarde:

Prueba del ámbito social.

17.30 - 18.00 horas.	Llamamiento e identificación de los aspirantes ⁽¹⁾ .
18.00-20.00 horas.	Apertura del sobre que contiene los ejercicios del Ámbito social, y realización de los mismos.

⁽¹⁾. A tal efecto, los aspirantes deberán estar provistos del Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial que permita su identificación.

ANEXO III

Estructura, puntuación y calificación de los ámbitos que constituyen las pruebas. Criterios generales de corrección y recursos para la realización de las pruebas

A. Estructura y puntuación de los ámbitos.

1. Cada prueba estará referida a uno de los ámbitos que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas y tendrá una puntuación máxima de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 pun-

tos en el conjunto de ejercicios que componen cada ámbito para superarlo.

2. La estructura y valor de las secciones que conforman las pruebas referidas a cada ámbito queda como se especifica a continuación:

2.1. Prueba del ámbito científico-tecnológico. Valor máximo 100 puntos.

Comprenderá las siguientes secciones:

a. Conceptos básicos. (15 puntos).

Constará de tres preguntas. Se trata de encontrar relaciones, conexiones entre conceptos. Los ejercicios se presentarán en forma de tabla para rellenar o como cuestiones de tipo «verdadero/falso».

b. Comprensión y análisis de un documento. (20 puntos).

Constará de cuatro preguntas relacionadas con un texto, que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta.

c. Ejercicios a partir de información gráfica. (30 puntos).

Habrán dos ejercicios apoyados en una fuente visual, que puede ser una gráfica, un mapa, una imagen, un diagrama o un esquema.

Cada uno llevará asociadas tres preguntas, que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta. Algunas preguntas serán deducibles directamente de la imagen y otras remitirán a relaciones entre la temática de la imagen y otros contenidos del currículum.

d. Redacción de un texto sobre un tema relacionado con la ciencia. (10 puntos).

Se propondrá realizar una redacción de un mínimo de unas 150 palabras sobre algún tema tratado en el currículum.

e. Resolución de un problema. (15 puntos).

Se expondrá una situación sobre la cual se plantearán dos o tres preguntas cuya respuesta se obtendrá tras unos cálculos o razonamientos.

f. Estudio de un problema resuelto. (10 puntos).

Se propondrá un problema ya resuelto, incluidos los pasos para llegar a la solución. En este problema se pueden haber introducido errores de manera intencionada. Se propondrán dos preguntas de tipo test en los que habrá que detectar estos errores y verificar si la solución es razonable.

2.2. Prueba del ámbito de comunicación. Valor máximo: 100 puntos

La prueba constará de dos partes, con un valor total de 100 puntos. Una parte corresponderá al ámbito de comunicación en Lengua Castellana, con un valor total de 60 puntos, y la otra al ámbito de comunicación en Lengua Extranjera (Inglés o Francés), con un valor total de 40 puntos,

La prueba comprenderá las siguientes secciones:

a. Comprensión de texto (20 puntos).

Se propondrán cuatro preguntas, de tipo test o de respuesta abierta, relacionadas con el texto.

b. Conocimiento de la lengua (15 puntos).

Se propondrán tres preguntas, de tipo test o de relacionar conceptos sobre el uso de la lengua.

c. Comentario de un texto literario (10 puntos).

A partir de un texto literario se propondrán dos preguntas, que podrán ser:

- Preguntas abiertas propias de un comentario (resumen, ideas principales, opinión personal, intencionalidad...).

- Preguntas tipo test sobre las características literarias del texto.

d. Redacción de un texto (15 puntos).

Se pedirá la redacción de un texto (carta, reclamación, petición, queja...) siguiendo unas orientaciones.

e. Comprensión de un texto en lengua extranjera (10 puntos).

A partir de un texto de comprensión se propondrán dos preguntas con respuestas de opción múltiple.

f. Conocimiento de la lengua extranjera (20 puntos).

Se propondrán diez preguntas de tipo test con varias opciones sobre el uso de la lengua extranjera.

g. Composición escrita en lengua extranjera (10 puntos).

Constará de un ejercicio para rellenar huecos o una redacción escrita guiada, sobre temáticas como:

- Descripción de lugares o personas.
- Hablar de rutinas cotidianas o laborales.
- Hablar de hobbies.
- Hablar de la familia/del trabajo.
- Dar direcciones sobre un plano...

2.3. Prueba del ámbito social. Valor máximo 100 puntos.

Comprenderá los siguientes apartados:

a. Conceptos básicos. (10 puntos).

Se propondrán dos preguntas sobre conceptos básicos, que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta.

b. Comprensión y análisis de un documento. (40 puntos).

Habrán dos textos, en cada uno de los cuales se propondrán cuatro preguntas que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta.

c. Ejercicios a partir de información gráfica. (40 puntos).

Habrán dos ejercicios apoyados en una fuente visual, que puede ser una gráfica, un mapa, una imagen, etc. Cada uno llevará asociadas 4 preguntas, que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta.

d. Redacción de un texto relacionado con las ciencias sociales. (10 puntos).

Se propondrá realizar una redacción de un mínimo de 150 palabras sobre un tema de actualidad relacionado con los contenidos del ámbito social.

B. Criterios generales de corrección:

1. Dentro de cada sección, aparecerá la puntuación asignada a los ejercicios que la componen.

2. En los ejercicios de redacción de un texto se valorará de forma proporcional la presentación, la cohesión del texto, el uso del léxico adecuado y la corrección gramatical y ortográfica.

3. En el resto de ejercicios de respuesta abierta, las faltas gramaticales o de ortografía serán penalizadas con una décima de punto, pudiendo descontar hasta un máximo de un punto por prueba correspondiente a un ámbito en los casos de los ámbitos científico-tecnológico y social. En el caso del ámbito de comunicación se podrá descontar, usando el mismo procedimiento, hasta un máximo de dos puntos en el conjunto de los ejercicios que componen dicho ámbito.

C. Calificación de los ámbitos.

De acuerdo con el artículo 14.2 de la citada Orden de 8 de enero de 2009, la calificación será global para cada uno de los ámbitos y se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

		valor numérico
01-19 puntos:	Insuficiente.	1
20-29 puntos:	Insuficiente.	2
30-39 puntos:	Insuficiente.	3
40-49 puntos:	Insuficiente.	4
50-59 puntos:	Suficiente.	5
60-69 puntos:	Bien.	6
70-79 puntos:	Notable.	7
80-89 puntos:	Notable.	8
90-95 puntos:	Sobresaliente.	9
96-100 puntos:	Sobresaliente.	10

D. Recursos para la realización de las pruebas.

Los aspirantes podrán utilizar los siguientes recursos:

1. En la prueba correspondiente al ámbito de comunicación, diccionario bilingüe de la opción de idioma elegido.

2. En la prueba correspondiente al ámbito científico tecnológico, calculadora de funciones básicas no programable.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se anuncia la hora y el lugar para la celebración del sorteo público establecido en el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

El artículo 34 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, establece que la Dirección General competente en materia de escolarización del alumnado convocará anualmente un sorteo público para resolver las posibles situaciones de empate que subsistan tras la aplicación de los criterios de prioridad.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional séptima de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, que establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión del alumnado para el curso escolar 2011/12, el sorteo debe llevarse a cabo el 31 de marzo de 2011.

En virtud de las competencias que me otorga el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, he resuelto:

Primero. El sorteo público se realizará el día 31 de marzo a las 12.00 horas en el Salón de Actos «A», situado en la planta baja del Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla.

Segundo. En representación de la Administración educativa, asistirá la Directora General de Planificación y Centros, con la presencia de un funcionario que levantará acta del resultado del mismo.

Tercero. El resultado del sorteo público será de aplicación a todos los centros educativos incluidos en el ámbito de aplicación del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, debiendo estar publicado en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- La Directora General, Elena Marín Bracho.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se efectúa la convocatoria 2011 de Becas Talentía y se desarrollan términos de la Orden de 30 de abril de 2010, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentía, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero.

La Orden de 30 de abril de 2010, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (BOJA núm. 105 de 1 de junio

de 2010), aprueba las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentía, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero.

En la Disposición final Primera de la Orden citada anteriormente, se delega en la persona titular de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología la competencia para realizar las futuras convocatorias y se le faculta para desarrollar cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento, desarrollo, interpretación y aplicación de dicha Orden.

Por otra parte, de acuerdo con lo previsto en la misma, se procede a actualizar el Anexo III de la Orden, en el que se recogen las universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero recomendados para la realización de programas incentivados con Becas Talentía.

Asimismo, se actualiza el Anexo II de la Orden, donde se detallan los importes de las bolsas de viaje a percibir por los beneficiarios de las becas, con el fin de ajustar dichos importes a la nueva oferta de centros de destino.

Por último, procede igualmente actualizar el Anexo I de la Orden, en el que se detallan los importes de las bolsas de estancia en las ciudades de destino, a fin de ajustar dichos importes al coste actual de la vida en el entorno de dichas ciudades.

El Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 4 de junio de 2010), establece la estructura y contenido mínimo de las bases reguladoras de subvenciones regladas, así como el procedimiento de concesión de subvenciones y el uso de medios electrónicos para su tramitación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conforme a la cual fue elaborada la Orden de 30 de abril de 2010. Por ello, con el fin de garantizar a los interesados un acceso más eficiente a la información sobre el procedimiento, se considera necesario concretar de manera expresa en esta resolución los siguientes términos:

- Cuantía máxima de la subvención.
- Formulario de solicitud y opciones de notificación preferente.
- Órgano competente para la resolución del procedimiento.
- Plazo y forma de justificación por parte de la persona beneficiaria.

Asimismo, las Resoluciones de 5 de julio y 9 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, desarrollan términos de la Orden de 30 de abril de 2010, relacionados con la homologación y la consideración, por analogía, de trabajadores en activo a los trabajadores autónomos.

Por ello, en base al principio de seguridad jurídica y con objeto de superar la dispersión legislativa existente, se refunden las resoluciones anteriores en esta, derogándose las anteriores.

Se introducen interpretaciones de la Orden de 30 de abril de 2010 adicionales, con el fin de obtener un mejor desarrollo relativo a la justificación de las obligaciones de los beneficiarios, concretamente en lo que respecta a la acreditación de la realización del programa y el retorno a Andalucía para desarrollar la carrera profesional durante al menos 4 de los 6 años siguientes a la finalización del periodo lectivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología:

R E S U E L V E

Primero. Convocatoria para 2011.

1. Al amparo de lo previsto en la Orden de 30 de abril de 2010, se aprueba la convocatoria para 2011 y se convocan 300 becas, reservándose un 15 por ciento de estas para programas de especialización profesional.

2. La cuantía máxima estimada de las becas objeto de esta Resolución es de 13.207.438,00 euros, imputables entre los ejercicios 2011-2014 y procedentes del servicio 01, concepto 784.47 y programa 54 A.

Segundo. Plazo de presentación de la Convocatoria 2011.

La convocatoria 2011 constará de dos plazos de presentación de solicitudes:

1. El primer plazo será desde el 30 de marzo hasta el 18 de mayo de 2011, siendo el 8 de julio de 2011 el plazo máximo para resolver y notificar. Se convocan para este primer plazo 150 becas. En el supuesto de no resultar efectivamente adjudicadas y aceptadas expresamente la totalidad de las becas, las restantes se acumularán para el siguiente plazo.

2. El segundo plazo será desde el 5 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2011. El plazo máximo para dictar resolución y notificar es el 2 de diciembre de 2011. Se convocan para este segundo plazo 150 becas, más las que puedan resultar vacantes del primer plazo.

Tercero. Actualización de Anexos.

Se actualizan los siguientes Anexos:

Anexo I. Bolsa de estancia.

Anexo II. Bolsa de viaje.

Anexo III. Universidades y áreas de recomendación.

Cuarto. Formulario de solicitud.

Las solicitudes deberán formularse conforme al modelo que figura como Anexo IV, que estará disponible para su cumplimentación en las direcciones <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia.html> y www.becastalentia.com. En el mismo se puede señalar expresamente el medio de notificación preferente, tal y como se establece en el artículo 17.2 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Quinto. Régimen Jurídico.

La normativa aplicable de la convocatoria es la Orden de 30 de abril de 2010, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se aprueban las normas reguladoras de la concesión de Becas Talentía, para la realización de estudios de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero, así como la normativa referenciada en la misma.

Asimismo, es de aplicación la Orden de 1 de julio de 2010, por la que se delegan competencias en la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (BOJA núm. 144, de 23 de julio de 2010), en la que se delegan en la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía las competencias relativas a la resolución de solicitudes, y en su caso, el reintegro de las subvenciones previstas en la Orden de 30 de abril de 2010.

Sexto. Interpretación y desarrollo de términos de la Orden de 30 de abril de 2010 relativo al plazo y forma de justificación de los beneficiarios.

a) Aprovechamiento Académico.

En el artículo 14.3 de la Orden de 30 de abril de 2010, se establece que el beneficiario deberá presentar una memoria justificativa cada semestre y a la finalización del programa,

con el fin de que la entidad colaboradora lleve a cabo el seguimiento de su aprovechamiento académico.

Se entiende por aprovechamiento académico la superación por parte de los beneficiarios de las pruebas previstas a efectos de evaluación, dentro de los plazos ordinarios para cada curso académico establecidos por la institución académica de destino. Excepcionalmente, previa solicitud por parte del beneficiario ante la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento, que deberá ser avalada por el supervisor académico en la institución académica de destino, podrá concederse una ampliación del plazo para la justificación del aprovechamiento del programa, que en ningún caso implicará una ampliación de las dotaciones económicas de la beca.

En base a lo expuesto anteriormente, los beneficiarios deberán acreditar el aprovechamiento efectivo de los programas dentro del plazo de un mes desde la emisión por parte de la institución académica de destino del correspondiente certificado de expediente o título académico.

b) Acreditación de la realización del programa y fecha de finalización.

En base a lo establecido en el artículo 27.c) de la Orden reguladora, los beneficiarios deberán aportar un certificado de finalización del programa, consistente en un documento expedido por el centro de destino donde se refleje la fecha de finalización del período lectivo. El plazo máximo para aportar el certificado de finalización del programa se fija en un mes desde la finalización de dicho período lectivo.

Se entenderá como fin del período lectivo la fecha de finalización del período efectivo de clases o asistencia obligatoria al centro, o en su caso, la fecha de realización del último examen presencial en el centro.

c) Realización de prácticas en empresas.

El artículo 8.2 de la Orden de 30 de abril de 2010 establece que el disfrute de una beca Talentía tiene carácter excluyente de otras actividades profesionales o investigadoras intensivas en tiempo. Con el fin de favorecer el desarrollo profesional de los beneficiarios, se interpreta que la realización de prácticas en empresas como parte obligatoria y evaluable del programa incentivado no se consideran actividades profesionales o investigadoras y por lo tanto son compatibles con el disfrute de una beca Talentía.

Los beneficiarios deberán solicitar ante Talentía autorización para la realización de dichas prácticas, anexando a la solicitud documento suscrito por la institución académica de destino y por el centro u organismo en el que vayan a realizarse las prácticas en el que se informe sobre la obligatoriedad, duración y contenido evaluable de las mismas. En ningún caso la realización de prácticas podrá suponer una extensión de la duración del período lectivo de los programas a efectos de percepción de dotaciones económicas.

d) Acreditación del retorno a Andalucía.

El artículo 27.d) de la Orden de 30 de abril de 2010, recoge la obligación de los beneficiarios de desarrollar su carrera profesional en conexión con Andalucía durante 4 de los 6 años posteriores a la finalización de los programas incentivados. Se considera que durante los 2 años de carencia restantes el beneficiario puede desarrollar su carrera profesional fuera de Andalucía. Adicionalmente, se interpreta que el período durante el que el beneficiario acredite encontrarse dado de alta en el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, no computa como período de carencia ni como cumplimiento de la obligación de retorno a Andalucía.

A su vez, y con el fin de desarrollar los términos a efectos de justificación del cumplimiento de la obligación de retorno y de informar de su situación durante el período de carencia, los beneficiarios deberán aportar de manera general, en los plazos establecidos en las respectivas órdenes reguladoras, la siguiente documentación:

1. Informe de vida laboral actualizado.
2. Currículum Vitae actualizado.

Y en su caso, adicionalmente:

1. Los trabajadores por cuenta ajena deben aportar contrato o certificado expedido por la empresa contratante, donde se especifique la modalidad de contrato, categoría y duración del mismo, así como el domicilio social de la empresa o establecimiento en el que el trabajador desarrolla su actividad.

2. Los autónomos o trabajadores por cuenta propia deben aportar las Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido y una memoria de las actividades realizadas desde la fecha de la última justificación.

3. Los investigadores incorporados a un proyecto de investigación en uno de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento deben aportar documento acreditativo emitido por el titular de la Secretaría General del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Los beneficiarios que declaren estar inscritos en el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo deben aportar la tarjeta de demandante de empleo.

e) Disfrute efectivo de la beca.

El artículo 10.1.c) de la Orden de 30 de abril de 2010, establece como requisito para el acceso a la condición de beneficiario haber obtenido una titulación de grado en los 10 años anteriores a la convocatoria o en su defecto estar matriculado en una titulación de grado cuya finalización deberá acreditarse antes del disfrute efectivo de la beca. A partir de la entrada en vigor de esta Resolución, se interpreta como fecha de inicio del disfrute efectivo de la beca la fecha de inicio del período lectivo del programa.

f) Homologación.

El artículo 10.2 de la citada Orden establece que se considerarán titulaciones equivalentes al título de grado las licenciaturas, diplomaturas, títulos de ingeniero o arquitecto, obtenidos en universidades españolas u homologados por el Ministerio competente. Se interpreta, por analogía, que en los casos en los que el solicitante se encuentre en proceso de homologación de su título de grado, deberá acreditarse dicha homologación antes del inicio del disfrute efectivo de la beca, entendiéndose por fecha de inicio del disfrute efectivo de la beca lo establecido en el apartado anterior.

g) Trabajadores autónomos.

Se procede mediante integración jurídica a la interpretación del artículo 10.3 de la Orden referenciada anteriormente

con el fin de cumplir el principio de equidad en las normas reguladoras. Por ello, para programas a tiempo parcial tipo MBA Executive y programas de especialización profesional, se consideran como trabajadores en activo tanto a los trabajadores por cuenta ajena como a los trabajadores autónomos o por cuenta propia, considerando para este último caso que no es necesario contar con el apoyo explícito de su empleador.

Asimismo, se establece que en los casos en los que el solicitante declare, en el momento de presentación de la solicitud, que se encuentra dado de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y solicite la beca para los programas mencionados anteriormente, la documentación solicitada en el artículo 19.1.d).1 de la Orden de 30 de abril de 2010, se podrá sustituir por la siguiente:

1. Alta en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social.

2. Declaración del IRPF correspondiente al último ejercicio, y Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a los últimos cuatro trimestres.

3. Informe de vida laboral y memoria de las actividades profesionales realizadas. Para los MBA Executive, es necesario detallar en dicha memoria de qué forma se compatibilizará la actividad formativa con la profesional durante el periodo de disfrute de la beca.

4. Voluntariamente, aval de algún agente externo relacionado con su actividad, reconociendo su obra o servicio.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco Andrés Triguero Ruiz.

ANEXO I
Bolsa de estancia

ANEXO II
Bolsa de viaje

ANEXO III
Universidades y áreas de recomendación

ANEXO IV
Formulario de solicitud

ANEXO I

Bolsa de Estancia

Pais/ Territorio	Universidad/Centro	Localidad/Entorno	Bolsa de Estancia (euros)
ALEMANIA	EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT AND TECHNOLOGY	Berlin	1.400,00
	FREIE UNIVERSITAT BERLIN	Berlin	1.400,00
	HUMBOLDT UNIVERSITAT ZU BERLIN	Berlin	1.400,00
	LUDWIG MAXIMILIANS UNIVERSITAT MUNCHEN	Munich	1.500,00
	MAX-PLANCK-GESELLSCHAFT - MUNICH	Munich	1.500,00
	RUPRECHT KARLS UNIVERSITAT HEIDELBERG	Heidelberg	1.400,00
	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	Berlin	1.400,00
	TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN	Munich	1.500,00
	AUSTRALIA	AUSTRALIAN NATIONAL UNIVERSITY	Canberra
	DEAKIN UNIVERSITY	Melbourne	1.400,00
	MONASH UNIVERSITY	Melbourne	1.400,00
	UNIVERSITY OF MELBOURNE	Melbourne	1.400,00
	UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES	Sydney	1.400,00
	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	Brisbane	1.400,00
	UNIVERSITY OF SYDNEY	Sydney	1.400,00
AUSTRIA	TECHNISCHE UNIVERSITAT WIEN	Viena	1.500,00
BELGICA	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	Lovaina	1.500,00
	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN	Lovaina	1.500,00

Pais/ Territorio	Universidad/Centro	Localidad/Entorno	Bolsa de Estancia (euros)
	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	Bruselas	1.500,00
	VLERICK LEUVEN GENT MANAGEMENT SCHOOL	Gante	1.500,00
CANADA	MCGILL UNIVERSITY	Montreal	1.500,00
	QUEEN S UNIVERSITY - SCHOOL OF BUSINESS	Kingston	1.500,00
	UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA - VANCOUVER	Vancouver	1.500,00
	UNIVERSITY OF TORONTO	Toronto	1.500,00
COREA DEL SUR	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	Seul	1.400,00
CHINA	CEIBS - SHANGHAI	Shanghai	1.400,00
	FUDAN UNIVERSITY	Shanghai	1.400,00
	HONG KONG UNIVERSITY OF SCIENCE & TECHNOLOGY	Hong Kong	1.400,00
	HULT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL - SHANGHAI	Shanghai	1.400,00
	PEKING UNIVERSITY	Peking	1.400,00
	TSINGHUA UNIVERSITY CHINA	Peking	1.400,00
	UNIVERSITY OF HONG KONG	Hong Kong	1.400,00
DINAMARCA	AARHUS UNIVERSITY	Aarhus	1.600,00
	COPENHAGEN BUSINESS SCHOOL	Copenhague	1.600,00
	UNIVERSITY OF COPENHAGEN	Copenhague	1.600,00
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	HULT INTERNACIONAL BUSINESS SCHOOL - DUBAI	Dubai	1.500,00
ESTADOS UNIDOS	BOSTON UNIVERSITY	Boston	1.600,00
	CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Pasadena	1.400,00
	CARNEGIE MELLON UNIVERSITY	Pittsburgh	1.400,00
	COLUMBIA UNIVERSITY NEW YORK	Nueva York	1.600,00
	CORNELL UNIVERSITY	Ithaca	1.500,00
	DARTMOUTH COLLEGE	Hanover	1.500,00
	DUKE UNIVERSITY	Durham	1.500,00
	GEORGETOWN UNIVERSITY	Washington	1.400,00
	HARVARD UNIVERSITY	Cambridge	1.600,00
	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY - BALTIMORE	Baltimore	1.500,00
	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Cambridge	1.600,00
	NEW YORK FILM ACADEMY	Nueva York	1.600,00
	NEW YORK UNIVERSITY	Nueva York	1.600,00
	NORTHWESTERN UNIVERSITY - EVANSTON	Evanston	1.400,00
	PRINCETON UNIVERSITY	Princeton	1.500,00
	PURDUE UNIVERSITY	West Lafayette	1.600,00
	STANFORD UNIVERSITY	Stanford	1.400,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA BERKELEY	Berkeley	1.500,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA DAVIS	Davis	1.400,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA LOS ANGELES	Los Angeles	1.400,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN DIEGO	San Diego	1.400,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN FRANCISCO	San Francisco	1.600,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SANTA BARBARA	Santa Barbara	1.400,00
	UNIVERSITY OF CHICAGO	Chicago	1.500,00
	UNIVERSITY OF ILLINOIS CHICAGO	Chicago	1.500,00
	UNIVERSITY OF MICHIGAN - ANN ARBOR	Ann Arbor	1.400,00
	UNIVERSITY OF MINNESOTA - TWIN CITIES	Minneapolis	1.500,00
	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA - PHILADELPHIA	Philadelphia	1.500,00
	UNIVERSITY OF TEXAS AUSTIN	Austin	1.500,00
	UNIVERSITY OF WISCONSIN MADISON	Madison	1.500,00
	VIRGINIA POLYTECHNIC INSTITUTE AND STATE UNIVERSITY - VIRGINIA	Blacksburg	1.400,00
	YALE UNIVERSITY	New Haven	1.500,00
FINLANDIA	HELSINKI UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	Helsinki	1.500,00
	UNIVERSITY OF HELSINKI	Helsinki	1.500,00
	UNIVERSITY OF TURKU	Turku	1.500,00
FRANCIA	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE - PARIS	Paris	1.600,00
	ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES (EHES) - PARIS	Paris	1.600,00
	ECOLE NORMALE SUPERIEURE DE LYON (ENS-LYON)	Lyon	1.600,00
	ECOLE NORMALE SUPERIEURE PARIS	Paris	1.600,00
	ECOLE POLYTECHNIQUE	Paris	1.600,00
	HEC PARIS	Paris	1.600,00

Pais/ Territorio	Universidad/Centro	Localidad/Entorno	Bolsa de Estancia (euros)
	INSEAD - FONTAINEBLEAU	Fontainebleau	1.500,00
	UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE	Paris	1.600,00
	UNIVERSITE PARIS 6 PIERRE AND MARIE CURIE	Paris	1.600,00
HOLANDA	DELFT UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	Delft	1.500,00
	ERASMUS UNIVERSITY OF ROTTERDAM	Rotterdam	1.500,00
	LEIDEN UNIVERSITY	Leiden	1.500,00
	UNIVERSITY OF AMSTERDAM	Amsterdam	1.500,00
	UTRECHT UNIVERSITY	Utrecht	1.400,00
	WAGENINGEN UNIVERSITY	Wageningen	1.400,00
INDIA	INDIAN INSTITUTE OF MANAGEMENT - BANGALORE	Bangalore	1.400,00
	INDIAN INSTITUTE OF TECHNOLOGY - KHARAGPUR	Kharagpur	1.400,00
	INDIAN SCHOOL OF BUSINESS	Hyderabad	1.400,00
IRLANDA	UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN	Dublin	1.400,00
ISRAEL	TECHNION ISRAEL INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Haifa	1.500,00
	WEIZMANN INSTITUTE OF SCIENCE	Rehovot	1.500,00
ITALIA	POLITECNICO DI MILANO	Milan	1.400,00
	SDA BOCCONI SCHOOL OF MANAGEMENT	Milan	1.400,00
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE	Florenzia	1.500,00
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	Roma	1.500,00
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TORINO	Turin	1.400,00
	UNIVERSITA DI BOLOGNA	Bolonia	1.400,00
	UNIVERSITA DI PISA	Pisa	1.500,00
JAPON	KYOTO UNIVERSITY	Kyoto	1.700,00
	OSAKA UNIVERSITY	Osaka	1.600,00
	TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Tokyo	1.600,00
	UNIVERSITY OF TOKYO	Tokyo	1.600,00
	UNIVERSITY OF TSUKUBA	Tsukuba	1.600,00
MEXICO	UNIVERSIDAD PANAMERICANA - IPADE BUSINESS SCHOOL - MEXICO	Mexico	1.400,00
NORUEGA	UNIVERSITY OF OSLO	Oslo	1.600,00
NUEVA ZELANDA	UNIVERSITY OF AUCKLAND	Auckland	1.600,00
REINO UNIDO	ARCHITECTURAL ASSOCIATION SCHOOL OF ARCHITECTURE	Londres	1.600,00
	ASHRIDGE BUSINESS SCHOOL	Berkhamsted	1.500,00
	CRANFIELD UNIVERSITY - CRANFIELD	Bedford	1.500,00
	IMPERIAL COLLEGE	Londres	1.600,00
	INSTITUTE OF EDUCATION	Londres	1.600,00
	KING S COLLEGE LONDON	Londres	1.600,00
	LANCASTER UNIVERSITY	Lancaster	1.600,00
	LONDON BUSINESS SCHOOL (LBS)	Londres	1.600,00
	LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE	Londres	1.600,00
	QUEEN MARY	Londres	1.600,00
	SCHOOL OF AFRICAN AND ORIENTAL STUDIES (SOAS)	Londres	1.600,00
	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	Londres	1.600,00
	UNIVERSITY OF BRISTOL	Bristol	1.500,00
	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	Cambridge	1.500,00
	UNIVERSITY OF EDINBURGH	Edimburgo	1.500,00
	UNIVERSITY OF MANCHESTER	Manchester	1.500,00
	UNIVERSITY OF OXFORD	Oxford	1.500,00
	UNIVERSITY OF READING - HENLEY BUSINESS SCHOOL	Reading	1.500,00
SINGAPUR	NANYANG TECHNOLOGICAL UNIVERSITY	Singapur	1.400,00
	NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE	Singapur	1.400,00
SUDAFRICA	UNIVERSITY OF CAPE TOWN - GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS	Ciudad del Cabo	1.400,00
SUECIA	KAROLINSKA INSTITUTE	Estocolmo	1.600,00
SUIZA	ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERALE DE LAUSANNE	Lausanne	1.700,00
	IMD BUSINESS SCHOOL	Lausanne	1.700,00
	SWISS FEDERAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY ETH ZURICH	Zurich	1.600,00
	UNIVERSITE DE GENEVE	Ginebra	1.700,00

ANEXO II

Bolsa de Viaje

Pais/Territorio	Universidad/Centro	Localidad/Entorno	Bolsa de Viaje (euros)
ALEMANIA	EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT AND TECHNOLOGY	Berlin	300,00
	FREIE UNIVERSITAT BERLIN	Berlin	300,00
	HUMBOLDT UNIVERSITAT ZU BERLIN	Berlin	300,00
	LUDWIG MAXIMILIANS UNIVERSITAT MUNCHEN	Munich	400,00
	MAX-PLANCK-GESELLSCHAFT - MUNICH	Munich	400,00
	RUPRECHT KARLS UNIVERSITAT HEIDELBERG	Heidelberg	300,00
	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	Berlin	300,00
	TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN	Munich	400,00
AUSTRALIA	AUSTRALIAN NATIONAL UNIVERSITY	Canberra	1.100,00
	DEAKIN UNIVERSITY	Melbourne	1.400,00
	MONASH UNIVERSITY	Melbourne	1.400,00
	UNIVERSITY OF MELBOURNE	Melbourne	1.400,00
	UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES	Sydney	1.300,00
	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	Brisbane	1.300,00
	UNIVERSITY OF SYDNEY	Sydney	1.300,00
AUSTRIA	TECHNISCHE UNIVERSITAT WIEN	Viena	400,00
BELGICA	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	Lovaina	400,00
	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN	Lovaina	400,00
	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	Bruselas	400,00
	VLERICK LEUVEN GENT MANAGEMENT SCHOOL	Gante	400,00
CANADA	MCGILL UNIVERSITY	Montreal	1.200,00
	QUEEN S UNIVERSITY - SCHOOL OF BUSINESS	Kingston	1.200,00
	UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA - VANCOUVER	Vancouver	1.300,00
	UNIVERSITY OF TORONTO	Toronto	1.200,00
COREA DEL SUR	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	Seul	1.200,00
CHINA	CEIBS - SHANGHAI	Shanghai	1.200,00
	FUDAN UNIVERSITY	Shanghai	1.200,00
	HONG KONG UNIVERSITY OF SCIENCE & TECHNOLOGY	Hong Kong	1.300,00
	HULT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL - SHANGHAI	Shanghai	1.200,00
	PEKING UNIVERSITY	Peking	1.100,00
	TSINGHUA UNIVERSITY CHINA	Peking	1.100,00
	UNIVERSITY OF HONG KONG	Hong Kong	1.300,00
DINAMARCA	AARHUS UNIVERSITY	Aarhus	400,00
	COPENHAGEN BUSINESS SCHOOL	Copenhagen	400,00
	UNIVERSITY OF COPENHAGEN	Copenhagen	400,00
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	HULT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL - DUBAI	Dubai	1.000,00
ESTADOS UNIDOS	BOSTON UNIVERSITY	Boston	1.300,00
	CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Pasadena	1.300,00
	CARNEGIE MELLON UNIVERSITY	Pittsburgh	1.300,00
	COLUMBIA UNIVERSITY NEW YORK	Nueva York	1.300,00
	CORNELL UNIVERSITY	Ithaca	1.300,00
	DARTMOUTH COLLEGE	Hanover	1.300,00
	DUKE UNIVERSITY	Durham	1.200,00
	GEORGETOWN UNIVERSITY	Washington	1.300,00
	HARVARD UNIVERSITY	Cambridge	1.300,00
	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY - BALTIMORE	Baltimore	1.200,00
	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Cambridge	1.300,00
	NEW YORK FILM ACADEMY	Nueva York	1.300,00
	NEW YORK UNIVERSITY	Nueva York	1.300,00
	NORTHWESTERN UNIVERSITY - EVANSTON	Evanston	1.300,00
	PRINCETON UNIVERSITY	Princeton	1.300,00
	PURDUE UNIVERSITY	West Lafayette	1.200,00
	STANFORD UNIVERSITY	Stanford	1.200,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA BERKELEY	Berkeley	1.300,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA DAVIS	Davis	1.200,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA LOS ANGELES	Los Angeles	1.300,00

Pais/Territorio	Universidad/Centro	Localidad/Entorno	Bolsa de Viaje (euros)
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN DIEGO	San Diego	1.200,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN FRANCISCO	San Francisco	1.300,00
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SANTA BARBARA	Santa Barbara	1.300,00
	UNIVERSITY OF CHICAGO	Chicago	1.300,00
	UNIVERSITY OF ILLINOIS CHICAGO	Chicago	1.300,00
	UNIVERSITY OF MICHIGAN - ANN ARBOR	Ann Arbor	1.300,00
	UNIVERSITY OF MINNESOTA - TWIN CITIES	Minneapolis	1.200,00
	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA - PHILADELPHIA	Philadelphia	1.300,00
	UNIVERSITY OF TEXAS AUSTIN	Austin	1.200,00
	UNIVERSITY OF WISCONSIN MADISON	Madison	1.200,00
	VIRGINIA POLYTECHNIC INSTITUTE AND STATE UNIVERSITY - VIRGINIA	Blacksburg	1.200,00
	YALE UNIVERSITY	New Haven	1.300,00
FINLANDIA	HELSINKI UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	Helsinki	600,00
	UNIVERSITY OF HELSINKI	Helsinki	600,00
	UNIVERSITY OF TURKU	Turku	600,00
FRANCIA	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE - PARIS	Paris	500,00
	ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES (EHESS) - PARIS	Paris	500,00
	ECOLE NORMALE SUPERIEURE DE LYON (ENS-LYON)	Lyon	600,00
	ECOLE NORMALE SUPERIEURE PARIS	Paris	500,00
	ECOLE POLYTECHNIQUE	Paris	500,00
	HEC PARIS	Paris	500,00
	INSEAD - FONTAINEBLEAU	Fontainebleau	500,00
	UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE	Paris	500,00
	UNIVERSITE PARIS 6 PIERRE AND MARIE CURIE	Paris	500,00
HOLANDA	DELFT UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	Delft	300,00
	ERASMUS UNIVERSITY OF ROTTERDAM	Rotterdam	300,00
	LEIDEN UNIVERSITY	Leiden	300,00
	UNIVERSITY OF AMSTERDAM	Amsterdam	300,00
	UTRECHT UNIVERSITY	Utrecht	300,00
	WAGENINGEN UNIVERSITY	Wageningen	300,00
INDIA	INDIAN INSTITUTE OF MANAGEMENT - BANGALORE	Bangalore	1.300,00
	INDIAN INSTITUTE OF TECHNOLOGY - KHARAGPUR	Kharagpur	1.300,00
	INDIAN SCHOOL OF BUSINESS	Hyderabad	1.300,00
IRLANDA	UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN	Dublin	500,00
ISRAEL	TECHNION ISRAEL INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Haifa	900,00
	WEIZMANN INSTITUTE OF SCIENCE	Rehovot	900,00
ITALIA	POLITECNICO DI MILANO	Milan	400,00
	SDA BOCCONI SCHOOL OF MANAGEMENT	Milan	400,00
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE	Florenzia	500,00
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	Roma	400,00
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TORINO	Turin	500,00
	UNIVERSITA DI BOLOGNA	Bologna	400,00
	UNIVERSITA DI PISA	Pisa	500,00
JAPON	KYOTO UNIVERSITY	Kyoto	900,00
	OSAKA UNIVERSITY	Osaka	900,00
	TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Tokyo	1.100,00
	UNIVERSITY OF TOKYO	Tokyo	1.100,00
	UNIVERSITY OF TSUKUBA	Tsukuba	1.100,00
MEXICO	UNIVERSIDAD PANAMERICANA - IPADE BUSINESS SCHOOL - MEXICO	Mexico	900,00
NORUEGA	UNIVERSITY OF OSLO	Oslo	600,00
NUEVA ZELANDA	UNIVERSITY OF AUCKLAND	Auckland	1.400,00
REINO UNIDO	ARCHITECTURAL ASSOCIATION SCHOOL OF ARCHITECTURE	Londres	300,00
	ASHRIDGE BUSINESS SCHOOL	Berkhamsted	300,00
	CRANFIELD UNIVERSITY - CRANFIELD	Bedford	300,00
	IMPERIAL COLLEGE	Londres	300,00
	INSTITUTE OF EDUCATION	Londres	300,00
	KING S COLLEGE LONDON	Londres	300,00
	LANCASTER UNIVERSITY	Lancaster	400,00
	LONDON BUSINESS SCHOOL (LBS)	Londres	300,00

Pais/Territorio	Universidad/Centro	Localidad/Entorno	Bolsa de Viaje (euros)
	LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE	Londres	300,00
	QUEEN MARY	Londres	300,00
	SCHOOL OF AFRICAN AND ORIENTAL STUDIES (SOAS)	Londres	300,00
	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	Londres	300,00
	UNIVERSITY OF BRISTOL	Bristol	500,00
	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	Cambridge	500,00
	UNIVERSITY OF EDINBURGH	Edimburgo	400,00
	UNIVERSITY OF MANCHESTER	Manchester	400,00
	UNIVERSITY OF OXFORD	Oxford	400,00
	UNIVERSITY OF READING - HENLEY BUSINESS SCHOOL	Reading	300,00
SINGAPUR	NANYANG TECHNOLOGICAL UNIVERSITY	Singapur	1.300,00
	NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE	Singapur	1.300,00
SUDAFRICA	UNIVERSITY OF CAPE TOWN - GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS	Ciudad del Cabo	1.000,00
SUECIA	KAROLINSKA INSTITUTE	Estocolmo	500,00
SUIZA	ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERALE DE LAUSANNE	Lausanne	500,00
	IMD BUSINESS SCHOOL	Lausanne	500,00
	SWISS FEDERAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY ETH ZURICH	Zurich	400,00
	UNIVERSITE DE GENEVE	Ginebra	500,00

ANEXO III

Universidades y áreas de recomendación

Pais / Territorio	Universidad / Centro	CIENCIAS	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CIENCIAS DE LA SALUD	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MBA
ALEMANIA	EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT AND TECHNOLOGY						X
	FREIE UNIVERSITAT BERLIN	X					
	HUMBOLDT UNIVERSITAT ZU BERLIN	X					
	LUDWIG MAXIMILIANS UNIVERSITAT MUNCHEN	X		X		X	
	MAX-PLANCK-GESELLSCHAFT - MUNICH	X	X			X	
	RUPRECHT KARLS UNIVERSITAT HEIDELBERG	X		X	X		
	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN		X				
	TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN		X				
AUSTRALIA	AUSTRALIAN NATIONAL UNIVERSITY	X	X	X		X	
	DEAKIN UNIVERSITY					X	
	MONASH UNIVERSITY		X	X	X	X	
	UNIVERSITY OF MELBOURNE	X	X	X	X	X	X
	UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES		X			X	
	UNIVERSITY OF QUEENSLAND			X		X	
	UNIVERSITY OF SYDNEY	X		X		X	
AUSTRIA	TECHNISCHE UNIVERSITAT WIEN		X				
BELGICA	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	X		X			
	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN				X		
	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES				X	X	
	VLERICK LEUVEN GENT MANAGEMENT SCHOOL						X
CANADA	MCGILL UNIVERSITY	X		X	X	X	X
	QUEEN S UNIVERSITY - SCHOOL OF BUSINESS						X
	UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA - VANCOUVER			X	X	X	
	UNIVERSITY OF TORONTO	X	X	X	X	X	X
COREA DEL SUR	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	X	X	X			
CHINA	CEIBS - SHANGHAI						X
	FUDAN UNIVERSITY			X			
	HONG KONG UNIVERSITY OF SCIENCE & TECHNOLOGY		X			X	X
	HULT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL - SHANGHAI						X
	PEKING UNIVERSITY	X	X	X	X	X	

Pais / Territorio	Universidad / Centro	CIENCIAS	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CIENCIAS DE LA SALUD	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MBA
	TSINGHUA UNIVERSITY CHINA		X				
	UNIVERSITY OF HONG KONG			X		X	
DINAMARCA	AARHUS UNIVERSITY	X	X	X	X	X	
	COPENHAGEN BUSINESS SCHOOL						X
	UNIVERSITY OF COPENHAGEN	X		X		X	
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	HULT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL - DUBAI						X
ESTADOS UNIDOS	BOSTON UNIVERSITY					X	
	CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY		X	X			
	CARNEGIE MELLON UNIVERSITY		X			X	X
	COLUMBIA UNIVERSITY NEW YORK	X		X	X	X	X
	CORNELL UNIVERSITY	X	X	X		X	X
	DARTMOUTH COLLEGE				X		X
	DUKE UNIVERSITY			X	X		X
	GEORGETOWN UNIVERSITY				X		
	HARVARD UNIVERSITY	X	X	X	X	X	X
	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY - BALTIMORE			X			
	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	X	X	X	X	X	X
	NEW YORK FILM ACADEMY				X		
	NEW YORK UNIVERSITY			X		X	X
	NORTHWESTERN UNIVERSITY - EVANSTON		X				X
	PRINCETON UNIVERSITY	X	X	X	X	X	
	PURDUE UNIVERSITY		X				
	STANFORD UNIVERSITY	X	X	X	X	X	X
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA BERKELEY	X	X	X	X	X	X
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA DAVIS	X		X			
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA LOS ANGELES	X	X	X		X	X
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN DIEGO	X	X	X			
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN FRANCISCO			X			
	UNIVERSITY OF CALIFORNIA SANTA BARBARA	X			X		
	UNIVERSITY OF CHICAGO	X			X	X	X
	UNIVERSITY OF ILLINOIS CHICAGO	X	X			X	
	UNIVERSITY OF MICHIGAN - ANN ARBOR			X		X	
	UNIVERSITY OF MINNESOTA - TWIN CITIES	X			X	X	
	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA - PHILADELPHIA				X	X	X
	UNIVERSITY OF TEXAS AUSTIN	X	X	X	X		
	UNIVERSITY OF WISCONSIN MADISON	X				X	
	VIRGINIA POLYTECHNIC INSTITUTE AND STATE UNIVERSITY - VIRGINIA	X	X				
	YALE UNIVERSITY	X	X	X	X	X	X
FINLANDIA	HELSINKI UNIVERSITY OF TECHNOLOGY		X				
	UNIVERSITY OF HELSINKI	X		X			
	UNIVERSITY OF TURKU					X	
FRANCIA	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE - PARIS	X					
	ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES (EHESS) - PARIS				X		
	ECOLE NORMALE SUPERIEURE DE LYON (ENS-LYON)	X		X			
	ECOLE NORMALE SUPERIEURE PARIS	X		X			
	ECOLE POLYTECHNIQUE	X	X				
	HEC PARIS						X
	INSEAD - FONTAINEBLEAU						X
	UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE				X	X	
	UNIVERSITE PARIS 6 PIERRE AND MARIE CURIE	X	X	X			
HOLANDA	DELFT UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	X	X				
	ERASMUS UNIVERSITY OF ROTTERDAM					X	X

Pais / Territorio	Universidad / Centro	CIENCIAS	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CIENCIAS DE LA SALUD	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MBA
	LEIDEN UNIVERSITY	X		X	X		
	UNIVERSITY OF AMSTERDAM	X		X	X		
	UTRECHT UNIVERSITY	X		X			
	WAGENINGEN UNIVERSITY	X					
INDIA	INDIAN INSTITUTE OF MANAGEMENT - BANGALORE					X	
	INDIAN INSTITUTE OF TECHNOLOGY - KHARAGPUR		X				
	INDIAN SCHOOL OF BUSINESS					X	X
IRLANDA	UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN				X	X	
ISRAEL	TECHNION ISRAEL INSTITUTE OF TECHNOLOGY		X				
	WEIZMANN INSTITUTE OF SCIENCE	X	X	X			
ITALIA	POLITECNICO DI MILANO		X				
	SDA BOCCONI SCHOOL OF MANAGEMENT						X
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE	X					
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	X					
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TORINO	X	X				
	UNIVERSITA DI BOLOGNA				X	X	
	UNIVERSITA DI PISA	X					
JAPON	KYOTO UNIVERSITY	X	X	X			
	OSAKA UNIVERSITY	X	X	X			
	TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY		X				
	UNIVERSITY OF TOKYO	X	X	X	X	X	
	UNIVERSITY OF TSUKUBA		X				
MEXICO	UNIVERSIDAD PANAMERICANA - IPADE BUSINESS SCHOOL - MEXICO						X
NORUEGA	UNIVERSITY OF OSLO				X	X	
NUEVA ZELANDA	UNIVERSITY OF AUCKLAND	X		X	X		
REINO UNIDO	ARCHITECTURAL ASSOCIATION SCHOOL OF ARCHITECTURE		X				
	ASHRIDGE BUSINESS SCHOOL						X
	CRANFIELD UNIVERSITY - CRANFIELD		X				X
	IMPERIAL COLLEGE	X	X	X			
	INSTITUTE OF EDUCATION					X	
	KING S COLLEGE LONDON	X		X			
	LANCASTER UNIVERSITY	X				X	X
	LONDON BUSINESS SCHOOL (LBS)						X
	LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE				X	X	
	QUEEN MARY				X		
	SCHOOL OF AFRICAN AND ORIENTAL STUDIES (SOAS)				X		
	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	X		X	X		
	UNIVERSITY OF BRISTOL	X					
	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	X	X	X	X	X	X
	UNIVERSITY OF EDINBURGH	X		X	X		
	UNIVERSITY OF MANCHESTER			X	X	X	
	UNIVERSITY OF OXFORD	X	X	X	X	X	X
	UNIVERSITY OF READING - HENLEY BUSINESS SCHOOL						X
SINGAPUR	NANYANG TECHNOLOGICAL UNIVERSITY		X				X
	NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE	X	X	X		X	X
SUDAFRICA	UNIVERSITY OF CAPE TOWN - GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS						X
SUECIA	KAROLINSKA INSTITUTE	X		X			
SUIZA	ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERALE DE LAUSANNE	X					
	IMD BUSINESS SCHOOL						X
	SWISS FEDERAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY ETH ZURICH		X				
	UNIVERSITE DE GENEVE				X		

ANEXO IV

SOLICITUD DE BECA TALENTIA PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN EL EXTRANJERO

Orden de ____ de _____ de _____ (BOJA nº ____ de fecha _____)
 Resolución ____ de _____ de _____

1A DATOS PERSONALES		
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DNI/NIF/NIE	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO (a efectos de notificaciones)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO 1 (móvil)	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
CORREO ELECTRÓNICO 1	CORREO ELECTRÓNICO 2	
PROVINCIA DE RESIDENCIA	PROVINCIA DE NACIMIENTO	

1B DATOS EN EL EXTRANJERO		
DOMICILIO	LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PAÍS	TELÉFONO

1C DATOS PERSONALES DE LA PERSONA QUE REPRESENTA AL SOLICITANTE (Se deberá aportar autorización expresa del solicitante)		
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DNI/NIF/NIE	NACIONALIDAD	
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO 1 (móvil)	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3

2 DATOS ACADÉMICOS (Una ficha 2 de Datos Académicos por cada Titulación que se aporte)		
ESTADO TITULACIÓN	TITULACIÓN	MES/AÑO FIN TITULACIÓN
<input type="checkbox"/> Completada <input type="checkbox"/> En Curso	<input type="checkbox"/> Oficial <input type="checkbox"/> Propia	
TIPO TITULACIÓN <input type="checkbox"/> Licenciado <input type="checkbox"/> Diplomado <input type="checkbox"/> DEA <input type="checkbox"/> Master <input type="checkbox"/> MBA <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Ingen./Arquit Sup. <input type="checkbox"/> Ingen./Arquit Téc.		

ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA PRINCIPAL DE CONOCIMIENTO	
TITULACIÓN			
UNIVERSIDAD			
CENTRO		CIUDAD	PAÍS
MES/AÑO INICIO TITULACIÓN		BASE NOTA	NOTA EXPEDIENTE ACADÉMICO

3A DATOS PROGRAMA (Una Ficha 3A por cada Programa solicitado)	
NOMBRE DEL TÍTULO	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
UNIVERSIDAD / CENTRO	FACULTAD / ESCUELA / DEPARTAMENTO
CIUDAD	PAÍS / TERRITORIO
TITULACIÓN <input type="checkbox"/> Master <input type="checkbox"/> MBA <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Especialización Profesional	
ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS <input type="checkbox"/> Full-Time <input type="checkbox"/> Part-Time <input type="checkbox"/> Executive	
MATERIA PRINCIPAL DE CONOCIMIENTO	
ÁREA O ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO	
TIPO DE ÁREA O ACTIVIDAD	TIPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
COSTE DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL PROGRAMA (Moneda del País Extranjero)	
MONEDA DEL PAÍS EXTRANJERO	
IDIOMA DE ENSEÑANZA <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Alemán <input type="checkbox"/> Italiano <input type="checkbox"/> Otro _____	
VÍA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ANTE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO <input type="checkbox"/> Idioma materno <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Título de grado en el idioma exigido <input type="checkbox"/> Examen oficial	
EXÁMENES OFICIALES REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN <input type="checkbox"/> GMAT <input type="checkbox"/> GRE <input type="checkbox"/> LSAT <input type="checkbox"/> MCAT <input type="checkbox"/> Otros	
OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA LA ADMISIÓN <input type="checkbox"/> Examen propio <input type="checkbox"/> Entrevista personal o telefónica <input type="checkbox"/> Curso previo	

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO
WEB/LINK PROGRAMA
¿INCLUYE EL PROGRAMA ESTANCIAS OBLIGATORIAS EN MÁS DE UN CENTRO ACADÉMICO? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

3B	PARTICIPACION EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS EXTRANJEROS (Una ficha 3B por cada Universidad y centro extranjero que participe en el programa solicitado)								
ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN									
FICHA INFORMATIVA DE ESTANCIA EN UN CENTRO DIFERENTE AL PRINCIPAL (Una ficha por cada estancia programada)									
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Universidad / Centro</td> </tr> <tr> <td>Pais / Territorio</td> <td>Facultad / Escuela / Departamento</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Fecha de Finalización</td> </tr> </table>		Universidad / Centro		Pais / Territorio	Facultad / Escuela / Departamento	Fecha de Inicio	Ciudad	Descripción	Fecha de Finalización
Universidad / Centro									
Pais / Territorio	Facultad / Escuela / Departamento								
Fecha de Inicio	Ciudad								
Descripción	Fecha de Finalización								
Si el programa es de una universidad andaluza, pero parte de su desarrollo se realiza en el extranjero, describa en términos generales el acuerdo existente entre aquella y la universidad o centro extranjero.									

3C	CONTACTO PROGRAMA (Una ficha 3C por cada Persona de Contacto y al menos una Persona de Contacto por cada Programa solicitado)
PERSONA DE CONTACTO	
WEB / LINK UNIVERSIDAD / CENTRO	
DIRECCIÓN POSTAL	
TÍTULO/CARGO	OFICINA/DEPARTAMENTO
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
CORREO ELECTRÓNICO 1	CORREO ELECTRÓNICO 2

4A	PROCESO DE ADMISIÓN. SOLICITUD (Una ficha 4A por cada Programa solicitado)
ESTADO PROCESO DE ADMISIÓN QUE SE ACREDITA	
DESCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN. ANTECEDENTES	

DESCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN. SIGUIENTES ETAPAS

5A CONOCIMIENTOS DE IDIOMA (Una ficha 5A por cada Idioma que el solicitante declare tener conocimientos)

IDIOMA

AUTOEVALUACIÓN MECR

Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	

EXAMEN OFICIAL DE IDIOMA

Examen	Resultado	Fecha de realización

APRENDIZAJE Y/O PRÁCTICA DEL IDIOMA EXTRANJERO

5B PRUEBAS DE ACCESO (Una ficha 5B por cada Prueba de acceso que el solicitante declare tener que hacer en sus programas solicitados)

EXÁMENES OFICIALES REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN

Examen	Nota Exigida	Resultado	Fecha de realización

6A CURRÍCULUM VITAE. EXPERIENCIAS PROFESIONALES (Una ficha 6A por cada Experiencia Profesional)

PROFESIÓN O CARGO DESEMPEÑADO

MES/AÑO INICIO	MES/AÑO FINALIZACIÓN / OCUPACIÓN ACTUAL
----------------	---

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O EMPLEADOR

TIPO DE EMPRESA O SECTOR DE ACTIVIDAD

LOCALIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	PAÍS / TERRITORIO
------------------------------------	-------------------

6B CURRÍCULUM VITAE. FORMACIÓN Y ACTIVIDADES (Una ficha 6B por cada Formación o Actividad)	
TÍTULO / NOMBRE ACTIVIDAD Y/O FORMACIÓN	
TIPO	MES/AÑO FINALIZACIÓN
MES/AÑO INICIO	
MATERIA PRINCIPAL DE CONOCIMIENTO	
CENTRO DE REALIZACIÓN	PAÍS / TERRITORIO
DESCRIPCIÓN	

7A PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA	
TRABAJA ACTUALMENTE <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	RETORNO PRIORITARIO A OCUPACIÓN ACTUAL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
EXISTE ACUERDO DE REINCORPORACIÓN CON EMPRESA/INSTITUCIÓN TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
TÉRMINOS GENERALES DEL ACUERDO	
FUTURO PROFESIONAL PRINCIPAL	
SECTOR DE ACTIVIDAD	
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN PRIORITARIA DEL PLAN DEL RETORNO	
MEJORA DE LAS CAPACIDADES/COMPETENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA	
ÁREA O ACTIVIDAD DEL PLAN DE RETORNO	
TIPO DE ÁREA O ACTIVIDAD	TIPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
BENEFICIOS PARA ANDALUCÍA DE LA POSTERIOR INSERCIÓN EN LA REGIÓN TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA	
OBJETIVOS PROFESIONALES A LARGO PLAZO	

7B PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA. EMPRENDIMIENTO (Sólo en caso de que el Futuro Profesional Principal sea el Emprendimiento)
ESTÁ EL PROYECTO EMPRESARIAL INICIADO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES DEL PROYECTO O PLAN DE NEGOCIO.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE PRODUCTO Y/O SERVICIO
--

8A	INFORMACIÓN ADICIONAL
DESCRIPCIÓN DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS, INFORMÁTICAS Y SOCIALES	
DISTINCIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	
PARTICIPACIÓN Y/O LIDERAZGO EN EL ÁMBITO SOCIAL O CULTURAL	
ACTIVIDADES EN REDES PROFESIONALES Y/O SECTORIALES	
MENCIONES EN OTRAS DISCIPLINAS	
OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS Y RELEVANTE PARA LA CANDIDATURA NO REFLEJADA EN EL FORMULARIO	

8B	INFORMACIÓN ADICIONAL. REFERENCIAS (Una Ficha 8B por cada Persona de Referencia)
PERSONA DE REFERENCIA	
EXPERIENCIAS CONJUNTAS ANTERIORES	
TÍTULO/CARGO	EMPRESA/INSTITUCIÓN
DIRECCIÓN POSTAL	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
CORREO ELECTRÓNICO 1	CORREO ELECTRÓNICO 2

9	CONSENTIMIENTO EXPRESO VERIFICACIÓN IDENTIDAD/EMPADRONAMIENTO
<p>a) <u>Identidad</u></p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Identidad y los de la persona representante (en su caso).</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aporta fotocopia autenticada del Documento de Identidad.</p> <p>b) <u>Empadronamiento</u></p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de empadronamiento a través de los Sistemas de Verificación de Datos de Residencia y los de la persona representante (en su caso).</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y aporta fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.</p>	

10	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que, en su caso, proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería Economía, Innovación y Ciencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <p>Indique dirección electrónica y/o móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Apellidos y Nombre: DNI: Correo Electrónico: Nº móvil:</p>	

11B	DOCUMENTACIÓN ANEXA (continuación)				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS					
<input type="checkbox"/> Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.					
	Documento	Consejería / Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	
1	
2	
3	
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES					
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:					
	Documento	Administración Pública	Fecha de emisión / presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1
2
3

12	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación adjunta y:</p> <p><input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p>			
Solicitadas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (si/no)
.....
.....
.....
Concedidas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe Mínimi	Minimis (si/no)
.....
.....
.....
<p>Y expresamente DECLARA:</p> <p><input type="checkbox"/> No estar incurso en ninguna de las situaciones contempladas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 116.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con las salvedades previstas en la presente orden.</p> <p><input type="checkbox"/> Que reúne los requisitos exigidos, aceptando los términos de la convocatoria arriba señalada y SOLICITO la participación en la misma.</p> <p>La presentación de la solicitud conllevará la autorización a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para recabar la información a suministrar por cuantos organismos resulte necesario, que serán solicitadas y emitidas de forma electrónica.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>			

A/A SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, favorecer el retorno de los beneficiarios a Andalucía y difundir el programa de Becas Talentia entre la sociedad y el colectivo empresarial de Andalucía. La Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia S.L.U. será encargada de dicho tratamiento. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Talentia S.L.U. a la dirección Calle Torneo nº 26, C.P. 41002 Sevilla (España).

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz, en la selección y ejecución de proyectos de infraestructuras científicas «Remodelación en el edificio de la Facultad de Ciencias para la adecuación y ampliación de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología y para la adaptación y reforma de los laboratorios de investigación» y «Construcción de edificio del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Cádiz», cofinanciadas por el FEDER.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, EN LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS «REMODELACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PARA LA ADAPTACIÓN Y REFORMA DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN» Y «CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ» COFINANCIADAS POR EL FEDER

En Madrid, a 15 de diciembre de 2009.

REUNIDOS

De una parte, la Sra. doña Cristina Garmendia Mendiábal, Ministra de Ciencia e Innovación, nombrada por Real Decreto 436/2008, de 12 de abril, actuando en virtud del artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

De otra parte, el Excmo. Sr. don Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, cargo para el que fue nombrado mediante Decreto del Presidente 4/2009, de 23 de abril, por el que se designan los Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 78, de 24 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 78, de 24 de abril), y en el Decreto 168/2009, de 19 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Y, de otra parte, el Sr. don Diego Sales Márquez, Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz (CIF Q-1132001G), en nombre y representación de la misma en virtud del Decreto 152/2007, de 22 de mayo, y de conformidad con las competencias que le atribuye el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre), modificados por los Decretos 2/2005, de 11 de enero, y 4/2007, de 9 de enero.

Reconociéndose mutuamente plena capacidad para celebrar este convenio

EXPONEN

1. Que de acuerdo al Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y al Reglamento (CE), núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE), núm. 1083/2006 del Consejo, los criterios de selección de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se establecen en los correspondientes Comités de Seguimiento de los Programas Operativos aprobados por Decisión de la Comisión Europea.

2. Que según se establece en los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento, aprobado por Decisión de la Comisión Europea C/2007/5927, de 28 de noviembre, la selección de proyectos de infraestructuras científicas se realizará a través de convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y las Administraciones Públicas Autonómicas correspondientes, identificados como prioritarios por parte de las Comunidades Autónomas y que permitan evitar duplicidades y carencias a escala estatal.

3. Que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que las subvenciones financiadas con cargo a fondos de la Unión Europea se regirán por las normas comunitarias aplicables en cada caso.

4. Que corresponde al Estado el «fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica», de acuerdo con el artículo 149.1.15 de la Constitución. De forma específica, según el Real Decreto 542/2009, de 7 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, desarrollado por el Real Decreto 640/2009, de 17 de abril, corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, así como la coordinación de los organismos públicos de investigación de titularidad estatal. Todo ello de acuerdo con los objetivos que se concretan en el vigente Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, junto con las orientaciones de la Comisión Europea sobre construcción del Espacio Europeo de Investigación y las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión.

5. Que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía promover la investigación científica y técnica, en virtud de las competencias exclusivas que en dicha materia le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. En concreto, a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y en virtud del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, le corresponden las competencias en Investigación, Desarrollo e Innovación. En particular esta Consejería tiene como una de sus prioridades la difusión y transferencia de tecnología y la mejora de la cultura de la I+D+I y viene realizando actuaciones en este ámbito.

6. Que la Universidad de Cádiz tiene entre sus fines, según determina el artículo 2 de sus Estatutos, la prestación del servicio público de la Educación Superior al servicio de la sociedad mediante la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura. Asimismo, el artículo 178 del citado texto legal establece que la investigación es fundamento esencial de la docencia universitaria y una actividad esencial para el progreso cultural, científico y técnico de la sociedad.

7. Que la Universidad de Cádiz, en la ejecución de este proyecto, se someterá a lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

8. Que el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, gestiona fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) destinados a financiar actuaciones dirigidas a favorecer el desarrollo regional a través de la investigación.

9. Que el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía han analizado los proyectos de infraestructuras científicas que responden a las necesidades de desarrollo económico de la región y consideran que deben ser objeto de cofinanciación por el FEDER aquellos con mayor capacidad de transformar los resultados de la investigación en productos y servicios de alto valor añadido.

Por todo ello, las partes acuerdan celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto del convenio.

El objeto del presente convenio es la selección de proyectos de Infraestructuras Científicas que deben ser objeto de cofinanciación por el FEDER por responder a las necesidades de desarrollo económico de la región y tener capacidad de transformar los resultados de la investigación en productos y servicios de alto valor añadido.

También es objeto del presente convenio el establecimiento de las obligaciones y derechos del Organismo beneficiario de los Fondos FEDER para la ejecución de los proyectos seleccionados.

Segunda. Proyectos seleccionados.

Los proyectos de Infraestructuras que se llevarán a cabo son los señalados en el Anexo I: «Remodelación en el edificio de la Facultad de Ciencias para adecuación y ampliación de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología y para la adaptación y reforma de los laboratorios de investigación» y «Construcción de edificio del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Cádiz».

Tercera. Presupuesto, Financiación y compromisos de las partes.

1. El Ministerio de Ciencia e Innovación se compromete a que los proyectos seleccionados sean cofinanciados por FEDER con fondos asignados a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, en concreto con cargo a la categoría de gasto 02, del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento, en una cuantía del 70% del importe del gasto total elegible de las actuaciones presupuestadas en el Cuadro Resumen del Plan de Actuaciones y Aportaciones que ascienden a 5.597.000 euros; por tanto, la aportación del FEDER será de 3.917.900 euros.

Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y evitar la posible pérdida de recursos del Estado Español en aplicación del artículo 93 del Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, el Ministerio de Ciencia e Innovación anticipará a la Universidad de Cádiz el importe correspondiente a la cofinanciación del FEDER. Asimismo, concederá un préstamo a favor de dicho organismo por el importe necesario para completar el 100% del coste total elegible del proyecto. Tanto el anticipo como el préstamo se realizarán con cargo a la partida presupuestaria 21.05.463B.823.

3. La Universidad de Cádiz, que será el beneficiario de las ayudas FEDER, se compromete a realizar las actuaciones correspondientes a los proyectos hasta su completa finalización y a efectuar los gastos elegibles comprometidos para la finalidad con que aparecen en el Cuadro Resumen del Plan de Actuaciones y Aportaciones y en el Anexo I del Convenio por un importe de 5.597.000 euros, y a justificar los mismos ante la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacio-

nal de I+D+i en los distintos periodos de certificación que tiene establecidos, de acuerdo con la normativa nacional y comunitaria sobre fondos FEDER. Asimismo, se obliga a devolver el préstamo que se le conceda y, en su caso, el anticipo, en los términos que se pacten en la cláusula Quinta.

4. La Universidad de Cádiz, en su condición de beneficiario, tendrá la obligación de justificar a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i los gastos elegibles realizados en la ejecución de los proyectos, cumpliendo la normativa comunitaria que regula los Fondos Estructurales y, en particular, el FEDER y las instrucciones que, en aplicación de dicha normativa, establezcan la Comisión Europea, la propia Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i así como la Autoridad de Gestión y el Comité de Seguimiento del Programa Operativo.

Cuarta. Sujeción a la normativa FEDER.

Los gastos que se justifiquen a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i estarán incluidos entre los considerados elegibles por la normativa europea para los fondos FEDER. Asimismo, tendrán que responder por la totalidad del gasto elegible y atenerse a todo lo dispuesto en dicha normativa.

El apoyo a esta actuación será compatible con los de otras ayudas o subvenciones, cualquiera que sea su naturaleza y la entidad que las conceda, siempre que conjuntamente no superen el coste total de la actuación subvencionada, ni la cofinanciación FEDER supere el 70% del total y se respete la normativa comunitaria en esta materia. Se deberá comunicar a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, en su caso, tanto el importe de las mencionadas ayudas como el origen de las mismas.

Quinta. Amortización del préstamo y del anticipo reembolsable.

La Universidad de Cádiz devolverá al Ministerio de Ciencia e Innovación el préstamo concedido (1.679.100 euros) y el FEDER compensará el anticipo correspondiente a la cofinanciación comunitaria (3.917.900 euros):

1. Devolución préstamo concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (1.679.100 euros): el plazo de amortización será de diez años, mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia, según el cuadro de amortización que figura como Anexo II. El tipo de interés será del 0%.

2. Devolución aportación FEDER anticipada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (3.917.900 euros): El libramiento de la ayuda proveniente del FEDER se realizará en formalización, sin salida física de fondos, aplicándose a la amortización del anticipo reembolsable. Si los fondos FEDER percibidos no fueran suficientes para amortizar los fondos anticipados, el beneficiario ingresará la diferencia en el Tesoro Público antes del transcurso de dos años contados desde la fecha de finalización del plazo de ejecución del proyecto indicado en la cláusula octava.

La Universidad de Cádiz, al encontrarse sujeta al régimen presupuestario público, deberá registrar un ingreso por el importe del anticipo recibido, aplicado al capítulo 9 «Pasivos financieros» de su presupuesto.

Cuando se reciban los fondos del FEDER, la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i informará a la Universidad de Cádiz de esta circunstancia, de modo que podrán reconocer la subvención recibida de la Unión Europea, mediante un ingreso en el concepto que corresponda en el artículo 79 «Transferencias de capital del exterior», lo que a su vez, permitirá la formalización de la cancelación de la deuda que quedó registrada en el momento del anticipo de fondos por parte del Estado, mediante el correspondiente pago en el capítulo 9 de su presupuesto de gastos, en principio, en la política 46 (esta cancelación debe corres-

ponderarse en el tiempo con la del crédito en la entidad que concedió el anticipo).

Sexta. Seguimiento y evaluación.

Para garantizar la correcta ejecución y el seguimiento de lo establecido en este Convenio se constituirá una Comisión de Seguimiento integrada por dos personas designadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dos designadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.1.b) de la Ley 6/ 1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una designada por la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las personas designadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, serán nombradas por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i. La presidencia de la Comisión corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, sin voto de calidad.

Esta Comisión realizará el seguimiento de las actuaciones del Convenio y resolverá las dudas y controversias que pudieran surgir en la aplicación e interpretación de las Cláusulas del mismo. La Comisión de Seguimiento se reunirá cuantas veces lo solicite alguno de sus miembros.

Séptima. Entrada en vigor, duración y resolución del Convenio.

El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia finalizará cuando se haya cumplido totalmente las obligaciones de las partes.

Serán causas de su resolución, las siguientes:

- a) El acuerdo expreso y escrito de las partes.
- b) El incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las prescripciones contenidas en este Convenio, lo que se comunicará por aquella que la invoque a las restantes de manera fehaciente, previa audiencia de las mismas y con un mes de antelación.
- c) La denuncia escrita formulada por cualquiera de las partes con una antelación mínima de dos meses a la fecha en que vaya a darlo por finalizado.

Si el incumplimiento fuera imputable al Organismo beneficiario o fuera éste el que formulara la denuncia, deberá devolver el importe no invertido con los intereses de demora correspondientes al importe no invertido por el tiempo que haya estado a su disposición, tanto de la cantidad anticipada como del préstamo, en los términos que determine la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i sin perjuicio del tratamiento que, respecto al destino de los fondos de la Unión Europea, establezca la normativa comunitaria.

En cuanto a la forma en la que habrán de concluirse los proyectos, se actuará de acuerdo con las normas específicas reguladoras del FEDER y los Fondos Estructurales.

Octava. Plazo de ejecución de los proyectos.

Los proyectos identificados en el Anexo I deberán finalizar su ejecución antes del 31 de diciembre de 2012. Este plazo podrá ser prorrogado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a solicitud razonada del Organismo beneficiario.

Novena. Publicidad de las actuaciones.

Las partes firmantes se comprometen a hacer constar la colaboración del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Junta de Andalucía en todas las actividades informativas o de promoción en relación con las actuaciones contempladas en este Convenio. Asimismo, se comprometen a observar estrictamente la normativa aplicable en materia de publicidad de los Fondos Estructurales que cofinancian las actuaciones.

Décima. Régimen jurídico y resolución de controversias.

Este Convenio es de carácter administrativo, de los contemplados en el artículo 4.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que queda fuera de su ámbito de aplicación, sin perjuicio de la aplicación de los principios y criterios en él contenidos para resolver las dudas y lagunas que pudieran producirse.

Las controversias sobre la interpretación y ejecución del presente Convenio de colaboración serán resueltas de mutuo acuerdo entre las partes en la Comisión prevista en la cláusula sexta de este Convenio. Si no se pudiera alcanzar dicho acuerdo, las posibles controversias deberán ser resueltas en la forma prevista en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En prueba de conformidad, las Partes firman el presente Convenio por triplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

Por el Ministerio de Ciencia e Innovación

Cristina Garmendia Mendizábal
Ministra de Ciencia e Innovación

Por la Junta de Andalucía

Martín Soler Márquez
Consejero de Innovación,
Ciencia y Empresa

Por la Universidad de Cádiz

Diego Sales Márquez
Rector de la Universidad de Cádiz

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- La Directora General,
M.ª Sol Calzado García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se modifica la Resolución de 20 de marzo de 2009, por la que se dictan normas para la adjudicación de locales de negocio y garajes no vinculados, de protección oficial de promoción pública, titularidad de la empresa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

I. Antecedentes.

Único. Examinada la Resolución de 20 de marzo de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se dictan normas para la adjudicación de locales de negocio y garajes no vinculados de protección oficial de promoción pública, y con la finalidad de optimizar y agilizar la gestión del parque público de locales calificados de titularidad de EPSA.

II. Razonamientos jurídicos.

I. Los Decretos y Acuerdos de transferencia de las viviendas, garajes no vinculados y locales de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía a la empresa, desde el Decreto 210/1999, de 5 de octubre, al Decreto 448/2010, de 21 de diciembre, atribuyen al Director de EPSA el ejercicio de las competencias administrativas referidas al patrimonio cedido.

II. La Resolución de 20 de marzo de 2009 de EPSA, regula las normas de adjudicación de locales de negocio y garajes no vinculados de protección oficial de promoción pública, titularidad de la empresa.

III. Parte dispositiva.

Se modifica el artículo tercero de la Resolución de 20 de marzo de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se dictan normas para la adjudicación de locales de negocio y garajes no vinculados de protección oficial de promoción pública, titularidad de la empresa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que queda redactado como sigue:

Artículo tercero. Regímenes de uso de locales de negocio y garajes no vinculados de protección oficial de promoción pública titularidad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Los locales de negocio y garajes no vinculados de promoción pública titularidad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía podrán adjudicarse en cualquier régimen de cesión admitido en derecho.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado núm. 47/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 47/2011, interpuesto por don David Emanuel Quintana Simón contra la Resolución de 12 de noviembre de 2010 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, que desestima la reclamación efectuada en relación a la reducción de la nómina de septiembre de 2010,

R E S U E L V E

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 47/2011, emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución, mediante Abogado y Procurador o solo con Abogado con poder al efecto, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento practicadas; haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 18 de marzo de 2011, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal afectado por el convenio colectivo del sector del Contact Center, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por las Organizaciones Sindicales CC.OO., UGT y CGT ha sido convocada huelga que, en su caso, podría afectar a todos/as los/as trabajadores/as de todas las empresas del sector del Contact Center en todo el territorio nacional de la siguiente manera:

UGT y CCOO:

Lunes 21 de marzo de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,00 horas a 18,45 horas
Miércoles 23 de marzo de 2011
De 01,00 horas a 01,15 horas
De 12,00 horas a 12,15 horas
De 18,00 horas a 18,15 horas
Lunes 28 de marzo de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,30 horas a 18,45 horas
Miércoles 30 de marzo de 2011
De 01,00 horas a 01,15 horas
De 12,00 horas a 12,15 horas
De 18,00 horas a 18,15 horas
Lunes 4 de abril de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,30 horas a 18,45 horas
Miércoles 6 de abril de 2011
De 01,00 horas a 01,15 horas
De 12,00 horas a 12,15 horas
De 18,00 horas a 18,15 horas
Lunes 11 de abril de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,30 horas a 18,45 horas
Miércoles 13 de abril 2011
De 01,00 horas a 01,15 horas
De 12,00 horas a 12,15 horas
De 18,00 horas a 18,15 horas

Por CGT:

Lunes 21 de marzo de 2011
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,30 horas a 18,45 horas
Martes 22 de marzo de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas
Miércoles 23 de marzo de 2011
De 12,00 horas a 12,15 horas
De 18,00 horas a 18,15 horas
Jueves 24 de marzo de 2011
De 01,00 horas a 01,15 horas
Lunes 28 de marzo de 2011
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,30 horas a 18,45 horas
Martes 29 de marzo de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas
Miércoles 30 de marzo de 2011
De 12,00 horas a 12,15 horas
De 18,00 horas a 18,15 horas
Jueves 31 de marzo de 2011
De 01,00 horas a 01,15 horas
Lunes 4 de abril de 2011
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,30 horas a 18,45 horas
Martes 5 de abril de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas
Miércoles 6 de abril de 2011
De 12,00 horas a 12,15 horas
De 18,00 horas a 18,15 horas
Jueves 7 de abril de 2011
De 01,00 horas a 01,15 horas
Lunes 11 de abril de 2011
De 11,30 horas a 11,45 horas
De 18,30 horas a 18,45 horas
Martes 12 de abril de 2011
De 00,30 horas a 00,45 horas

Miércoles 13 de abril 2011

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Jueves 14 de abril de 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores de las empresas del sector del Contact Center prestan un servicio esencial para la comunidad, en cuanto encargadas del servicio de cita previa telefónica del Servicio Andaluz de Salud y gestión de llamadas de urgencia y emergencias sanitarias, con directa repercusión en la inmediatez de las prestaciones a unas eventuales atenciones de urgencias o emergencias sanitarias, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad pública, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que dis-

ponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONGO

Artículo 1. La situación de huelga que podrá afectar a la totalidad de los trabajadores de las empresas del sector de Contact Center, oídas las partes afectadas, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de este servicio, según se recoge en Anexo I.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de servicios sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2011

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

ANEXO I

El 100% para el personal de operaciones que atiende llamadas de emergencia y urgencia sanitaria.

El 75% de la plantilla encargada de prestar el servicio de cita previa.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 29 de septiembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Córdoba, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1794/2008. (PP. 393/2011).

NIG: 1402142C20080016590.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1794/2008.

Negociado: AT.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.

Procuradora: Sra. María José Medina Laguna.

Letrado: Sr. Eduardo Álvarez Cardona.

Contra: Don José Manuel Asensio López.

E D I C T O

Doña María Soledad Gutiérrez López, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Córdoba,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC por el presente se notifica a don José Manuel Asensio López la sentencia dictada en el presente procedimiento, cuyo encabezamiento y fallo es como sigue.

SENTENCIA NÚM. 155/09

En Córdoba, a día uno de julio de dos mil nueve.

Vistos por el Ilmo. Sr. don Antonio Javier Pérez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de los de esta ciudad, los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado y registrados bajo el número 1794/2008 A, a instancias de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., representada por la Procuradora doña M.ª José Medina Laguna y asistida por el Letrado don Eduardo Álvarez Cardona, contra don José Manuel Asensio López, declarado en rebeldía, y atendiendo a los siguientes:

F A L L O

Que, estimando íntegramente la demanda interpuesta a instancias de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., contra don José Manuel Asensio López, debo condenar y condeno al demandado a que abone a la actora la cantidad de 43.791,39 euros, más los intereses legales desde la fecha de presentación de la demanda y las costas del juicio.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Córdoba, que, en su caso, deberá ser preparado ante este mismo Juzgado, en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

En Córdoba, a veintinueve de septiembre de dos mil diez.-
El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación y formalización de los contratos de servicios que se indican.

De conformidad con el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en su redacción dada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, y a los efectos determinados en el mismo, se hace pública la formalización de los contratos que a continuación se relacionan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada.

b) Expediente: Monitores.1-10.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de monitores de comedor de gestión directa en diversos centros docentes públicos dependientes de la Delegación de Educación en Granada, curso 2010/2011.

b) Lugar de ejecución: Granada y provincia.

c) División por lotes: El servicio aparece dividido en 8 lotes, de acuerdo con el Anexo correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Presupuesto base de licitación: 201.164,44 €; IVA 8%: 16.093,16 €.

4. Adjudicación: 7 de febrero de 2011.

5. Formalización: 1 de marzo de 2011.

Contratistas e importes de adjudicación:

LOTE	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO
LOTE 1	MEGADIVER S.L.	12.251,96 €
LOTE 2	MEGADIVER S.L.	14.479,59 €
LOTE 3	MEGADIVER S.L.	13.365,78 €
LOTE 4	AULA ACTIVA ECADE S.CA.	15.527,91 €
LOTE 5	MEGADIVER S.L.	36.755,89 €
LOTE 6	ALUDESPORT S.L.	36.532,22 €
LOTE 7	MEGADIVER S.L.	48.772,89 €
LOTE 8	MEGADIVER S.L.	12.251,96 €
	TOTAL	189.938,20 €

Granada, 7 de marzo de 2011.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servi-

cios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en virtud de la Resolución de 21 de diciembre de 2005 publicada en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006, modificada por Resolución de 25 de abril de 2006, publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Gerencia Provincial de Cádiz.

Dirección: Recinto Interior Zona Franca Edificio Atlas mód. B-05, 11011, Cádiz.

Tifno: 956 203 550. Fax: 956 203 564.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

Expediente número: 00085/ISE/2010/CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras para la ampliación del C.P.R. Salado Breña en El Palmar, Vejer de la Frontera (Cádiz).

b) Publicada la licitación en el BOJA núm. 169, de fecha 30 de agosto de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 872.097,87 € (ochocientos setenta y dos mil noventa y siete euros con ochenta y siete céntimos de euro).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de marzo de 2011.

b) Contratista: Constructora San José, S.A.

Nacionalidad: Española.

c) Importe base de adjudicación: 681.307,69 € (seiscientos ochenta y un mil trescientos siete euros con sesenta y nueve céntimos de euro).

Cádiz, 10 de marzo de 2011.- La Gerente, María del Mar Moralejo Jurado.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación del contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios que se citan.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción: Expediente TRECE 2010/04772. Servicios de multiasistencia del Parque del Alamillo (Sevilla).

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 151, de 3 de agosto de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Con varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto de licitación: Doscientos setenta y tres mil ochocientos setenta y dos euros con tres céntimos (273.872,03 euros), IVA excluido.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de enero de 2011.
 - b) Contratista: Talher, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Doscientos treinta y dos mil setecientos noventa y un euros con veintitrés céntimos (232.791,23 euros), IVA excluido.

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre formalización del contrato relativo a las obras del proyecto complementario de las obras que se citan.

- 1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expediente TRECE 2010/08912. Obras del Proyecto Complementario de las Obras de Urbanización del muelle núm. 2 del Puerto de Málaga (Málaga), que tiene por objeto la urbanización del acceso a dicho muelle a través del muelle núm. 3.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
 - c) Forma: Con varios criterios de adjudicación.
 - 4. Presupuesto de licitación: Setecientos veinte mil quinientos veinticuatro euros con sesenta y siete céntimos (720.524,67 euros), IVA excluido.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de febrero de 2011.
 - b) Contratista: Heliopol, S.A.U.
 - c) Importe de adjudicación: Setecientos veinte mil quinientos veinticuatro euros con sesenta y siete céntimos (720.524,67 euros), IVA excluido.
 - 6. Formalización del contrato: 17 de febrero de 2011.

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, la Consejería de Empleo hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz.

- c) Número de expediente: 08-10/S-RTL.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica en alta tensión para la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción.
 - c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 2011.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe total (IVA excluido): Ciento cuatro mil quinientos treinta y cuatro euros y sesenta y ocho céntimos (104.534,68 €).
 - Importe IVA: Dieciocho mil ochocientos dieciséis euros y veinticuatro céntimos (18.816,24 €).
 - Importe total (IVA incluido): Ciento veintitrés mil trescientos cincuenta euros y noventa y dos céntimos (123.350,92 €).
 - 5. Formalización.
 - a) Fecha: 1 de marzo de 2011.
 - b) Contratista: Endesa Energía, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación.
 - Importe total (IVA excluido): Ciento tres mil setecientos ochenta y siete euros y noventa céntimos (103.787,90 €), correspondiendo a esta cantidad un IVA de dieciocho mil seiscientos ochenta y un euros y ochenta y dos céntimos (18.681,82 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento veintidós mil cuatrocientos sesenta y nueve euros y setenta y tres céntimos (122.469,73 €).

Cádiz, 8 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 783/2011).

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Convenios.
 - 2) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - 4) Teléfono: 955 032 341.
 - 5) Telefax: 955 032 365.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.cap@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de abril de 2011, hora: 14,00.
 - d) Número de expediente. 007/2011-SAB.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro eléctrico para los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - 2) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.

- f) Admisión de prórroga: Sí.
 g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000.
 3. Tramitación y procedimiento.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Subasta electrónica: No.
 d) Criterios de adjudicación: Un solo criterio.
 4. Presupuesto base de licitación.
 a) Importe total en euros: Trescientos ochenta y seis mil trescientos noventa y un euros con treinta y cuatro céntimos (386.391,34), de los cuales trescientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta euros con veintinueve céntimos (327.450,29), corresponden al importe IVA excluido, y cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y un euros con cinco céntimos (58.941,05) al IVA correspondiente.
 5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: No se exige.
 6. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La exigida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Otros requisitos específicos: Los previstos en los Anexos I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: 18 de abril de 2011, hora: 14,00.
 b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día al número 955 032 598.
 c) Lugar de presentación:
 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca.
 2) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 4) Teléfono y telefax: Teléfono: 955 032 206. Telefax: 955 032 598.
 d) Admisión de variantes: No.
 e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 8. Apertura pública de ofertas.
 a) Dirección: Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n.
 b) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 c) Fecha y hora:
 1) Sobre 3: Fecha: El 27 de abril de 2011, hora: 12,00.
 9. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
 10. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca es de 9,00 a 20,00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.
 11. Fecha de envío al DOUE: 9 de marzo de 2011.

Sevilla, 14 de marzo de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca «Chozones» en el término municipal de Dehesas de Guadix (Granada). (PD. 782/2011).

Por Resolución de 22 de febrero de 2011, la Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica, dictada por

delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura y Pesca, se acordó iniciar expediente de enajenación, mediante el procedimiento de subasta, de finca rústica, al amparo de lo establecido en el Decreto 192/1998, de 6 de octubre, por el que se regula el régimen de disposición de los bienes del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (BOJA núm. 115, de 10.10.98).

En cumplimiento de lo ordenado en la mencionada Resolución, procede insertar el presente anuncio:

- Entidad adjudicadora.
 a) Consejería de Agricultura y Pesca.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada.
 c) Número de expediente: 2/2011.
- Objeto de subasta: Finca rústica denominada «Chozones» descrita y detallada en la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Es lote único. Puede consultarse información complementaria en la página de Internet <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/infraestructuras-agrarias/patrimonio-agrario-iara/index.html>.
- La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, Avda. Joaquina Eguaras, 2, de Granada (CP 18071), y en la Oficina Comarcal Agraria de Hoya- Altiplanicie de Guadix, Avenida Buenos Aires, Camino del Magistral de Guadix (Granada). También puede obtenerse por correo electrónico solicitándolo a la dirección chozones.cap@juntadeandalucia.es.
 La fecha límite de obtención de la documentación e información será hasta un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Tipo mínimo de licitación: 3.708.337,00 euros (tres millones setecientos ocho mil trescientos treinta y siete euros).
- Depósito previo necesario para participación en la subasta: 927.084,025 euros (novecientos veintisiete mil ochenta y cuatro euros y veinticinco céntimos).
 Deberá constituirse en la Caja General de Depósitos de cualquier Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía.
 Este depósito será retenido a los licitadores por un período máximo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución que adjudique la parcela o declare desierta la subasta.
- Presentación de ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta la doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.
 b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Granada, En Avda. Joaquina Eguaras, 2, Código Postal 18071 de Granada.
- Plazo máximo para elevar a escritura pública la transmisión de la propiedad: Seis meses a contar desde la notificación de resolución de adjudicación del bien.
- Plazo máximo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
- Fecha y hora de la subasta: Diez horas del decimoquinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado o inhábil, la apertura de proposiciones pasará al siguiente día hábil a la misma hora.
- Lugar de celebración de la subasta: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta.

11. Segunda y tercera subasta: Los plazos para la presentación de ofertas correspondientes a la segunda y tercera subasta, caso de celebrarse, finalizará a los tres y seis meses respectivamente, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA. A partir de tales fechas se computarán idénticos plazos y horarios que los citados para la celebración de la primera subasta.

Los tipos mínimos que regirán en estas nuevas convocatorias serán:

Segunda subasta: 3.337.503,00 euros.

Tercera subasta: 2.966.670 euros.

12. La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Granada, sita en el domicilio antes expresado, los defectos subsanables observados en la documentación contenida en el sobre A, previa reunión mantenida al efecto.

Dicho anuncio concederá un plazo de tres días hábiles para la subsanación de defectos, e indicará la fecha, hora y lugar de celebración definitiva de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de marzo de 2011.- El Delegado, Andrés Ruiz Martín.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por el que se anuncia corrección de errores de una licitación de obras. (PD. 784/2011).

Advertido error en el anuncio de la Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Universidad de Huelva, por el que se convoca licitación pública de la «Obra de ejecución del proyecto de subsanación de las instalaciones de climatización y ventilación, fachadas e inclusión de base para estación meteorológica en el Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioambientales (CIECEM) de la Universidad de Huelva», expediente O/01/11.

Este Órgano de Contratación ha resuelto subsanar el error advertido en la página 59 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 11 de marzo de 2011, en el apartado 7.

Donde dice: «Grupo C, Subgrupos: 3-4-6-7-8-9 y Categoría: D.» Debe decir: «Grupo C, Subgrupos: 4-6-7-8 y Categoría: D.»

Con tal motivo, se hace pública la corrección del error antes mencionado.

Huelva, 16 de marzo de 2011.- El Rector, Francisco José Martínez López.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto que se cita. (PD. 763/2011).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.

c) Número de expediente: 2/2011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de soporte y mantenimiento del sistema operativo base y de las aplicaciones de estadística y cartelería digital de los centros Guadalinfo y CAPI.

b) División por lotes y núm.: No.

c) Lugar de ejecución: Red Guadalinfo y CAPI, y sede del Consorcio (C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edificio «Forum», Granada).

d) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

Presupuesto de licitación: 130.000 €.

IVA (18%): 23.400 €.

Total: 153.400 €.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edificio «Forum», A32.

c) Localidad y código postal: Granada, 18006.

d) Teléfono: 958 897 289.

e) Fax: 958 897 290.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según el plazo indicado en el punto 8.a) del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia técnica se acreditará mediante la clasificación de la empresa, en los siguientes términos:

- Grupo V. Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Subgrupo 5. Servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.

- Categoría B. Anualidad media igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros.

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), hasta las 14 horas. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:

- Sobre A: «Proposición económica».

- Sobre B: «Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos».

- Sobre C: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor».

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

- Domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edificio «Forum», A32.

- Localidad y código postal: Granada, 18006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edificio «Forum», A32.

- c) Localidad y código postal: Granada, 18006.
 d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.
 e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.
 10. Criterios de valoración

Criterio	Ponderación
Propuesta económica: Se calculará la cifra en euros correspondiente a la baja de cada oferta. A la cifra mayor se le dará la máxima puntuación y las demás serán valoradas de forma directamente proporcional.	40%
Solución propuesta: Se valorará la interpretación por el licitador del trabajo a realizar, la planificación propuesta ligada a los objetivos marcados, así como la prestación propuesta de los servicios, a partir de las especificaciones dadas por el Consorcio.	25%
Infraestructuras y medios técnicos: Se valorará asimismo las infraestructuras y medios técnicos que el licitador pone a disposición para dar cumplimiento a los servicios ofertados, así como los recursos humanos dedicados al proyecto.	25%
Mejoras: Se valorará la oferta de prestaciones de servicios adicionales, mejoras del servicio, o ampliaciones del alcance.	10%

11. Otras informaciones: Para más información, ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.consortiofernandodelosrios.es.

Granada, 17 de marzo de 2011.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto que se cita. (PD. 762/2011).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.

c) Número de expediente: 3/2011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de soporte y mantenimiento del equipamiento informático de los centros Guadalinfo y CAPI.

b) División por lotes y núm.: No.

c) Lugar de ejecución: Red Guadalinfo y CAPI, y sede del Consorcio (C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edificio «Forum», Granada).

d) Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

Presupuesto de licitación: 190.620 €.

IVA (18%): 34.311,6 €.

Total: 224.931,6 €.

5. Garantía Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n. Edificio «Forum», A32.

c) Localidad y código postal: Granada, 18006.

d) Teléfono: 958 897 289.

e) Fax: 958 897 290.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según el plazo indicado en el punto 8.a. del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia técnica se acreditará mediante la clasificación de la empresa, en los siguientes términos:

- Grupo V. Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Subgrupo 3. Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.

- Categoría B. Anualidad media igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros.

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), hasta las 14 horas. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:

- Sobre A: «Proposición económica».

- Sobre B: «Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos».

- Sobre C: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor».

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

- Domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edificio «Forum», A32.

- Localidad y código postal: Granada, 18006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, s/n, Edificio «Forum», A32.

c) Localidad y código postal: Granada, 18006.

d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.

e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.

10. Criterios de valoración.

Criterio	Ponderación
Propuesta económica: Se calculará la cifra en euros correspondiente a la baja de cada oferta. A la cifra mayor se le dará la máxima puntuación y las demás serán valoradas de forma directamente proporcional	40%
Solución propuesta: Se valorará la interpretación por el licitador del trabajo a realizar, la planificación propuesta ligada a los objetivos marcados, así como la prestación propuesta de los servicios, a partir de las especificaciones dadas por el Consorcio	25%
Infraestructuras y medios técnicos: Se valorará asimismo las infraestructuras y medios técnicos que el licitador pone a disposición para dar cumplimiento a los servicios ofertados, así como los recursos humanos dedicados al proyecto	25%
Mejoras: Se valorará la oferta de prestaciones de servicios adicionales, mejoras del servicio, o ampliaciones del alcance	10%

11. Otras informaciones: Para más información, ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.consortiofernandodelosrios.es.

Granada, 17 de marzo de 2011.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.

EMPRESAS

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Comunidad de Regantes «Virgen de la Cruz» de Cazalilla (Jaén), sobre licitación de obra que se cita. (PP. 91/2011).

Comunidad de Regantes «Virgen de la Cruz».
G-23340649.
C/ Donantes de Sangre, 19.
23628 Cazalilla (Jaén).
Clave expediente: RG/23/2009/019.

Se pone en conocimiento de las empresas interesadas que desde hoy pueden retirar en la oficina de contratación, sita en C/ Donantes de Sangre, 19 de Cazalilla (Jaén) (teléfono 953 548 185), la documentación relativa a las obras que se detallan a continuación:

- Proyecto de Modernización del Riego de la Comunidad de Regantes «Virgen de la Cruz» (Incasur, Ingenieros & Arquitectos, de octubre de 2009), situada en el término municipal de Cazalilla (Jaén).
- Procedimiento de adjudicación: Abierto mediante concurso.
- Presupuesto de licitación: 2.426.912,14 € (IVA incluido).

- Garantía provisional: 48.538,24 €.
- Clasificaciones empresariales exigidas: E-07-F.

Esta inversión está subvencionada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura y Pesca y la Unión Europea (FEADER).

El plazo de presentación de ofertas será de 26 días naturales a partir de su publicación en el BOJA, hasta las 13,00 horas en la oficina antes mencionada, siempre que no coincida con día festivo o fin de semana (sábado y domingo), en cuyo caso sería al siguiente día laborable.

La apertura del sobre B (documentación administrativa), se realizará a partir de las 10,00 horas del quinto día laborable de la finalización de presentación de ofertas.

La apertura de los sobres C (documentación técnica) y A (propuesta económica) se realizará dentro del plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya convocatoria se comunicará oportunamente.

El acto de apertura de sobres es público, al que podrán asistir las empresas ofertantes.

El coste de la publicación del presente anuncio corre por cuenta de la empresa adjudicataria.

Cazalilla, 12 de enero de 2011.- El Presidente, Cristóbal Figueras García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 10 de febrero de 2011.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 10 de febrero de 2011, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Cristóbal Moreno Jerónimo, con NIF: 23779153M, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se otorga la declaración en concreto de la utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Almería. (PP. 605/2011).

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo se constatan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La empresa «Endesa Gas Distribución, S.A.U.», con CIF A-41791625 y domicilio a efectos de notificaciones en Granada, Ctra de Jaén, núm. 25, Edif. Compostela Lc. 1, C.P. 18014, solicitó ante la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, con fecha 22 de octubre de 2009, la Declaración en concreto de Utilidad Pública del proyecto denominado «Antena de penetración MOP 16 para suministro Retamar-El Toyo», en el término municipal de Almería.

Segundo. De acuerdo con el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio en el BOP de Almería núm. 167, de 1 de septiembre de 2010, en el BOE núm. 187, de 3 de agosto de 2010 y en los diarios «El Ideal» de 17 de agosto de 2010 y «Diario de Almería» de 12 de agosto de 2010. Asimismo, fue efectuada publicación en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Almería, desde el 25 de mayo de 2010 hasta el 16 de junio de 2010.

En dichos anuncios se incluían relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la citada instalación.

Tercero. Que dentro del plazo de información pública, presentaron alegaciones Miguel Santaella Rodríguez y José García Torres en calidad de Administradores de la mercantil «Joisan Toyo, S.L.», propietaria de la finca AL-AL-20 solicitando un cambio de trazado para que el mismo discorra por la parcela contigua, AL-AL-19 de titularidad municipal, la cual no tiene superficie edificable alguna. Además solicitan aclaración acerca de las dos líneas paralelas a la tubería, una a 4 metros y otra a 10 metros. La empresa beneficiaria en su escrito de contestación a dichas alegaciones señala que el proceso de definición de un gasoducto no es aleatorio, sino que intervienen una multiplicidad de factores de orden técnico, ambiental, económico y jurídico. En este sentido, indica que el trazado planteado es fruto de esta serie de condicionantes, ya que el radio utilizado para ejecutar una curva en frío es de 40 diámetros del tubo a utilizar, esto impone una distancias mínimas de alejamiento del vial a cruzar. Respecto a la aclaración, indica que las dos líneas paralelas se corresponden con la franja de ocupación temporal durante la ejecución de las obras.

Cuarto. Conforme lo establecido en el artículo 81 y artículo 83 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se dicta Resolución el 20 de octubre de 2010 por la que se concede a Endesa Gas Distribución, S.L.U., Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución del proyecto denominado «Antena de penetración MOP 16 para suministro Retamar-El Toyo», en el término municipal de Almería. Dicha Resolución se inserta en el BOP núm. 227, de 26 de noviembre de 2010.

Quinto. Que la empresa Endesa Gas Distribución, S.L.U., remite a esta Delegación Provincial documentación acreditativa de la constitución de la garantía por importe correspondiente al 2% del presupuesto que figura en el expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial es competente para resolver el otorgamiento de la Utilidad Pública en concreto a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1.a) de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Andalucía; en el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; en el Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructura-

ción de Consejerías; en el Decreto 134/2010, de 14 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia; y el artículo 5.6 de la Orden de 24 de junio de 2010 (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010), por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Segundo. La declaración de utilidad pública en concreto está regulada en los artículos 103 y siguientes de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en los artículos 92 y siguientes del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Visto los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expresados más arriba, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Declarar en concreto la Utilidad Pública del proyecto denominado «Antena de penetración MOP 16 para suministro Retamar-El Toyo», en el término municipal de Almería, cuyas características principales son las siguientes:

- Antena de penetración a Retamar-El Toyo, en tubería de acero de diámetros 10" hasta derivación a Antena de Penetración y 8" desde derivación hasta ERM y 16 bar de presión, que se inicia en la conexión con la posición M-01 del Gasoducto Almería-Chinchilla de Enagás y finaliza en la urbanización «Retamar» al este del casco urbano de Almería.

- Ramal de conexión entre la E.R.M. G-650 y la red de distribución existente en Retamar con tubería de polietileno PE 100 DN 200 mm SDR 11 y 4 bar depresión.

- Estación de Regulación y Medida G-650 MOP16/MOP4 situada al final de la antena de penetración para suministro a Retamar-El Toyo (Almería) y caudal de salida 5200 Nm³/h, e instalaciones auxiliares (válvulas de seccionamiento y derivación).

- La longitud total de la canalización es de 5.007 m.

- El presupuesto para la ejecución material de las instalaciones asciende a la cantidad de: Un millón ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta y seis euros (1.189.966 euros).

Segundo. No estimar las alegaciones presentadas por Miguel Santaella Rodríguez y José García Torres en calidad de Administradores de la mercantil «Joisan Toyo, S.L.», ya que no es viable el cambio de trazado solicitado.

Tercero. La Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la instalación, a los efectos de expropiación forzosa, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa y 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos.

Cuarto. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como con los condicionados emitidos, en su día, por los distintos organismos afectados.

La Administraron Autónoma dejará sin efecto la Presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Quinto. Acordar la iniciación del procedimiento expropiatorio que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento de desarrollo, respecto de los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado y que se describen en la relación de afectados que se une como Anexo a la presente Resolución.

Sexto. Notifíquese esta Resolución a cada interesado, publicándose además en el BOJA y extracto de la misma en BOE y BOP de Almería, así como en el tablón oficial de anuncios del Ayuntamiento de Almería, todo ello de conformidad con lo establecido en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para el caso de domicilios ignorados o notificaciones que no se hayan podido practicar.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Almería, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: Antena de penetración APA para suministro a Retamar-El Toyo en el término municipal de Almería

(los Organismos Oficiales son Publicados a efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000)

Abreviaturas utilizadas: SE = m² expropiación en dominio; SP= m.l. servidumbre de paso; OT= m² ocupación temporal; POL = polígono; PAR= parcela.

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
AL-AL-1	Francisco Hernandez Pino	0	73	961	64	47	labor secoano
AL-AL-2	Profu, S.A.	0	459	6515	64	48	labor secoano
AL-AL-3	Diputación Provincial de Almería	0	18	360	64	46	viario Al-3113
AL-AL-4	Diputación Provincial de Almería	0	126	1663	64	57	labor secoano
AL-AL-5	Profu, S.A.	0	330	5080	64	58	labor secoano
AL-AL-5PO	Profu, S.A.	4	0	0	64	58	labor secoano
AL-AL-6	Agencia Andaluza del Agua	0	105	270	64 y 65	90006 y 90000	rambla
AL-AL-7	Ministerio de Economía y Hacienda	0	228	0	65	1	pastos
AL-AL-8	CA Andalucía Obras Publicas	0	11	154	65	90002	viario en proyecto
AL-AL-9	Ministerio de Economía y Hacienda	0	1029	13005	65	2	pastos
AL-AL-9PO	Ministerio de Economía y Hacienda	4	0	0	65	2	pastos
AL-AL-10	Ayuntamiento de Almería	0	3	2180	65	9013	camino
AL-AL-10PO	Ayuntamiento de Almería	4	0	0	65	9013	camino
AL-AL-11	Agencia Andaluza del Agua	0	2	28	sn	sn	rambla
AL-AL-12	Ministerio de Economía y Hacienda	0	52	602	65	3	pastos
AL-AL-13	Ministerio de Economía y Hacienda	0	455	5690	65	4	pastos
AL-AL-14	Agencia Andaluza del Agua	0	34	560	65	90004	rambla
AL-AL-15	Ayuntamiento de Almería	0	0	325	65	9014	camino
AL-AL-16	Ministerio de Economía y Hacienda	0	72	1255	65	8	pastos

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
AL-AL-17	Ayuntamiento de Almería	0	21	420	65	9005	camino
AL-AL-18	Ministerio de Economía y Hacienda	0	11	220	65	9	pastos
AL-AL-19	Ayuntamiento de Almería	0	27	540	sn	sn	viario
AL-AL-20	Joisan Toyo, S.L.	0	36	720	1087202WF6718N		urbana
AL-AL-21	Ayuntamiento de Almería	0	576	7964	1087201WF6718N		urbana
AL-AL-22	Ayuntamiento de Almería	0	223	0	sn	sn	viario
AL-AL-23	Ayuntamiento de Almería	0	213	0	1486301WF6718N		urbana
AL-AL-24	Ayuntamiento de Almería	0	16	0	sn	sn	viario
AL-AL-25	Ayuntamiento de Almería	0	713	0	1882701WF6718S		urbana
AL-AL-26	Ayuntamiento de Almería	0	166	0	sn	sn	viario
AL-AL-26PO	Ayuntamiento de Almería	40	0	0	sn	sn	viario

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara, en concreto, de utilidad pública la instalación de la línea eléctrica que se cita, y se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la misma. Término municipal de Colmenar (Málaga). (PP. 491/2011).

Visto el expediente AT-E-11522, iniciado a instancia de don Manuel F. Duarte Gutiérrez de la Cueva, en nombre y representación de la entidad Endesa Distribución Eléctrica, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Maestranza, núm. 6, C.P. 29016, Málaga, por el que se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración, en concreto, de utilidad pública y convocatoria de actas previas de la instalación referenciada, y, los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por escrito de fecha 27 de marzo de 2008, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., solicitó autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, ésta última a los efectos de expropiación forzosa de bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, acompañando relación de bienes y derechos afectados y cuyas características principales son:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., Sociedad Unipersonal.

Domicilio: Maestranza, núm. 6, C.P. 29016, Málaga.

Finalidad: Instalación de la línea eléctrica aérea de media tensión D/C, desde Polígono Los Ramos hasta Centro de Distribución Loma Olivar, y, línea subterránea de media tensión desde Centro de Distribución Colmenar hasta Centro de Distribución Central Lechera, para distribución de energía eléctrica.

Características:

- 2.100 metros de línea aérea de media tensión, conductor LA-110, desde Polígono Los Ramos hasta el Centro de Distribución Loma Olivar.

- 720 metros de línea subterránea de media tensión, conductor AL-240 mm², 18/30 kV, entre el Centro de Distribución Colmenar y el Centro de Distribución Central Lechera.

Términos municipales afectados: Colmenar (Málaga).

Segundo. El 1 de junio de 2010, se presenta modificación al proyecto inicial, con las siguientes

Características:

- Ampliación del centro de seccionamiento «Los Ramos» consistente en la instalación de una nueva celda modular de

seccionamiento y una celda de línea, ambas prefabricadas bajo envolvente metálica en SF6.

- 24 metros de línea subterránea de media tensión, D/C, con conductores unipolares de aluminio de 240 mm², RHV AI 18/30 kV, entre el Centro de seccionamiento «Los Ramos» y el apoyo 1A.

- 2.407 metros de línea aérea de media tensión, 20 kV, D/C con conductor LA-110 sobre apoyos metálicos, entre los apoyos 1A y 11.

- 280 metros de línea subterránea de media tensión, S/C, con conductores unipolares de aluminio de 240 mm², RHV AI 18/30 kV, entre el apoyo 11 y el CD «Colmenar».

- 917 metros de línea subterránea de media tensión, S/C, con conductores unipolares de aluminio de 240 mm², RHV AI 18/30 kV, entre el CD «Colmenar» y el CD «Central Lechera».

- 10 metros de línea subterránea de media tensión, S/C, con conductores unipolares de aluminio de 240 mm², RHV AI 18/30 kV, entre el apoyo 11 y el CD «Loma del Olivar».

- Reforma del CD «Central Lechera» consistente en el desmontaje del sistema convencional de celdas y sustitución por un grupo compacto de celdas prefabricadas bajo envolvente metálico en SF6 compuesto por 2 celdas de línea y 1 de protección (2L + 1P).

Términos municipales afectados: Colmenar (Málaga).

Tercero. Conforme a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y, la Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, la solicitud fue sometida al trámite de información pública en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 277, de 16 de noviembre de 2010), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 225, de 18 de noviembre de 2010), Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP núm. 206, de 28 de octubre de 2010), y Diario Sur de 4 de noviembre de 2010.

Asimismo, fue efectuada publicación en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Colmenar (del 2 al 24 de noviembre de 2010), según diligencia acreditativa de la misma.

No constan en el expediente alegaciones durante este trámite de información pública.

Cuarto. Conforme a lo establecido en los artículos 127, 131 y 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, con fecha 28 de junio de 2010 se procedió a remitir separatas a las siguientes Administraciones y Organismos afectados:

- Ayuntamiento de Colmenar, reiterándose el requerimiento el 20 de septiembre de 2010, sin obtenerse contestación. Por tanto, se entiende dada su conformidad.

- Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, dando su conformidad.

- Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, Agencia Andaluza del Agua, dando su conformidad.

Quinto. Conforme a los arts. 41 y ss. de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el 27 de enero de 2011, se obtiene resolución favorable de Calificación Ambiental, emitida por el Ayuntamiento de Colmenar.

Sexto. El día 24 de enero de 2011, don Alfredo Rodríguez González, en nombre y representación de la entidad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., solicitó, previo los trámites oportunos, se señalase día y hora para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, se realizase las notificaciones a los

interesados y las publicaciones correspondientes, adjuntando relación de bienes y derechos afectados para su ocupación.

A los anteriores antecedentes de hecho, le corresponden los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El expediente ha sido tramitado conforme a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Segundo. El art. 52.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, declara de utilidad pública «las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso» (art. 140.1 Real Decreto 1955/2000), cuya declaración, al amparo del art. 54.1 «llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», como «la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública» (art. 54.2 Ley 54/1997, art. 149.2 Real Decreto 1955/2000), «adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio» (art. 149.1. Real Decreto 1955/2000).

En el presente expediente no se han presentado alegaciones, aceptándose por la beneficiaria todas las manifestaciones hechas por los organismos afectados.

Tercero. El art. 150 del Real Decreto 1955/2000 dispone que «Declarada la utilidad pública de la instalación, se iniciarán las actuaciones expropiatorias, conforme al procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», añadiendo este último que «Se notificará a los interesados afectados, según los artículos 3 y 4 de esta Ley, el día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación», la cual «se llevará a efecto con una antelación mínima de ocho días y mediante cédula».

Asimismo, dicho art. 52 añade que «Con la misma anticipación se publicarán edictos en los tablones oficiales, y, en resumen, en el “Boletín Oficial del Estado” y en el de la provincia, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere», como el art. 148 del Real Decreto 1955/2000, respecto a la resolución, que «se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y en el Boletín Oficial de la provincia o provincias afectadas», por lo que cabe acumular en este mismo acto tanto la declaración de utilidad pública como la convocatoria para el levantamiento de Actas, al ser esta última consecuencia necesaria de la resolución, como coincidir determinados boletines en los que deben publicarse.

Cuarto. Es competente para la Resolución del presente expediente la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga, según lo dispuesto en el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía, Real Decreto 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de industria, energía y minas, art. 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, art. 117 de

la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería, Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en relación con el art. 113 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y el Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Por todo ello, vistos los preceptos legales citados, y conforme a la Ley 54/1997, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación forzosa,

Esta Delegación Provincial resuelve:

1. Estimar la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y, declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación de Línea Eléctrica Aérea de media tensión denominada «Proyecto L.A.M.T. D/C desde Polígono los Ramos hasta CD Loma Olivar y L.S.M.T. desde CD Colmenar hasta CD Central Lechera». Término municipal de Colmenar (Málaga), y con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.º Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y reglamentos de aplicación, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen.
- 2.º El plazo de puesta en marcha será de doce meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.
- 3.º La Administración podrá dejar sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.
- 4.º Asimismo, el titular de las instalaciones tendrá en cuenta en esta ejecución las condiciones impuestas por los Organismos y Corporaciones que las han establecido, las cuales han sido puestas en su conocimiento y aceptadas por el mismo. Además el titular deberá disponer de todos los permisos de paso, cruce y ocupación necesarios.
- 5.º El director de obra de las citadas instalaciones certificará que las mismas se ajustan al proyecto y a los reglamentos que sean de aplicación.
- 6.º Para la ejecución de las instalaciones se cumplirán los condicionados y plazos impuestos en la Calificación Ambiental.
- 7.º La presente autorización se otorga sin perjuicio de las concesiones y autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, y en especial las relativas a la ordenación del territorio y al medio ambiente.

2. Dicha declaración, en concreto, de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante Endesa Distribución Eléctrica, S.L., la condición de Beneficiaria en el expediente expropiatorio.

3. Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por la misma para que comparezcan el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa a esta Resolución, en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación forzosa, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre

los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escrituras) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles. De igual forma pueden hacerse acompañar de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

4. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y mediante anuncio en dos diarios de la capital de la provincia, sirviendo la misma como notificación, conforme al art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, respecto a aquellos interesados que en el procedimiento sean

desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la misma, no se hubiese podido practicar.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los arts. 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Málaga, 9 de febrero de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

A N E X O

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS L.A.M.T. DESDE POLÍGONO LOS RAMOS HASTA CD LOMA OLIVAR Y LÍNEA SUBTERRÁNEA M.T. DESDE CD COLMENAR HASTA CD CENTRAL LECHERA.

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR

Nº PARC. S/ PROY,	PROPIETARIOS	DATOS PARCELAS				APOYOS		AFECCION				FECHA	HORA
		PARAJE	CULTIVO	PARC	POL	Nº	Sup. (m2)	VUELO		OCUPACIÓN TEMP.			
								LONG. (M)	SUP. (M2)	ACOPIO MATERIAL Y MONTAJE	Tiempo estimado (semanas)		
3	Fernández Pacheco Fernández Miguel A.	Ramos	Labradío y olivos secano	275	17	1	8,78	158,86	1.591,74	2.387,61	10	16/03/2011	10:00
4	Francisco Rodríguez Rosado	Ramos	Labradío y Olivos Secano	270	17			67,62	769,8	1.154,70	10	16/03/2011	10:00
5	Mª José Reina Fernández	Ramos	Labradío y Olivos Secano	180	17	2	9,9	70,84	473,23	709,845	10	16/03/2011	10:45
8	Juana Bueno Ortega	Jaral	Labradío Secano y Pastos	117 a-b	17	3	4,16	146,11	1.042,90	1564,4	10	16/03/2011	10:45
9	Francisco Miguel Olmedo Delgado	Jaral	Pastos y Olivos Secano	124 a-b-c	17	4	2,84	147,8	1.259,50	1.889,25	10	16/03/2011	11:30
10	José Vega Gómez	Jaral	Labradío Secano	126	17			50,00	558,6	837,90	10	16/03/2011	11:30
11	Victoria Rodríguez Molina	Jaral	Olivos y Almendros Secano	127	17	5	4,16	94,26	826,78	1.240,17	10	16/03/2011	12:15
12	Antonia Gómez Palomo	Jaral	Olivos Secano	147	17			63,87	551,52	827,28	10	16/03/2011	12:15
19	Antonio José Mateo Oliver	Jaral	Labradío y Olivos Secano	69 a	16				14,58	21,87	10	16/03/2011	13:00
20	Concepción García Báez	Jaral	Labradío Secano	73	16			63,54	964,31	1.446,465	10	16/03/2011	13:00
21	Francisco Sánchez Fernández	Jaral	Olivos Secano	72	16			38,32	398,36	597,54	10	16/03/2011	13:45
22	Diego Martín Muñoz,	Jaral	Olivos Secano	71	16	7	3,12	55,53	378,66	567,99	10	16/03/2011	13:45
25	Miguel Contreras Navarro	Jaral	Olivos Secano	93	16			19,65	268,29	402,435	10	17/03/2011	10:00
26	Cristobal Fernández	Jaral	Olivos Secano	53	16				100,41	150,615	10	17/03/2011	10:00
27	Pérez	Jaral	Olivos Secano	50	16			57,45	693,08	1.039,62	10		
28	Francisca de los Ríos Muñoz	Jaral	Olivos Secano	49	16			58,81	596,77	895,155	10	17/03/2011	11:30
29	M. Candelaria Postigo Ranea	Jaral	Labradío y Olivos Secano	48 a	16	8	3,67	30,36	209,4	314,10	10	17/03/2011	11:30
31	Antonio Fidel Díaz Molina	La Suerte	Labradío Secano	30	16	9	4,16	162,85	1.155,23	1.732,845	10	17/03/2011	12:15
32	Juan Molina López	La Suerte	Labradío y Olivos Secano	31	16			168,96	2.245,70	3.370,05	10	17/03/2011	12:15
33	Juan Rodríguez Molina	La Suerte	Olivos Secano	32	16	10 y 11	4,16 y 10,19	183,47	1.296,08	1.944,12	10	17/03/2011	13:00

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza el requerimiento de justificación que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado el requerimiento de justificación respecto a la solicitud y expediente de incentivo a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Carrera de Jesús, núm. 9, bajo, 23002 Jaén.

Interesado: Grupo Fenali Servicios Avanzados, S.L.U.
 Acto notificado: Requerimiento subsanación justificación.
 Código solicitud: 650116.

Sevilla, 11 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Cister, número 5 de Málaga.

Interesado: Adarve Jardines y Paisajismo, S.L.U.
 Acto notificado: Requerimiento documentación (incoación expediente).
 Código solicitud: 751820.

Interesado: Cristóbal Roberto Arévalo Aragoneses.
 Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo expediente.
 Fecha de resolución: 27.1.2011.
 Código solicitud: 750639.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Fundiones Artísticas del Sur, S.L.
 Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
 Fecha de resolución: 20.1.2011.
 Código solicitud: 740219.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del documento que se cita.

Aprobado provisionalmente con fecha 3 de marzo de 2011, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el documento de título: «Adaptación puntual del corredor de la va-

riante de trazado de la A-8077. Tramo: Valencina de la Concepción-Camas (Sevilla)», y clave: 3- SE- 1953- 0.0- 0.0- PC y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Documento expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución de sobreseimiento por fallecimiento expediente administrativo DAD-CA-2010-0088.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación a los familiares de don Juan Tinoco Tinoco en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha dictado Resolución de fecha 4 de mayo de 2010, del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se acuerda sobreseer el expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2009-0088, abierto contra don Juan Tinoco Tinoco sobre vivienda CA- CA-0918 Cuenta 30, Finca 15594, Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública, sita en Bda. El Chinar, 2, 4.º D, 11160, Barbate (Cádiz), quedando sin efecto legal y consecuencia procediendo al archivo de las actuaciones, por fallecimiento de dicho expedientado.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme al art. 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0918.

Finca: 15594.

Municipio (provincia): Barbate.

Dirección vivienda: Bda. El Chinar, 2, 4 D.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Tinoco Tinoco Juan.

Cádiz, 20 de enero de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 20 de enero de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Marquez Berral.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0200-1.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Manuela Calderón Valencia, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Manuela Calderón Valencia, DAD-CA-2010-0200-1, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0965, Cuenta 30, sita en Bda. Huerta San Cayetano, 2.ª Fase, Núcleo 4, 1.º D, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 29 de noviembre de 2010, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24, Local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-965/30 .

Municipio (provincia): Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Dirección vivienda: Bda. Huerta San Cayetano, 2.ª Fase, Núcleo 4, 1.º D.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Manuela Calderón Valencia. Cádiz, a 26 de enero de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 26 de enero de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0041.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Idoia Nerea Carrión Jiménez, DAD-CA-2010-0041, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0935, cuenta 335, finca 24490,

sita en Bda. Bellavista, 9, 1.º C, 11300, Línea de la Concepción (La), (Cádiz), y dictado propuesta de resolución de 2 de febrero de 2011, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0935/335.

Finca: 24490.

Municipio (provincia): Línea de la Concepción (La).

Dirección vivienda: Bda. Bellavista, 9, 1 C.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Carrión Jiménez, Idoia Nerea.

Cádiz, 1 de marzo de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 1 de marzo de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
PRISCILA CANO LUQUE	GR/NPE/00005/2010	4.750	Creación Empleo Estable
LOXATRANS, S.L.	GR/NPE/00011/2010	4.750	Creación Empleo Estable
ASESORÍA GALERA CARRASCO, S.L.	GR/NPE/00013/2010	4.750	Creación Empleo Estable
TIERRA TROPIC, S.L.	GR/NPE/00015/2010	4.750	Creación Empleo Estable
RAQUEL LORENTE NAVARRO	GR/NPE/00016/2010	16.806,85	Creación Empleo Estable
AGRO-INGENIERÍA GUERRERO, S.L.	GR/NPE/00019/2010	4.750	Creación Empleo Estable
MIGUEL AGUDO HITTA	GR/NPE/00020/2010	4.750	Creación Empleo Estable
MAQUEDA SERIGRAFIA S.L.	GR/NPE/00024/2010	14.250	Creación Empleo Estable
ENCARNACIÓN LECHUGA GONZÁLEZ	GR/NPE/00025/2010	4.750	Creación Empleo Estable
SUCESORES DE GARRIDO MORENO S.L.	GR/NPE/00026/2010	4.750	Creación Empleo Estable
MARÍA LUISA RUIZ MARTÍN	GR/NPE/00027/2010	3.562,50	Creación Empleo Estable
AUTOCONCOR, S.A.	GR/NPE/00043/2010	4.250	Creación Empleo Estable
CAXAR RESIDENCIAL DE INICIATIVA SOCIAL, S.C.A.	GR/NPE/00048/2010	6.000	Creación Empleo Estable
NORTHGATE ARINSO SPAIN, S.A.U.	GR/NPE/00056/2010	24.000	Creación Empleo Estable
ASESORIA ZAMORA MEDIADOR DE SEGUROS, SL	GR/NPE/00069/2010	4.750	Creación Empleo Estable
MARÍA DEL CARMEN GABALDÓN GARCÍA	GR/NPE/00074/2010	4.750	Creación Empleo Estable
OLIMPO 2000, S.L.	GR/NPE/00082/2010	9.500	Creación Empleo Estable
BIOFALCÓ, SL	GR/NPE/00090/2010	4.750	Creación Empleo Estable
SANTIAGO CASTARNADO HERMANOS, S.L.	GR/NPE/00094/2010	4.250	Creación Empleo Estable
NAVEGA-DOCUMENTOS, S.L.	GR/NPE/00097/2010	4.750	Creación Empleo Estable
GRUPO CONITEC INGENIERIA Y DOMÓTICA, S.L.	GR/NPE/00099/2010	4.750	Creación Empleo Estable
TALLERES Y GRÚAS JOSÉ GUERRERO S.L.	GR/NPE/00110/2010	4.250	Creación Empleo Estable
GRUPO PROINVER-ASEGURADOR MSG, S.L.	GR/NPE/00112/2010	4.750	Creación Empleo Estable

Granada, 1 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 25 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
RAFAEL PEREZ AVILES	GR/CFA/00001/2010	6.000	Contratación Cuidado Familiar
ANTONIO MORALES MONTES	GR/CFA/00003/2010	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSE RUEDA MOLINA	GR/CFA/00005/2010	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSE MANUEL GONZALEZ OLIVA DE LA	GR/CFA/00007/2010	6.000	Contratación Cuidado Familiar
AURORA BARRERO HEREDIA	GR/CFA/00009/2010	6.000	Contratación Cuidado Familiar

Granada, 2 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ALUMINIOS ORTEGA S.L.	GR/NCA/00001/2010	9.000	Creación de empleo estable
CARMELO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	GR/NCA/00003/2010	9.000	Creación de empleo estable
ROMACHO CENTRO COMARCAL, S.L.	GR/NCA/00005/2010	9.000	Creación de empleo estable
JUAN ENRIQUE GUEVARA TORRES	GR/NCA/00006/2010	4.500	Creación de empleo estable
COMPLEJO TURÍSTICO DE LOS MORALES, S.L.	GR/NCA/00007/2010	9.000	Creación de empleo estable
AGUAS DEL MARQUESADO, S.L.	GR/NCA/00009/2010	27.000	Creación de empleo estable
ATEMDE-RAICES, S.L.U.	GR/NCA/00012/2010	9.795	Creación de empleo estable
CONCEPTO ADAM, S.L.U.	GR/NCA/00013/2010	9.000	Creación de empleo estable
TAPIZADOS BRIÑAS MARTÍN S.L.U.	GR/NCA/00014/2010	6.000	Creación de empleo estable
DUDES TRANS, S.L.	GR/NCA/00015/2010	6.000	Creación de empleo estable
PIENSOS Y CEREALES MULHACÉN, S.L.	GR/NCA/00016/2010	6.000	Creación de empleo estable
AGUSTÍN RODRÍGUEZ FRUCTUOSO	GR/NCA/00017/2010	9.000	Creación de empleo estable
FORMACIÓN EMPRESARIAL NOVOTECNIC, SL	GR/NCA/00018/2010	9.000	Creación de empleo estable
DAVID REQUENA LORENTE	GR/NCA/00019/2010	9.000	Creación de empleo estable
SOFÍA GARCÍA PARRILLA	GR/NCA/00021/2010	5.625	Creación de empleo estable

Granada, 2 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
MARÍA INMACULADA PRIETO JOYA	GR/PCD/00003/2010	4.750	Creación Empleo Estable
JUAN MANUEL RAMÍREZ ÁVILA	GR/PCD/00004/2010	4.750	Creación Empleo Estable
ASFALTOS LUIS FERNÁNDEZ SL	GR/PCD/00006/2010	3.907	Creación Empleo Estable
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES	GR/PCD/00007/2010	43.820	Creación Empleo Estable
DORALBA VILLA LÓPEZ	GR/PCD/00008/2010	4.750	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
CREACIONES GENAZAR, S.L.	GR/PCD/00013/2010	3.907	Creación Empleo Estable
DEMETRIO SÁNCHEZ GUALDA	GR/PCD/00014/2010	4.750	Creación Empleo Estable
EBANISTERÍA MULHACÉN, S.L.U.	GR/PCD/00015/2010	4.750	Creación Empleo Estable
CABILDO DE LA S.A.I. CATEDRAL DE GUADIX	GR/PCD/00018/2010	3.562,50	Creación Empleo Estable
JOSÉ SÁNCHEZ MINGORANCE	GR/PCD/00020/2010	3.907	Creación Empleo Estable
ENVASES UREÑA, S.A.	GR/PCD/00023/2010	4.750	Creación Empleo Estable
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)	GR/PCD/00024/2010	36.849	Creación Empleo Estable
FAP 2010 CONSTRUCCIONES, S.L.U.	GR/PCD/00025/2010	4.750	Creación Empleo Estable
JESÚS FORNEAS TELJEIRO	GR/PCD/00027/2010	4.750	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
SERVICIOS Y SUMINISTROS CHURRIANA, S.L.	GR/PCD/00028/2010	3.907	Creación Empleo Estable
JOSÉ GUERRERO MOLINO	GR/PCD/00029/2010	4.750	Creación Empleo Estable
GRÚAS ALHAMBRA, S.L.	GR/PCD/00030/2010	4.750	Creación Empleo Estable
MOISÉS OSUNA DURÁN	GR/PCD/00031/2010	3.562,50	Creación Empleo Estable
DOMINIO BUENAVISTA S.L.	GR/PCD/00032/2010	4.750	Creación Empleo Estable
NUEVA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A.	GR/PCD/00033/2010	3.907	Creación Empleo Estable
FLEXOL ESPAÑA S.L.	GR/PCD/00035/2010	4.750	Creación Empleo Estable

Granada, 2 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda

Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
RAFAEL TALLON PADIAL	GR/TPE/00001/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ANA TERESA BARRERA CODINA	GR/TPE/00002/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CARMEN SANCHEZ MONTESINOS GARCIA	GR/TPE/00003/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MIGUEL JIMENEZ MILLAN	GR/TPE/00005/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
JUAN BLESA SANCHEZ	GR/TPE/00007/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MARGARITA SANCHEZ HITA	GR/TPE/00010/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MAGDALENA MACHADO SANCHEZ	GR/TPE/00011/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
CARMEN M.ª ALONSO SALVADOR	GR/TPE/00013/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FLORENCE MILLET SIKKING	GR/TPE/00015/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
ENRIQUE OLMEDO RIVAS	GR/TPE/00019/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
JAVIER DOTE PRIETO	GR/TPE/00021/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
LOZANO ARACIL, S.L.	GR/TPE/00022/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
GESTION GERIATRICO GRANADA, S.A.	GR/TPE/00024/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ASOCIACION DE CAZA DE GÜEJAR SIERRA	GR/TPE/00027/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CLINICAS DR. JUAN CABRERA, S.L.	GR/TPE/00028/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
BAHIA FENICIA RESIDENCIAL, S.L.	GR/TPE/00235/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
RESIDENCIA VIRGEN DE LOS REMEDIOS, S.L.	GR/TPE/00029/2010	21.000,00	Creación Empleo Estable
COCELANG, S.L.	GR/TPE/00031/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FRANCISCO MANUEL REQUENA MANZANO	GR/TPE/00036/2010	3.750,00	Creación Empleo Estable
JOVITELSAT, SL	GR/TPE/00038/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
PROMOCIONES MACIAS, S.A.	GR/TPE/00039/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
PROMOCIONES CONDOR, S.A.	GR/TPE/00040/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
LASAL TEATRO, S.L.	GR/TPE/00043/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
RAMA LIBROS, S.L	GR/TPE/00044/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
RIEGOS GONZALO PEREZ, S.L.	GR/TPE/00046/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
DESGUACES DE COCHES AEROPUERTO, S.L.	GR/TPE/00047/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EDUARDO MONTALBAN RODRIGUEZ	GR/TPE/00049/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EDUARDO MONTALBAN CORRAL	GR/TPE/00054/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
HOTEL PLAYA COTOBRO, S.L.	GR/TPE/00057/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EMUVYSSA	GR/TPE/00059/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
LOPEZ FRANCO MARIA ANGELES	GR/TPE/00060/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FRANCISCO SANCHEZ COMBA	GR/TPE/00062/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
DISTRIBUCIONES PLATA GRANADA, S.L.	GR/TPE/00064/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
RAQUEL LORENTE NAVARRO	GR/TPE/00066/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FARMAEUROPA, S.A.	GR/TPE/00068/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
AGESAN 2009, S.L.	GR/TPE/00069/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
PELUQUERIA MIDAS, S.L.	GR/TPE/00071/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CENTRO INFANTIL EL GAVIAR, S. CCOP. AND.	GR/TPE/00072/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
MARIA PURIFICACION LOPEZ MELGUIZO	GR/TPE/00077/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
LOPAL 2010, S.L.	GR/TPE/00078/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MANUEL LARRUBIA CARA	GR/TPE/00080/2010	4.519,00	Creación Empleo Estable
GRANADINA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES SL	GR/TPE/00082/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
TALLERES GUTIERREZ CABEZOS S.L.U.	GR/TPE/00085/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
GECOM LIDER XXV S.L.	GR/TPE/00089/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
INMOBILIARIA LIDER XXV SL	GR/TPE/00090/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FIT AND COVER SERVILENS, S. L.	GR/TPE/00091/2010	15.000,00	Creación Empleo Estable
ALICIA VARGAS IAÑEZ	GR/TPE/00092/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
SANEAMIENTOS SIERRA NEVADA, S.L.	GR/TPE/00095/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
BUFETE PAREDES FERNANDEZ Y ASOCIADOS	GR/TPE/00097/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
DEL MORAL SEGUROS Y FINANZAS S.L.	GR/TPE/00100/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ISABEL GONZALEZ TEJERA	GR/TPE/00101/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
COMUNIDAD LOS VERGELES	GR/TPE/00105/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
SEVEN SOLUTIONS, S.L.	GR/TPE/00106/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MARIA JOSE MORENO BAENA	GR/TPE/00110/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EAG SEGURIDAD S.L.	GR/TPE/00120/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
VIAJES GRANASUR, S.L.	GR/TPE/00121/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
JOSE LUIS DE LA ROSA CASAS, S.A.	GR/TPE/00123/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CONGELADOS Y TRANSACCIONES S.L.	GR/TPE/00126/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EXCLUSIVAS ESCOLARES GENERALIFE, S.L.	GR/TPE/00127/2010	9.000,00	Creación Empleo Estable
LOPEZ CANTAL ASOCIADOS S.L.P.	GR/TPE/00129/2010	5.100,00	Creación Empleo Estable
F.º JAVIER RODRIGUEZ MARTIN	GR/TPE/00131/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CAXAR RESIDENCIAL DE INICIATIVA SOCIAL, S.C.A.	GR/TPE/00130/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
AZETA LIBROS Y PAPELERIA, S.L.	GR/TPE/00132/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ISAAC BARRANCO AVILA	GR/TPE/00133/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FUNDACION LOS PASTOREROS	GR/TPE/00134/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
NOVETEX PHARES, S.L.	GR/TPE/00135/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
HORTIFRUT H.V. MOLINA	GR/TPE/00136/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CONSULTORA GRANADINA, S.L.	GR/TPE/00138/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CALLE NAVAS 21, S.L.	GR/TPE/00139/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MERSA MAQ. Y UTIL. DE LIMPIEZA, S.L.	GR/TPE/00142/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MARISQUERIA HILARIO MORENO S.L	GR/TPE/00145/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
LA HUERTA XPAÑA S.L.	GR/TPE/00146/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ LOPEZ	GR/TPE/00148/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD	GR/TPE/00150/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
COMOTRANS, S.C.A.	GR/TPE/00149/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ELECTRODOMESTICOS SUAREZ, S.A.	GR/TPE/00153/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FOUR COMPUTER MOTRIL SL	GR/TPE/00154/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
NOVETEX ROBOTIZACION, S.L	GR/TPE/00156/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ROLCAS 2005, S.L	GR/TPE/00165/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
J. MARISCAL, S.A.	GR/TPE/00169/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
TORRES MORENTE, S.A.	GR/TPE/00171/2010	9.000,00	Creación Empleo Estable
EMUCESA, S.A.	GR/TPE/00173/2010	4.575,00	Creación Empleo Estable
COMPLEMENTOS FITONUTRICIONALES, S.L	GR/TPE/00174/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
IBAR 93. S.L.	GR/TPE/00176/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
GUADIANA RESTAURACION S.L.	GR/TPE/00178/2010	4.950,00	Creación Empleo Estable
MUDEJAR RESTAURACION, S.L.	GR/TPE/00179/2010	7.575,00	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
DISTORNEVADA SL	GR/TPE/00181/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CASERVEN VENDING, S.L.	GR/TPE/00185/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
HERMANOS CANO SANCHEZ 2002, S.L	GR/TPE/00189/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
OPTICA MAYORVISION, S.L.	GR/TPE/00190/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
SAN ROQUE S.C.A	GR/TPE/00192/2010	4.575,00	Creación Empleo Estable
MENSARUVE S.L.	GR/TPE/00199/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
NORTHGATEARINSO GRANADA, S.A.U.	GR/TPE/00202/2010	12.000,00	Creación Empleo Estable
VICTORIA AMOR GARCIA SORIANO	GR/TPE/00203/2010	23.437,50	Creación Empleo Estable
EVA MARIA GONZALEZ GONZALEZ	GR/TPE/00204/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
BOMBEOS MARTIN S.L.	GR/TPE/00206/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
YOKAMOTRIL, S.L.	GR/TPE/00207/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
GARBEGRAN, S.L.	GR/TPE/00210/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
COMBUSTIBLES SANTA FE, S.L.	GR/TPE/00212/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
HOSGENIL, S.L.	GR/TPE/00214/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
JUAN MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	GR/TPE/00218/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
NUCESA, S.A.	GR/TPE/00221/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
ASOCIACION PROMINUSVALIDOS VALE	GR/TPE/00223/2010	17.400,00	Creación Empleo Estable
ASOCIACION «MADRE CORAJE»	GR/TPE/00238/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EL PUERTO PITRES	GR/TPE/00240/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ILUSTRE COLEGIODE ABOGADOS DE GRANADA	GR/TPE/00245/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA	GR/TPE/00246/2010	9.000,00	Creación Empleo Estable
VAQUERO PARRIEGO, ANGEL	GR/TPE/00247/2010	9.000,00	Creación Empleo Estable
ARIDOS LAS CAÑADAS, S.L.	GR/TPE/00248/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
QUEBRACHO ROPA INFORMAL, S.L.	GR/TPE/00253/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
GESTORIA M.RODRIGUEZ MUÑOZ, S.L.	GR/TPE/00258/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
LOGISTICA Y DISTRIBUCION IBAÑEZ ROJAS, S.L.	GR/TPE/00259/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MARIA DEL PILAR EIROA MOZOS	GR/TPE/00260/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
JOSE LUIS GARZON FERNANDEZ	GR/TPE/00261/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MAM 2003 SERVICIOS DE RESTAURACION, S.L.	GR/TPE/00263/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
VALLE ZAHOR, S.L.	GR/TPE/00265/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MARIA PILAR MALO POYATOS	GR/TPE/00270/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MUDEJAR RESTAURACIÓN, S.L.	GR/TPE/00271/2010	16.500,00	Creación Empleo Estable
RAFAEL GUZMAN MARFIL	GR/TPE/00272/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CONEYMA DEL SUR, S.L.	GR/TPE/00473/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
JOSE MOLINA MUÑOZ	GR/TPE/00275/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FERRETERIA BULLEJOS, S.L.	GR/TPE/00276/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MARIA DOLORES GAMEZ SANCHEZ	GR/TPE/00279/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
BEATRIZ JIMENEZ PARERA GARCIA	GR/TPE/00280/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
PROMOTORA ALPUJARREÑA DE NEGOCIOS, S.L.	GR/TPE/00283/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MARIA JOSE PEREZ VILCHEZ	GR/TPE/00284/2010	9.000,00	Creación Empleo Estable
VICTOR MAIQUEZ CAÑIZARES	GR/TPE/00285/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MIGUEL JIMENEZ MILLAN	GR/TPE/00288/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CORAESGRA ESTACION, S.L.	GR/TPE/00294/2010	9.000,00	Creación Empleo Estable
M.ª JOSE GIL LOPEZ	GR/TPE/00295/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
HOTEL SANTA ISABEL LA REAL, S.L.	GR/TPE/00303/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
RESIDENCIA VIRGEN DE LOS REMEDIOS, S.L.	GR/TPE/00305/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
DEYMASUR BUSINESS, S.L.	GR/TPE/00309/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
RESIDENCIA VIRGEN DE LOS REMEDIOS, S.L.	GR/TPE/00311/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
S.A.T. HORTOVENTAS	GR/TPE/00312/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
INGREDIENTES BIOTECH, S.L.	GR/TPE/00313/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
HOZ PAREJO M.ª CARMEN	GR/TPE/00316/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MARKETING ,S.A.	GR/TPE/00317/2010	12.000,00	Creación Empleo Estable
RAFAEL SEVILLA SL	GR/TPE/00318/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
RESHOTEL CONTINENTAL, S.L.	GR/TPE/00321/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ LA REAL	GR/TPE/00325/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FRIGORIFICOS SOL Y NIEVE, S.L.	GR/TPE/00326/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
COLEGIO SANTO ROSARIO	GR/TPE/00328/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EZEQUIEL UNICA AGUILO	GR/TPE/00330/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
SANCHEZ GINER I., S.A.	GR/TPE/00331/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
HERMANDAD Y HOSPITAL DE LA CARIDAD Y REFUGIO	GR/TPE/00332/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
AZETA LIBROS Y PAPELERIA, S.L.	GR/TPE/00335/2010	15.000,00	Creación Empleo Estable
ALIMENTACION PATRI, S.A.	GR/TPE/00336/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FLORENCIA TITOS RODRIGUEZ	GR/TPE/00338/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	GR/TPE/00340/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FERNANDEZ MOLINA VISION, S.L.	GR/TPE/00343/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
KANDOR GRAPHICS, S.L.	GR/TPE/00344/2010	19.500,00	Creación Empleo Estable
AGRUP. BETA DEL SUR, CORREDURIA DE SEG. E INVERS. S.L.	GR/TPE/00346/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FORVIAL PONIENTE, S.L.	GR/TPE/00352/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ILDEFONSO CUESTA IBAÑEZ	GR/TPE/00356/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FORCH COMPONENTES PARA TALLER S.L.	GR/TPE/00358/2010	4.428,75	Creación Empleo Estable
LA MIMOSA SERVICIOS FLORALES, S.L.	GR/TPE/00361/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
GEMMA MUÑOZ LARIOS	GR/TPE/00362/2010	8.100,00	Creación Empleo Estable
COMBUSTIBLES SANTA FE, S.L.	GR/TPE/00366/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS ANA PILAR, S.L.	GR/TPE/00367/2010	7.800,00	Creación Empleo Estable
DESINFECCIONES AVISUR, S.L.	GR/TPE/00381/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
SALVADOR ESPELT, S.L.	GR/TPE/00388/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
FEYSOL NATURE, S.L.	GR/TPE/00389/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
VIRTUAL SOLUTIONS & ARTIFICIAL INTELLIGENCE SL	GR/TPE/00395/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ZAIDIN CAFE & LOUNG, S.L.	GR/TPE/00398/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
AUTO ARRAYAN, S.L.	GR/TPE/00401/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
BLANCO Y CASTILLO Y DELGADO, S.L.	GR/TPE/00402/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
ANDRES FERNANDEZ LOPEZ	GR/TPE/00405/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
REDFREECOM, S.L.	GR/TPE/00407/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ALGARRA Y ORTEGA, S.L.	GR/TPE/00408/2010	9.000,00	Creación Empleo Estable
CARRASCO AGRICOLA, S.L.	GR/TPE/00474/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
DISFARGEN, S.L.	GR/TPE/00409/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
J. MARISCAL, S.A.	GR/TPE/00413/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CENLOSUR, S.L.	GR/TPE/00414/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
RONDA 168 OPTICOS, S.L.	GR/TPE/00415/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CLIDENT ANDALUCIA, S.L.	GR/TPE/00420/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
NOLTY, S.L.	GR/TPE/00424/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
COMPLEJO INDUSTRIAL PHILADELFIA, S.L.	GR/TPE/00426/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCION, S.L.	GR/TPE/00428/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
LA NUEVA BODEGA, S.L.	GR/TPE/00429/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
MITRA INGENIERIA SOSTENIBLE, S.L.L.	GR/TPE/00430/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
INDUSTRIAS DE FIJACION TECNICA	GR/TPE/00431/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CARRASCO AGRICOLA, S.L.	GR/TPE/00432/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
INGENIERIA GUADALSUR, S.L.	GR/TPE/00433/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
CLOTRENDY, S.L.	GR/TPE/00434/2010	4.500,00	Creación Empleo Estable
SDL SPAIN, S.L.	GR/TPE/00437/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
ASOCIACION PROMINUSVALIDOS VALE	GR/TPE/00438/2010	12.000,00	Creación Empleo Estable
GASTRONOMIA Y DISEÑO, S.L.	GR/TPE/00439/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EXCLUSIVAS DISPAC, S.L.	GR/TPE/00445/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ALTIPLURAL, S.L.	GR/TPE/00447/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ANTONIO JESUS LIZANA MUÑOZ	GR/TPE/00448/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
BODEGAS MAR, S.L.	GR/TPE/00449/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
1908 PUERTO DE MOTRIL	GR/TPE/00450/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ASESORIA JURIDICO TRIBUTARIA COSTA TROPICAL	GR/TPE/00451/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
EVA MARIA TORRES MORENTE CONCHA	GR/TPE/00453/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
TRANALCOHOL, S.L.	GR/TPE/00455/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ANA BELEN MACIZO SORIA	GR/TPE/00459/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
ANYMA INFORMATICA, S.L.	GR/TPE/00461/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
BARBEGRAN, S.L.	GR/TPE/00463/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
GARRIDO Y SANCHEZ S.L.	GR/TPE/00466/2010	6.000,00	Creación Empleo Estable
ANTONIO ALARCON CAMPOS	GR/TPE/00467/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
PLANTAS MEDICINALES DE ANDALUCIA, S.L.	GR/TPE/00468/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable
NOGALTUR, S.L.	GR/TPE/00469/2010	3.000,00	Creación Empleo Estable

Granada, 2 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
JOSÉ SÁNCHEZ GÁZQUEZ	GR/TRA/00003/2010	4.000	Creación de empleo estable
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	GR/TRA/00004/2010	4.000	Creación de empleo estable
JUAN MIGUEL MEDIALDEA MARTÍNEZ	GR/TRA/00005/2010	4.000	Creación de empleo estable
HOGAR STA TERESA JORNET EN GUADIX HERMANITAS DE LOS ANC	GR/TRA/00006/2010	4.000	Creación de empleo estable
TALLERES MARTÍNEZ LÓPEZ, S.L.L.	GR/TRA/00008/2010	4.000	Creación de empleo estable
RESIDENCIAL FARDES, S.L.	GR/TRA/00009/2010	4.000	Creación de empleo estable
ASOC EN FAVOR DE PERS CON DISCAP INTELLECTUAL «SAN JOSÉ»	GR/TRA/00011/2010	3.000	Creación de empleo estable
ESTACIONES DE SERVICIO SIERRA NEVADA, S.L.	GR/TRA/00012/2010	4.000	Creación de empleo estable
ANTONIO CARMONA VARÓN	GR/TRA/00015/2010	4.000	Creación de empleo estable
BLÁZQUEZ Y TARRAGO 2007, S.L.	GR/TRA/00016/2010	4.000	Creación de empleo estable
GRANTESON, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	GR/TRA/00019/2010	3.900	Creación de empleo estable
ACEITES ECHINAC, S.A.	GR/TRA/00022/2010	4.000	Creación de empleo estable
COTTON SOUTH, S.L.	GR/TRA/00023/2010	4.000	Creación de empleo estable
ACCI ASISTENCIA S.C.A.	GR/TRA/00025/2010	6.300	Creación de empleo estable
ATEMDE RAICES, S.L.	GR/TRA/00027/2010	6.383,20	Creación de empleo estable
ÓXIDOS FÉRRICOS, S.A.	GR/TRA/00028/2010	4.000	Creación de empleo estable
RAFAEL TOMÁS SALAZAR	GR/TRA/00029/2010	4.000	Creación de empleo estable
FRANCISCO JIMÉNEZ GARCÍA	GR/TRA/00031/2010	4.000	Creación de empleo estable
ASOC. FAVOR PERSONAS CON DISCAP. INTELLECTUAL «SAN JOSÉ»	GR/TRA/00033/2010	8.000	Creación de empleo estable
SUGRAPACK, S.L.L.	GR/TRA/00034/2010	4.000	Creación de empleo estable

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
RESIDENCIAL FARDES, S.L.	GR/TRA/00035/2010	4.000	Creación de empleo estable
ENCARNACIÓN CUERVA LORENTE	GR/TRA/00037/2010	4.000	Creación de empleo estable
DIÓCESIS DE GUADIX	GR/TRA/00042/2010	4.000	Creación de empleo estable
FRANCISCO EDUARDO PORTILLO TUDELA	GR/TRA/00044/2010	4.000	Creación de empleo estable

Granada, 2 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
AMADO JAVIER GIMENO PEYROU	GR/NPE/00067/2009	4.750	Creación Empleo Estable
NORTHGATEARINSO GRANADA, S.A.U.	GR/NPE/00076/2009	21.000	Creación Empleo Estable
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CORTIJO DEL MAR	GR/NPE/00104/2009	4.750	Creación Empleo Estable
D'SUEÑOS J MATRESS, S.L.	GR/NPE/00107/2009	4.750	Creación Empleo Estable
CENTRAL LIMPIEZAS DEL SUR COSTA, S.L.	GR/NPE/00109/2009	4.750	Creación Empleo Estable

Granada, 3 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
GRANADA LA PALMA, S.C.A.	GR/PCD/00028/2009	4.750	Creación Empleo Estable
QUERONEA GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	GR/PCD/00030/2009	4.631,25	Creación Empleo Estable
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L.U.	GR/PCD/00031/2009	4.750	Creación Empleo Estable
LUQUELARA, S.L. 4.750	GR/PCD/00035/2009	4.750	Creación Empleo Estable
ARTURO LOGISTICA, SL	GR/PCD/00041/2009	4.750	Creación Empleo Estable

Granada, 3 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
COMOTRANS, S.C.A.	GR/TPE/00448/2009	6.000	Creación Empleo Estable
TANATORIO GRANASUR S.A	GR/TPE/00462/2009	3.000	Creación Empleo Estable
HOTEL-RESTAURANTE VENTA NUEVA, SL	GR/TPE/00463/2009	3.000	Creación Empleo Estable
AVENIDA COSTA MOTOR, SL	GR/TPE/00475/2009	3.000	Creación Empleo Estable
AUTOMOVILES Y TALLERES GRANADA, S.L.	GR/TPE/00476/2009	3.000	Creación Empleo Estable
ENCUADERNACIONES HERMANOS OLMEDO SL	GR/TPE/00477/2009	3.000	Creación Empleo Estable
OLMEDO GRANADA PR S.L.	GR/TPE/00479/2009	3.000	Creación Empleo Estable
SAAVEDRA HERMANOS, S.L.	GR/TPE/00481/2009	3.000	Creación Empleo Estable
CONFECCIONES MONTILLA	GR/TPE/00484/2009	6.000	Creación Empleo Estable
PARMOTOR 21,S.L	GR/TPE/00487/2009	3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO GARCIA HERRERA	GR/TPE/00491/2009	3.000	Creación Empleo Estable
DISTRANSA RENTRUCKS, S.A.	GR/TPE/00537/2009	3.000	Creación Empleo Estable
INST.TERESIANA ASOC.CIVIL	GR/TPE/00571/2009	4.500	Creación Empleo Estable

Granada, 3 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
PROMOCIONES CONDOR, S.A.	GR/TPE/00351/2009	3.000	Creación Empleo Estable
OPTICA CLARAVISION, S.L.	GR/TPE/00365/2009	3.000	Creación Empleo Estable
COLEGIO SANTO ROSARIO	GR/TPE/00378/2009	6.000	Creación Empleo Estable
ACACIO SISTEMAS DE ALARMA, S.L.	GR/TPE/00405/2009	6.000	Creación Empleo Estable

Granada, 3 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martínez Jiménez.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
HOTEL RESTAURANTE RUTA DEL SUR S.L.	GR/TRA/00045/2009	4.000	Creación de empleo estable
ASOC. PERS. CON DISC. INTEL. «SAN JOSE»	GR/TRA/00047/2009	8.000	Creación de empleo estable
ASOC. EN FAVOR DE LAS PERS. CON DISC. INTE. «SAN JOSE»	GR/TRA/00048/2009	3.000	Creación de empleo estable
GRUPO MCARTY2005, S.L.	GR/TRA/00054/2009	3.000	Creación de empleo estable
B3 LABS ESPAÑA, SL	GR/TRA/00057/2009	4.000	Creación de empleo estable

Granada, 3 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
HERMANOS PLEGUEZUELOS, S.A.	GR/TRA/00050/2009	4.000	Creación de empleo estable
PASTELERÍA-REPOSTERÍA MORILLAS, S.L.	GR/TRA/00051/2009	4.248	Creación de empleo estable
CERRILLO DE SAN MARCOS, S.L.	GR/TRA/00062/2009	8.000	Creación de empleo estable
CERRILLO DE SAN MARCOS, S.L.	GR/TRA/00063/2009	4.000	Creación de empleo estable

Granada, 3 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 1 de marzo de 2011, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Federación de Sindicatos Andaluces de Docentes Interinos» (SADI).

La modificación afecta fundamentalmente a se añade el apartado 14 al art. 2 (art. 2.14).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Antequera el día 23.2.2011, figuran M.ª José López Liñán (Secretaria Federal), Alfredo Troncoso Vera (Coordinador Federal).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 11 de marzo de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. de expte.: 369/2010/S/CO/154.

Núm. de acta: I142010000097173.

Interesado: «Tahustelec, S.L.», CIF: B14549570.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de enero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Trabajo.

Núm. de expte.: 1172/2010/S/CO/221.

Núm. de acta: I142010000071915.

Interesado: «Círculo Inmobiliario Andalucía Oriental, S.L.», CIF: B-14759336.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10 de enero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/3/2006.

ENTIDAD: MARÍA UCLES RUIZ.

ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/16/2006.
ENTIDAD: PODEMAR PROMOCIONES, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/22/2006.
ENTIDAD: CENTRAL DE IMPORTACIÓN DE APARATOS DE REFRIGERACIÓN, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/44/2006.
ENTIDAD: JUSTO JESÚS HERNÁNDEZ VALVERDE.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/210/2006.
ENTIDAD: DIEGO PALOMEQUE ROJANO.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/312/2006.
ENTIDAD: GRUPO INMOBILIARIO AGUAMAR, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/390/2006.
ENTIDAD: PROMOCIONES DNE 2005, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/435/2006.
ENTIDAD: M.ª JESÚS GARCÍA-VALDECASAS VALVERDE.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/442/2006.
ENTIDAD: EFILALMERÍA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/443/2006.
ENTIDAD: INDALOFICINAS, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/451/2006.
ENTIDAD: CERVILLA COMUNICACIONES, S.L.U.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/541/2006.
ENTIDAD: STHETIC MIDAS, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/596/2006.
ENTIDAD: MESÓN RESTAURANTE EL POTRO, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/618/2006.
ENTIDAD: JAVIER MANRIQUE ÁLAMOS .
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/974/2007.
ENTIDAD: CANTURRI ALMERÍA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/85/2005.
ENTIDAD: FERCO TELEFONÍA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/388/2007.
ENTIDAD: LIMPIEZAS MAYSE SERVICIOS, S.L.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/PCD/24/2007.
ENTIDAD: ALARCART ALMERÍA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/156/2006.
ENTIDAD: PHOTO CENTRO ROQUETAS, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/338/2006.
ENTIDAD: MIGUEL ROJAS SOLA.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/98/2006.
ENTIDAD: FRANDANI, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/PCD/60/2004.
ENTIDAD: CESPA, S.A.

ACTO NOTIFICADO: INICIO EXPTE. PÉRDIDA DERECHO COBRO SUBVENCIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/127/2007.
ENTIDAD: CONSTRUCCIONES PENTA EJIDO, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/1011/2007.
ENTIDAD: CONSTRUCCIONES PENTA EJIDO, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/37/2011.
ENTIDAD: ASOCIACIÓN PRO DISCAPACITADOS ABDERITANOS.
ACTO NOTIFICADO: COMUNICACIÓN INICIO EXPTE./REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/21/2011.
ENTIDAD: MANUEL UTRILLA CABRERA.
ACTO NOTIFICADO: COMUNICACIÓN INICIO EXPTE./REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/629/2007.
ENTIDAD: GAS SAN RAFAEL, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/83/2009.
ENTIDAD: BESTSELLER RETAIL, S.L.
ACTO NOTIFICADO: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/376/2007.
ENTIDAD: SALVADOR TERUEL AMOROS.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/299/2009.
ENTIDAD: BESTSELLER RETAIL, S.L.
ACTO NOTIFICADO: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/493/2008.
ENTIDAD: DECOLUZ JOSELEC, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/175/2008.
ENTIDAD: UIS UMWELTINSTITUT IBÉRICA, S.A.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/65/2010.
ENTIDAD: DAUMEN DAS, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST./NO APORTA DOCUMENTACIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/685/2008.
ENTIDAD: CODEMA AUTOMATISMOS, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/178/2007.
ENTIDAD: FRANCISCA NIETO BRETONES.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Almería, 11 de marzo de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos requerimientos relativos a expedientes en materia de registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biotécnicos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Salud Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, 29001, Málaga, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la

interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificación: Don Francisco Lucena Ruiz.
 Último domicilio: C/ Rosa de los Vientos, 81, 29006 Málaga.
 Acto de notificación: Requerimiento inscripción en el registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de la Empresa Kalium Laboratorios, S.L.

Málaga, 3 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
75.415.970	HROS. CENTENO CARMONA, VALLE	FAS	149,86 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
75.294.287	HROS. ROMERO HERRERO, ROSARIO	FAS	149,86 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
31.845.003	HROS. CEBALLO GUILLÉN, JOSÉ	AC	102,96 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
31.770.614	HROS. TRIVIÑO BARRIOS, M. ^a LUZ	AC	102,96 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
23.687.642	HROS. MARTÍN ALCALDE, ANTONIO	AC	102,96 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
27.337.572	HROS. MORENO RUIZ, ANA	AC	102,96 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avd. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de marzo de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas

en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en procedimientos de revisión de expedientes de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.^a planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PRESTACIÓN
024.787.370	AGUDO RUIZ, MARÍA	PNC
025.699.581	AGUILAR REY, M. ^a CARMEN	PNC
619.521.220	AGUILERA ACUÑA, RUBÉN NEREO	PNC
024.732.255	BENÍTEZ GÓMEZ, ANA	PNC
000.348.120	GUTIÉRREZ GÁRATE, MARGARITA	PNC
024.779.512	MARTÍN MARTÍN, MARÍA	PNC
044.590.042	MUÑOZ CORTÉS, AIDA	PNC
031.997.223	ORTEGA GUZMÁN, MARÍA	PNC
052.941.593	PATÓN LLOBET, INMACULADA	PNC
074.547.604	SÁNCHEZ RUIZ, AMALIA	PNC
024.849.148	ZARAGOZA BLANCO, JOSEFA	PNC

Málaga, 2 de marzo de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de Reclamación previa de trámite inicial en expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.^a planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
619.690.324	ADE ABASS, GEORGE	PNC
028.299.236	ANTA MORILLA, NICOLÁS	PNC
025.586.459	JIMÉNEZ GALÁN, ANTONIA	PNC
024.779.417	SERRANO GÓMEZ, ANA	PNC

Málaga, 2 de marzo de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
074.846.068	ARJONA RUIZ, ANA ISABEL	PNC
025.713.769	CHAMIZO GUTIÉRREZ, CARLOS	PNC
074.872.481	CORTÉS HEREDIA, JACINTO	PNC
045.055.309	CRUZ ROMERO, M.ª ANTONIA	PNC
025.062.443	GANDARIAS PERALTA, M.ª DOLORES	PNC
074.770.537	LEIVA GARCÍA, MARÍA	PNC
025.666.068	MEDINA RUIZ, INMACULADA	PNC
018.376.779	NAVARRO ABARRATEGUI, JULIO	PNC
024.595.922	RUEDA PASTOR, SOLEDAD	PNC
014.104.990	RUIZ DE VILLA GIL, JOSEFA	PNC
025.071.261	SERRANO GABARRÓN, JUAN ANTONIO	PNC

Málaga, 2 de marzo de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de archivo a don Francisco Íñiguez Vargas, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poder practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 24 de enero de 2011, de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción respecto de los menores E.I.B., D.J.I.B. y F.J.I.B.

Contra la presente Resolución se puede formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 23 de febrero de 2011.- La Delegada, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

NOTIFICACIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de Ampliación de plazo del expediente núm. (DPHU) 352-2009-00000258-1, relativo al menor L.T.M., a la madre de los mismos doña Laura Adrian Martins, por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP, y PAC, se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses inicialmente previsto, para el citado procedimiento, por otro período de tres meses.

Huelva, 9 de marzo de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de explotación de recursos mineros de la Sección A), para la obra «Eje Ferroviario Transversal de Andalucía», denominado «Los Ojuelos II» en el término municipal de Marchena (Sevilla). (PP. 693/2011).

AAU/SE/337/N/2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 2 de marzo de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto «Línea de Media Tensión Subestación Benacazón-Vereda Aznalcázar», en los términos municipales de Benacazón, Huévar del Aljarafe, Pilas y Aznalcázar (Sevilla). (PP. 703/2011).

AAU/SE/615/N/2008.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 2 de marzo de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

ACUERDO de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de cantera de arena y gravas dolomíticas «Las Majadillas», en el término municipal de Padul (Granada). (PP. 2850/2010).

AAU/GR/0109/N/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Cantera de arena y gravas dolomíticas «Las Majadillas».
- Promotor: Santiago Delgado Moles.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 8 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 2 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de concesión de explotación minera «Nuevo Gor», en el término municipal de Gor (Granada). (PP. 462/2011).

(AAU/GR/0117/N/10).

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 6.1 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada y autorización del plan de restauración.
- Características: Concesión de explotación minera «Nuevo Gor».
- Promotores: Hatts, S.L. y Arena, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, así como la autorización del plan de restauración para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) en lo referente a la autorización ambiental unificada y en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia (C/ Joaquina Eguaras, 2), en lo referente durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 2 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/13/AG.MA./INC.

Interesado: José López García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2011/13/AG.MA./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de

Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/13/AG.MA./INC.
Interesado: José López García.
NIF: 75230261K.

Infracción: Leve del art. 68 de la Ley 5/1999, 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 73.1.a) de la misma.

Sanción: Multa: 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 23 de febrero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/11/G.C./INC.

Interesado: Jamal Bennouis.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2011/11/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/11/G.C./INC.

Interesado: Jamal Bennouis.

NIF: X8197027B.

Infracción: Leve del art. 68 de la Ley 5/1999, 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 73.1.a) de la misma.

Sanción: Multa: 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 23 de febrero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de notificación edictal de vista pública del deslinde parcial del monte «Sierra de Alcolea», t.m. Alcolea.

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación

no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de vista pública del deslinde parcial del monte público «Sierra de Alcolea», t.m. Alcolea, Expte. MO/00031/2008, Código de la Junta AL-30016-CAY.

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
ANTONIO FERNANDEZ GODOY	ADRA 04770 ALMERIA
ENCARNACION CAMPOS MATURANA	ADRA 04770 ALMERIA
FRANCISCO (Y OTROS) FERNANDEZ BENAVIDES	ADRA 04770 ALMERIA
GABRIEL MILAN IBAÑEZ	ADRA 04770 ALMERIA
JOSE MANZANO RODRIGUEZ	ADRA 04770 ALMERIA
JUAN PAGES FERNANDEZ	ADRA 04770 ALMERIA
DULCE GONZALEZ MARTIN	ALBINYANA 43716 TARRAGONA
ANGELINA LOPEZ MOYA	ALBOX 04800 ALMERIA
AMELIA MARTINEZ CHICHERI	ALCALA DE HENARES 28805 MADRID
MARIANO ESCUDERO ESCUDERO	ALCOLEA
ACEITES DE ALCOLEA SDAD. COOP. AND.	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ADELA (HEREDEROS DE) RODRIGUEZ MORENO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
AGUSTIN BARRAGAN UTRILLA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
AGUSTIN GONZALEZ GARCIA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
AGUSTIN GONZALEZ LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
AGUSTIN UTRILLA GONZALEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANA (HEREDEROS DE) MARTINEZ RIVAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANA CABRERA SEVILLA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANA CARACOCHE LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANA CATALINA PEREZ GARCIA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANA GALAFAT MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANA Mª (HEREDEROS) CASTILLO LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANA SAMPEDRO LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANDRES BONILLA VIQUE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANGEL BAÑOS ALCALDE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANGEL GALAFAT GARZON	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIA ESCUDERO ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIA IBAÑEZ RESTOY	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIA RODRIGUEZ MORENO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO ALVAREZ MATURANA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO BAÑOS MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO BARRIONUEVO ZURITA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO ESCUDERO GARCIA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO ESCUDERO UTRILLA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO GONZALEZ MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO HITA MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO HR ALVAREZ MATURANA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO HR IBAÑEZ FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO JOYA MARTINEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO LOZANO ENRIQUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO MARTIN FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO OCAÑA SANCHEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO POLO ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ANTONIO ZURITA ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ARACELIS OCAÑA ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ARCADIO MOYA MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
AURORA MARTIN ARANZANA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CANDIDA MARTINEZ FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CARMEN AGUILAR BAÑOS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CARMEN GARCIA HERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CARMEN HITA MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CARMEN IBAÑEZ RESTOY	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CAYETANO BAÑOS ALCALDE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CAYETANO GALAFAT RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CAYETANO LOPEZ ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CECILIO (HEREDEROS DE) GALAFAT MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CECILIO GALAFAT RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CLUB DE TIRO AL PLATO «EL OLIVAR»	ALCOLEA 04480 ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
COMUNIDAD DE REGANTES DE TAJAULES	ALCOLEA 04480 ALMERIA
COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO DE ALCOLEA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
COMUNIDAD REGANTES ALBERCON	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CONCEPCION SAMPEDRO ASENSIO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ALCOLUZ SL	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CRISTOBAL (HEREDEROS DE) ESCUDERO MILAN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CRISTOBAL BAÑOS IBAÑEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CRISTOBAL IBAÑEZ GONZALEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CRISTOBAL LOPEZ SAMPEDRO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CRISTOBAL MARTIN GAMEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
CRISTOBAL RODRIGUEZ ASENSIO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DANIEL HR MARTINEZ PICON	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DIEGO (HEREDEROS DE) PICON DE AMO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DIEGO MELLADO GOMEZ DE MERCADO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DOLORES (HEREDEROS DE) SANZ OCAÑA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DOLORES ESCUDERO YEBRA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DOLORES ROJAS MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DULCENOMBRE AGUILAR BAÑOS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
DULCENOMBRE LOPEZ SANCHEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
EMILIA RODRIGUEZ LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
EMILIO VICENTE RODRIGUEZ CASTILLO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ENRIQUE GARCIA LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ENRIQUE GARCIA RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ENRIQUE RESTOY ORTEGA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ESTEBAN ESCUDERO RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ESTEBAN FELIPE ESCUDERO RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ESTEBAN MANUEL MARTIN ARANZANA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ESTEBAN MARTIN AGUILAR	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ESTEBAN RIVAS PICON	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FCO. JOSE RODRIGUEZ PEREZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FEDERICO GODOY MARTINEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FELIX PEREZ SAMPEDRO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FERNANDO MANZANO BARRIONUEVO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FERNANDO MARTIN MALDONADO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FERNANDO UTRILLA ENRIQUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCA (HEREDEROS DE) ESCUDERO MILAN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCA MURCIA GALAFAT	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCA RODRIGUEZ MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO (HEREDEROS DE) CORTES CORTES	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO (HEREDEROS DE) LOPEZ ENRIQUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO (HEREDEROS) MARTINEZ FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO ALVAREZ IGLESIAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO BAÑOS MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO CARACOCHÉ LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO JUAN (HEREDEROS DE) LOPEZ LARIOS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO JUAN LOPEZ LARIOS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO LOPEZ HITTA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO LOPEZ MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO LOZANO ENRIQUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO MANUEL LOPEZ ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GABRIEL (HEREDEROS DE) GARCIA IBAÑEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GABRIEL (HEREDEROS) OCAÑA MILAN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GABRIEL CRISTOBAL ESCUDERO ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GABRIEL FERNANDEZ LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GABRIEL GONZALEZ MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GABRIEL IBAÑEZ RODRIGUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GABRIEL MOYA FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GADOR (HEREDEROS DE) POLO GARCIA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GERTRUDIS OCAÑA RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
GONZALO LOPEZ MUÑOZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
HILARIO RIVAS JOYA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
HM BAÑOS IBAÑEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ISABEL (HEREDEROS DE) LINARES ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
ISABEL DE LOS ANGELES LOPEZ CESPEDES	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ISABEL FERNANDEZ LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JERONIMO MARTIN CARREÑO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOAQUIN (HEREDEROS DE) ZURITA AGUILAR	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE (HEREDEROS DE) DONAIRE ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE (HEREDEROS DE) LOPEZ VICENTE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE (HEREDEROS DE) MARTIN IBAÑEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE (HEREDEROS DE) PEÑA LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE (HEREDEROS DE) RODRIGUEZ RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE (HEREDEROS DE) RUIZ MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE ANTONIO (HEREDEROS DE) GARCIA ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE ANTONIO (HEREDEROS DE) GARCIA ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE ANTONIO FERRER LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE ANTONIO MARTIN MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE BERRO CORRAL	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE CECILIO (Y OTROS) MARTIN MATORANA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE CECILIO MARTIN GONZALEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE CECILIO MARTIN MATORANA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE DONAIRE MONTERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE EMILIO MARTIN ARANZANA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE ENRIQUE (HEREDEROS DE) RESTOY RESTOY	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE FERNANDEZ CAMPOS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE FRANCISCO ALVAREZ MOYA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE FRANCISCO ARANZANA ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE LOPEZ RIVAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE LUCIANO BAÑOS PINTOR	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE M* (HEREDEROS DE) LOPEZ LUCAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE M* GONZALEZ LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE MANUEL ESCUDERO RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE MANUEL LOPEZ MUÑOZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE MANUEL PICON ORTEGA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE MANZANO BARRIONUEVO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE MARTIN ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE MARTIN POLO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE MARTIN TREITE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE POLO RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE RESTOY ORTEGA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE RUIZ LOZANO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE RUIZ UTRILLA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JOSE SAMPEDRO ASENSIO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JUAN (HEREDEROS DE) GALAFAT YEBRA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JUAN AGUILA ALVAREZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JUAN ALONSO MANRIQUE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JUAN ANTONIO ALVAREZ IGLESIAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JUAN ESCUDERO ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JUAN GALDEANO GARCIA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JUAN MANUEL RUIZ UTRILLA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JULIAN MOYA GARCIA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JULIAN MOYA OCAÑA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
JULIO (HEREDEROS) RIVAS JOYA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
LILIA TERESA (HEREDEROS DE) MARTIN AGUILAR	ALCOLEA 04480 ALMERIA
LORENZO GARCIA FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* (HEREDEROS DE) ASENSIO RODRIGUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* ANGELES RUIZ FERREIRA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* DOLORES (HEREDEROS) RODRIGUEZ RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* DOLORES ZURITA OCAÑA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* ENCARNACION LOPEZ VICENTE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* JOSEFA (HEREDEROS DE) MATORANA FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* LUISA PEREZ VAZQUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* SOLEDAD IBAÑEZ RESTOY	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* SOLEDAD MELLADO RIVAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
M* TERESA ESCUDERO LOPEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
MANUEL AGUILA ALVAREZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL BAÑOS MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL CARREÑO OCAÑA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL FRANCISCO GARCIA ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL LOPEZ MELLADO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL MARTIN GONZALEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL ORTEGA ALCALDE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL RESTOY ORTEGA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUEL UTRILLA GONZALEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUELA (HEREDEROS DE) RODRIGUEZ SAMPEDRO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MANUELA GARCIA MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MARIA JORDAN RIVAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MARIA RESTOY ORTEGA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MARIANO (HEREDEROS) ESCUDERO ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MARIANO ESCUDERO RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MARIANO LOPEZ FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MERCEDES DE LA CRUZ MARTINEZ BAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MIGUEL (HEREDEROS DE) MARTIN DE DIOS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MIGUEL (HEREDEROS) AGUILAR BAÑOS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MIGUEL MARTIN MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MIGUEL PEREZ FERNANDEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
MIGUEL PEREZ MAGRO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
PABLO FERNANDEZ ENRIQUE	ALCOLEA 04480 ALMERIA
PATRICIO SAMPEDRO MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
PEDRO (HEREDEROS DE) LOPEZ LUCAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
PEDRO IBAÑEZ MOYA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
RAMON CORTES CORTES	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ROSA (HEREDEROS DE) MOYA RODRIGUEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ROSA OCAÑA MARTIN	ALCOLEA 04480 ALMERIA
ROSA OCAÑA RUIZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
SOLEDAD ALVAREZ MOYA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
SOLEDAD LOPEZ GARCIA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
SOLEDAD ORTEGA RIVAS	ALCOLEA 04480 ALMERIA
TERESA BARRIONUEVO ZURITA	ALCOLEA 04480 ALMERIA
TRINIDAD SAMPEDRO ASENCIO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
VICENTE CASTILLO ESCUDERO	ALCOLEA 04480 ALMERIA
VICTOR LOPEZ IBAÑEZ	ALCOLEA 04480 ALMERIA
FRANCISCO (MENOR) MARTIN LOPEZ	ALCOLEA 04768 ALMERIA
FRANCISCO MOLINA LOPEZ	ALCOLEA 04768 ALMERIA
HR DOLORES BAÑOS MOYA	ALCOLEA 04768 ALMERIA
TRINIDAD MARTIN CARREÑO	ALMAZORA/ALMASSORA 12550 CASTELLON
ANGEL GOMEZ FUENTES	ALMERIA 04001 ALMERIA
BODEGA EL CORTIJO DE LA VIEJA SL	ALMERIA 04001 ALMERIA
CRISTOBAL (HEREDEROS DE) MARTINEZ LOPEZ	ALMERIA 04001 ALMERIA
JULIO LOPEZ GODOY	ALMERIA 04001 ALMERIA
SOLEDAD LOPEZ MOYA	ALMERIA 04001 ALMERIA
VEGA DEL ANDARAX S.L.	ALMERIA 04001 ALMERIA
ANTONIO C MARTINEZ FERNANDEZ	ALMERIA 04002 ALMERIA
ROSA OCAÑA GALAFAT	ALMERIA 04002 ALMERIA
JUAN PICON ASENCIO	ALMERIA 04003 ALMERIA
ANA TRINIDAD MARTINEZ MARTIN	ALMERIA 04004 ALMERIA
ASUNCION MARTIN VAZQUEZ	ALMERIA 04004 ALMERIA
C.A. ANDALUCIA. C.M.A. VIAS PECUARIAS	ALMERIA 04004 ALMERIA
C.A. ANDALUCIA. C.OBRAS PUBLICAS	ALMERIA 04004 ALMERIA
CAJAMAR (DPTO. INMUEBLES)	ALMERIA 04004 ALMERIA
CONCEPCION CARO CRIADO	ALMERIA 04004 ALMERIA
D.P. AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN ALMERIA	ALMERIA 04004 ALMERIA
ISABEL (HEREDEROS DE) ARANCE VELAZQUEZ	ALMERIA 04004 ALMERIA
JUAN DIEGO GODOY MARTINEZ	ALMERIA 04004 ALMERIA
Mª AGUILAR BAÑOS	ALMERIA 04004 ALMERIA
Mª TERESA RODRIGUEZ SUAREZ	ALMERIA 04004 ALMERIA
PEDRO BAÑOS ALCALDE	ALMERIA 04004 ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
PEDRO FERNANDEZ MARTIN	ALMERIA 04004 ALMERIA
PRESENTACION RESTOY RESTOY	ALMERIA 04004 ALMERIA
PROMOCIONES DEL SUDESTE ANDALUZ S.L.	ALMERIA 04004 ALMERIA
ADELA LORETO GODOY MARTINEZ	ALMERIA 04005 ALMERIA
DONATO GOMEZ DIAZ	ALMERIA 04005 ALMERIA
ENCARNACION LOPEZ MOYA	ALMERIA 04005 ALMERIA
ESPERANZA IBAÑEZ RESTOY	ALMERIA 04005 ALMERIA
SALVADOR ESTRADA MARTINEZ	ALMERIA 04005 ALMERIA
ANA FERNANDEZ SAMPEDRO	ALMERIA 04006 ALMERIA
ANTONIO MARTIN GONZALEZ	ALMERIA 04006 ALMERIA
ANTONIO MARTIN GONZALEZ	ALMERIA 04006 ALMERIA
CONCEPCION FERNANDEZ MARTIN	ALMERIA 04006 ALMERIA
ELISA FERNANDEZ SAMPEDRO	ALMERIA 04006 ALMERIA
JOSE Mª FERNANDEZ SABIO	ALMERIA 04006 ALMERIA
JUAN JOSE GARCIA ROJAS	ALMERIA 04006 ALMERIA
MARIANO CAMPOS VELAZQUEZ	ALMERIA 04006 ALMERIA
MATILDE RODRIGUEZ BUENO	ALMERIA 04006 ALMERIA
MIGUEL CASTILLO MOYA	ALMERIA 04006 ALMERIA
PURIFICACION ARANCE VELAZQUEZ	ALMERIA 04006 ALMERIA
VICTORIA MARTIN LOPEZ	ALMERIA 04006 ALMERIA
DANIEL FERNANDEZ MORENO	ALMERIA 04007 ALMERIA
FEDERICO CARMONA ARCOS	ALMERIA 04007 ALMERIA
ISABEL Mª FERNANDEZ MARTIN	ALMERIA 04007 ALMERIA
AMALIA LOPEZ GODOY	ALMERIA 04008 ALMERIA
MANUEL CARVAJAL LINARES	ALMERIA 04008 ALMERIA
MANUEL MOYA FERNANDEZ	ALMERIA 04008 ALMERIA
GABRIEL JOSE IBAÑEZ AGUILAR	ALMERIA 04009 ALMERIA
SEBASTIAN ALVAREZ CASTILLO	ALMERIA 04009 ALMERIA
EN INVESTIGACION ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	ALMERIA 04080 ALMERIA
ASUNCION MARTINEZ MARTIN	ALMERIA 04120 ALMERIA
CRISTOBAL RIVAS RODRIGUEZ	ALMERIA 04120 ALMERIA
JOSE ESCUDERO ESCUDERO	BADALONA 08913 BARCELONA
MARTIRIO IBAÑEZ RODRIGUEZ	BADALONA 08913 BARCELONA
BERNARDO (HEREDEROS DE) MARTIN IBAÑEZ	BADALONA 08915 BARCELONA
SEBASTIAN GARCIA ROJAS	BARCELONA 08016 BARCELONA
JOSE Mª (HEREDEROS DE) IBAÑEZ FERNANDEZ	BARCELONA 08020 BARCELONA
PEDRO BAÑOS IBAÑEZ	BARCELONA 08020 BARCELONA
M. CONSOLACION RIVAS JOYA	BARCELONA 08025 BARCELONA
TERESA ORTEGA DE AMO	BARCELONA 08029 BARCELONA
CAYETANO IBAÑEZ GONZALEZ	BARCELONA 08030 BARCELONA
FRANCISCO MARTIN SANTAELLA	BARCELONA 08033 BARCELONA
AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL	BAYARCAL 04479 ALMERIA
Mª ORTEGA RODRIGUEZ	BERJA ALMERIA
AGUAS DE GADOR I SL	BERJA 04713 ALMERIA
CONCEPCION IBAÑEZ RODRIGUEZ	BERJA 04713 ALMERIA
CRISTOBAL (HEREDEROS DE) LOPEZ FERNANDEZ	BERJA 04713 ALMERIA
FRANCISCO POLO MOYA	BERJA 04713 ALMERIA
JOSE LUIS CARACOCHE ARANZANA	BERJA 04713 ALMERIA
Mª GADOR LOPEZ ESCUDERO	BERJA 04713 ALMERIA
REMEDIOS RODRIGUEZ ASENCIO	BERJA 04713 ALMERIA
ZENITRAM SOL SL	BERJA 04713 ALMERIA
FRANCISCO CARVAJAL LINARES	CADIAR 18440 GRANADA
DOLORES SAMPEDRO ASENCIO	CANOVELLES 08420 BARCELONA
ENCARNACION PICON ASENCIO	CERDANYOLA DEL VALLES 08290
FRANCISCO CADENAS HERRERA	DALIAS 04750 ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
JOSE BARRANCO MONTOYA	DALIAS 04750 ALMERIA
Mª DOLORES GONZALEZ LOPEZ	DALIAS 04750 ALMERIA
ANTONIO BAENA ARIAS	EL EJIDO 04700 ALMERIA
ANTONIO FERNANDEZ VILLAFAÑA	EL EJIDO 04700 ALMERIA
ANTONIO JESUS FERNANDEZ ACUYO	EL EJIDO 04700 ALMERIA
ANTONIO VICTORIA FERNANDEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
BERNARDINO ALCALDE LOPEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
DULCENOMBRE CARA RODRIGUEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MARTINEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
FRANCISCO JESUS ACIEN FERNANDEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
GABRIEL REGA LOPEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
JOSE FRANCISCO UTRILLA MOYA	EL EJIDO 04700 ALMERIA
JOSE Mª (HEREDEROS DE) ESCUDERO FERNANDEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
JUAN TARIFA FERNANDEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
Mª DEL CARMEN (HEREDEROS DE) LOPEZ FERNANDEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
Mª DOLORES RODRIGUEZ PEREZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
Mª ENCARNACION SOTO LAZARO	EL EJIDO 04700 ALMERIA
MANUEL (HEREDEROS DE) CAMPOS CARMONA	EL EJIDO 04700 ALMERIA
MURGIPIROM	EL EJIDO 04700 ALMERIA
RAFAEL PARRILLA RAMOS	EL EJIDO 04700 ALMERIA
ROSARIO PEREZ SAMPEDRO	EL EJIDO 04700 ALMERIA
SANTIAGO MEGIAS FERNANDEZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
VICENTA FRESNEDA PEREZ	EL EJIDO 04700 ALMERIA
DOLORES MATURANA FERRON	EL EJIDO 04700 ALMERIA
ASCENSION RUIZ VALVERDE	EL EJIDO 04710 ALMERIA
JOSE BERNARDO MELLADO IBAÑEZ	EL EJIDO 04710 ALMERIA
Mª DOLORES FERNANDEZ GALDEANO	EL EJIDO 04710 ALMERIA
ENRIQUE (Y OTROS) SANCHEZ LORENTE	EL EJIDO 04712 ALMERIA
GADOR MARTIN FERNANDEZ	EL EJIDO 04712 ALMERIA
JUAN VIQUE MARTINEZ	EL EJIDO 04716 ALMERIA
DOLORES RODRIGUEZ ASENCIO	ELCHE/ELX 03201 ALICANTE
JOSE ASENSIO MATURANA	FONDON 04460 ALMERIA
CRISTOBAL LOPEZ LOPEZ	GAVA 08850 BARCELONA
CARMEN MARTÍNEZ CHICHERI	GRANADA 18007 GRANADA
JOSE Mª FERNANDEZ SAMPEDRO	GRANADA 18014 GRANADA
LORETO ADELA LEMUS LOPEZ	JAEN 23008 JAEN
BEGOÑA CARRETERO GARCIA	LA CAÑADA DE SAN URBANO 04120 ALMERIA
Mª LUZ COROMINA LEBOUCHER	LAS ROZAS 28290 MADRID
AGUSTIN VIQUE MARTIN	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
ANDRES MARTIN RIVAS	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
ANTONIA LOPEZ GONZALEZ	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
AVICOLA DE LAUJAR SL	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
GABRIEL ORTEGA MARTIN	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
JAVIER MORALES LOZANO	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
JUAN CAMPOS BARRAGAN	LAUJAR DE ANDARAX 04470 ALMERIA
ANA JOSEFA LOPEZ FERNANDEZ	L'HOSPITALET 08905 BARCELONA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESTADO)	MADRID 28003 MADRID
EMILIA MARTINEZ ARTEAGA	MADRID 28008 MADRID
ANTONIO ALVAREZ FERRER	MADRID 28011 MADRID
DIEGO MATURANA CARMONA	MADRID 28011 MADRID
FRANCISCO HERRERA LLOBREGAT	MADRID 28044 MADRID
ANTONIO ALVAREZ FERRER	MADRID 28045 MADRID
JOSE FERNANDEZ MORENO	MADRID 28047 MADRID
TRINIDAD CAMPOS MATURANA	MADRID 28047 MADRID
ANDRES MIGUEL RIVERA MARTINEZ	MALAGA 29007 MALAGA
LUIS JAVIER RIVERA QUERO	MALAGA 29007 MALAGA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
Mª JOSEFA SAMPEDRO ASENSIO	MOSTOLES 28931 MADRID
JUAN ARCOS ALCARRIA	MOSTOLES 28936 MADRID
CAYETANO BAÑOS POLO	MOSTOLES 28937 MADRID
FEDERICO LOPEZ GODOY	MOTRIL 18600 GRANADA
MIGUEL LOZANO ESCAMEZ	MOTRIL 18600 GRANADA
ELVIRA AGUILAR BAÑOS	MURCIA 30002 MURCIA
Mª MERCEDES MARTIN BARRIONUEVO	NJAR 04117 ALMERIA
AGUSTIN HR	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
ANDRES CAMPOS CARMONA	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
ANTONIO HR ESTRADA ALVAREZ	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
ANTONIO MATURANA CARMONA	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
ANTONIO MATURANA MATURANA	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
CRISTOBAL PEREZ	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
FRANCISCO CARMONA ARCOS	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
FRANCISCO CARMONA SANCHEZ	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
FRANCISCO SEGADO CAMPOS	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
JOSE CAMPOS CARMONA	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
JOSE CAMPOS VELAZQUEZ	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
JOSE MARTIN	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
JOSE MY VELAZQUEZ BARRIO	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
MIGUEL (HEREDEROS DE) LOPEZ ALVAREZ	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
RAFAEL CASTILLO ASENSIO	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
VICENTE HR ASENSIO SANCHEZ	PATERNA DEL RIO 04479 ALMERIA
ANTONIA POLO RUIZ	PECHINA 04250 ALMERIA
JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	PORTUGALETE 48920 VIZCAYA
CASTALA SL	ROQUETAS DE MAR 04720 ALMERIA
Mª LUISA VAZQUEZ PEREZ	ROQUETAS DE MAR 04720 ALMERIA
AMELIA MOLINA CAÑADAS	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
ANA VICTORIA OJEDA GARCIA	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
ANGEL CRUZ AGUILAR	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
ARMANDO MANUEL IBAÑEZ AGUILAR	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
DULCENOMBRE RIVERA MARTIN	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
FRANCISCO PEREZ BRIONES	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
ISABEL CARREÑO UTRILLA	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
ISABEL RIVERA MARTIN	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
JUAN CARLOS SANCHEZ RODRÍGUEZ	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
JUAN RODRIGUEZ LOPEZ	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
Mª JOSEFA MARTIN MANZANO	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
VAMIDCO-99 SL	ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA
Mª GONZALEZ MARTIN	SANT FELIU DE LLOBREGAT 08980 BARCELONA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
ANTONIO (HEREDEROS DE) ESCUDERO LOPEZ	SANT JOAN DESPI 08970 BARCELONA
CAYETANO (HEREDEROS DE) ESCUDERO LOPEZ	SANT JOAN DESPI 08970 BARCELONA
PEDRO (HEREDEROS DE) ESCUDERO ESCUDERO	SANTA COLOMA DE GRAMENET 08922 BARCELONA
AMPARO FERNANDEZ VILLAFANA	SANTA COLOMA DE GRAMENET 08922 BARCELONA
ENCARNACION FERNANDEZ VILLAFANA	SANTA COLOMA DE GRAMENET 08922 BARCELONA
JOSE LOPEZ MARTINEZ	SANTANDER 39002 CANTABRIA
M DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ	SANTURTZI 48980 VIZCAYA
JOSE LOPEZ FERNANDEZ	SEVILLA 41008 SEVILLA
SOLEDAD MOYA FERNANDEZ	TORRELAVEGA 39317 CANTABRIA
JUAN RODRIGUEZ PEREZ	UGIJAR 18494 GRANADA
CRISTOBAL (HEREDEROS DE) PEREZ LOPEZ	VIC 08500 BARCELONA
ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	VICAR 04738 ALMERIA
FRANCISCO MORON MARTIN	VICAR 04738 ALMERIA
SERGIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	VICAR 04738 ALMERIA
VICTORIANO MELLADO PEREZ	VICAR 04738 ALMERIA

Con fecha 1 de diciembre de 2010 se han dado por finalizadas las operaciones materiales de deslinde, Expte. MO/00031/2008, del monte «Sierra de Alcolea», t.m. Alcolea. Código de la Junta AL-30016-CAY. Dichas operaciones fueron previamente anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 75, de fecha 21 de abril de 2009, en el BOJA núm. 74, de fecha 20 de abril de 2009, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcolea.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 2/1992, del 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 120.1 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados la apertura de un período de vista y audiencia del expediente de deslinde, que se halla en la Oficina de esta Delegación, situadas en la calle Hermanos Machado, Edf. Nuevos Ministerios, 4.ª planta, C.P. 04071, Almería (Almería), pudiendo presentar en las mismas, dentro del plazo de treinta días, las reclamaciones oportunas.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 950 011 149. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 1 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Caheruelas», en el t.m. de Tarifa. (PP. 757/2010).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. Expediente: MO/00305/2009.

Interesado: Enrique Noval Ruano.

Asunto: Ocupación temporal de 2.500 m² de terrenos, con destino a instalación de una goma conductora de agua.

Monte afectado: Caheruelas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de veinte días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 18 de marzo de 2010.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de expedientes sancionadores en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose conseguido la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Agencia Andaluza del Agua, se cita a los interesados que se detallan a continuación para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica de los servicios centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territo	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
23728966G	PUYOL POLO CARMEN	AA0094	482000063145	0251 - SANC.LEY AGUAS
E41168782	CDAD PROP URBANIZACION LA CIERVA EN CRTA DE BRENES KM 4 DE MAIRENA DEL ALCOR	AA0098	482000069785	0251 - SANC.LEY AGUAS
E41168782	CDAD PROP URBANIZACION LA CIERVA EN CRTA DE BRENES KM 4 DE MAIRENA DEL ALCOR	AA0098	482000069792	0253 - INDEMN.DAÑOS DP
F23005671	COOP AGRARIA NTRA. SRA.DE LA MISERICORDIA	AA0096	482000070291	0251 - SANC.LEY AGUAS
28695102A	CAMACHO EGEEA JUAN CARLOS	AA0098	482000071366	0251 - SANC.LEY AGUAS

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territo	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
B91182949	AGROPECUARIA SIERRA INFANTES SL	AA0098	482000073251	0251 - SANC.LEY AGUAS
B91182949	AGROPECUARIA SIERRA INFANTES SL	AA0098	482000073262	0253 - INDEMN.DAÑOS DP
76998639K	LAGO MARTINEZ SANDRA	AA0095	482000073703	0251 - SANC.LEY AGUAS
B21446299	MORCILLOMOGUER SL	AA0095	482000073814	0251 - SANC.LEY AGUAS
B23252638	MANUEL RENTERO TRILLO SL	AA0096	482000073825	0251 - SANC.LEY AGUAS
25921956J	IBAÑEZ SORIANO JOSEFA	AA0096	482000073913	0251 - SANC.LEY AGUAS
25865398N	SANCHEZ MARTOS JUAN MANUEL	AA0096	482000073922	0251 - SANC.LEY AGUAS
25881830E	BARAJAS SUTIL AMPARO	AA0096	482000074026	0251 - SANC.LEY AGUAS
25930898P	ALCANTARA CHICA MIGUEL	AA0096	482000074035	0251 - SANC.LEY AGUAS
25944074M	CUEVA MORA MARIA DOLORES	AA0096	482000074133	0251 - SANC.LEY AGUAS
B41932534	EXPLOTACIONES PORCINAS MAVAL SL	AA0098	482000075305	0251 - SANC.LEY AGUAS
A41146051	ACEITUNAS PATERNILLA SA	AA0098	482000075362	0251 - SANC.LEY AGUAS
B41049156	HERBU SL	AA0098	482000075454	0251 - SANC.LEY AGUAS
27321357W	CAMPOS FERRERAS, SONIA	AA0098	482000075480	0251 - SANC.LEY AGUAS
23650958N	MARTINEZ RODRIGUEZ JESUS	AA0094	482000075672	0251 - SANC.LEY AGUAS
E23046196	URBANIZACION CAMPO OLIVO CP	AA0096	482000076783	0251 - SANC.LEY AGUAS
B18413062	AGUAS FUENTE DE LOS CASTAÇOS SL	AA0094	482000076884	0251 - SANC.LEY AGUAS
B18413062	AGUAS FUENTE DE LOS CASTAÇOS SL	AA0094	482000076894	0253 - INDEMN.DAÑOS DP
G21195250	ASOC HERMANOS DE SAN ISIDRO DE GIBRALEON	AA0095	482000077082	0251 - SANC.LEY AGUAS
G21195250	ASOC HERMANOS DE SAN ISIDRO DE GIBRALEON	AA0095	482000077096	0253 - INDEMN.DAÑOS DP
G14536486	CDAD PROP VEREDA DE PANCHIA	AA0093	482000078656	0251 - SANC.LEY AGUAS

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Pozoblanco, de anulación de las bases del Anuncio de 18 de febrero de 2011, para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 11 de marzo de 2011, se procedió a dejar sin efecto y anular las bases correspondientes a la convocatoria para el acceso por el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, aprobadas por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2011, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 39, de fecha 25 de febrero de 2011 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 47, de fecha 8 de marzo de 2011, teniendo la parte dispositiva de la Resolución de Alcaldía referida el siguiente contenido:

Primero. Anular y dejar sin efecto las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 39, de fecha 25 de febrero de 2011 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 47, de fecha 8 de marzo de 2011, referidas a la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

Segundo. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tercero. De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 11 de marzo de 2011.- El Alcalde-Presidente, Baldomero García Carrillo.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 40

Título:

Ley del Voluntariado



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 41

Título: Ley de Carreteras de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,13 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63